



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD BELLAS ARTES

En la ciudad de Sevilla, cuando son las 12,00 horas del día 27 de octubre de 2021, celebrada de forma telemática a través de la plataforma Blackboard, a través del siguiente enlace: <https://eu.bbcollab.com/quest/a6b4b3cc28a54414af023e431574c6b5> se reúnen los miembros de la **Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Bellas Artes**, que se relacionan al final de este documento, para tratar el siguiente del Orden del Día:

Orden del día:

1. *Autoinforme Global de Acreditación del Título del Grado en Bellas Artes curso 2020/21. (Convocatoria 21-22)*
2. *Autoinforme Global de Acreditación del Título del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales curso 2020/21. (Convocatoria 21-22)*
3. *Propuesta de Modificación de la Normativa Interna Reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Bellas Artes.*

Se abre la sesión por parte del Presidente de la Comisión D. Daniel Bilbao Peña, que presenta el orden del día y da la palabra al Vicedecano de Calidad y Estudiantes D. Guillermo Martínez Salazar, para presentar los autoinformes para la renovación de la acreditación de los títulos de Grado.

ACUERDO 1 27/11/21:

Se aprueba por unanimidad la propuesta recogida en el autoinforme global para la acreditación del título en Bellas Artes. La propuesta del Autoinforme global se presentará para su aprobación en Junta de Centro, tras el estudio y debate de la misma. La Comisión **aprobó la propuesta del autoinforme global del Grado Bellas Artes. (ANEXO I)**

ACUERDO 2 27/11/21:

Se aprueba por unanimidad la propuesta recogida en el autoinforme global para la acreditación del título en Conservación y Restauración de bienes Culturales. La propuesta del Autoinforme global se presentará para su aprobación en Junta de Centro, tras el estudio y debate de la misma. La Comisión **aprobó la propuesta del autoinforme global del Grado en Conservación y Restauración de bienes Culturales. (ANEXOII)**

El presidente de la Comisión, da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica D^a Raquel Barrionuevo Pérez, para presentar el tercer punto del orden del día.

ACUERDO 3 21/03/22:

El Presidente de la Comisión junto con la Vicedecana de Ordenación Académica, exponen a la consideración de la Comisión la propuesta de Modificación de la Normativa Interna Reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Bellas Artes.

La propuesta con el visto bueno de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro se presentará para su aprobación en la Junta de Facultad, tras el estudio y debate de la misma. La Comisión **aprobó la propuesta de modificación de la Normativa Interna Reguladora de los Trabajos de Fin de Grado. (ANEXOIII)**

Sin más ruegos ni preguntas termina la sesión a las 12:19 h.

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Daniel Bilbao Peña

Fdo.: Guillermo Martínez Salazar

<p>Miembros asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none">• D. Daniel Bilbao Peña (Presidente)• D. Guillermo Martínez Salazar• (Secretario)• D. Enrique Caetano Henríquez• D. Rafael Romero Baeza• D^a María Antonia Rodríguez• Benavides• D. José Manuel Castro Huertas• D^a Inmaculada Otero Carrasco• D^a Raquel Barrionuevo Pérez• D^a Darya Muriana• D^a Isabel Sola Márquez <p>Prof. Invitados Asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none">• D. David Arquillo Avilés	<p>Miembros que justifican su ausencia:</p> <p>D. Fernando Poyatos Jiménez</p> <p>Miembros que no justifican su ausencia:</p> <p>D. David Serrano León (invitado)</p> <p>D^a. Yolanda Spínola Elías</p> <p>D^a María del Mar García Ranedo</p> <p>D. Francisco Lara-Barranco</p> <p>D^a Nerea Merchán Vargas</p> <p>D^a Celia Moya Verdú</p> <p>D^a María Dolores Ruiz de Lacanal</p> <p>D. Juan Manuel Miñarro López</p> <p>D^a Aliona Zazo Martín</p> <p>D. Luis Martínez Montiel</p>
--	---

ANEXO I



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Bellas Artes	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2502288</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>2010/11</i>
<i>Web del Centro/Escuela de Posgrado</i>	<i>https://www.us.es/centros/facultad-de-bellas-artes</i>
<i>Web de la Titulación</i>	<i>https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-gradoss/grado-en-bellas-artes</i>
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	<i>2015/16</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<i>Facultad de Bellas Artes</i>

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La canalización de la información más adecuada es a través de internet, siendo este medio el que utilizamos para la difusión de nuestro Título de Grado en Bellas Artes <https://bellasartes.us.es/>.

Desde la página web de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/> se mantiene actualizada toda la información relativa a los títulos de grado y máster. El gestor responsable de esta acción es el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

<https://servicio.us.es/academica/seguimiento-y-acreditacion-de-titulos>

La información disponible en la Web de la Universidad de Sevilla permite cubrir las necesidades de información a la sociedad en general, y con especial atención a la comunidad de estudiantes preuniversitarios, universitarios y titulados. Desde el portal de la US, pueden acceder a información relativa a los estudios que en ésta se ofertan, facilitándoles de este modo la elección sobre las diferentes titulaciones contempladas.

Contiene la página web, la información más relevante de la Memoria de Verificación y el RUCT de nuestro Grado en Bellas Artes. <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-bellas-artes> se ajusta al cumplimiento del protocolo de evaluación de la información pública disponible, para que el seguimiento de los títulos universitarios queda recogido en el Anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento

<https://www.educacion.gob.es/ruct/centro.action?codigoUniversidad=017&codigoCentro=41008386&actual=universidades>

La web de la US ofrece una información abierta y accesible para todos los grupos de interés, organizando la información de forma estructurada y actualizada constantemente con el Secretariado donde se muestra todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC, en conjunto con los procesos de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. <https://www.us.es/oficina-gestion-calidad>

La web de Centro mantiene actualizada una información más específica, relativa al funcionamiento del título y que está disponible en la página web de la Facultad.

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/informacion-del-titulo>

Si bien, entendemos que la página web es la herramienta de difusión más adecuada para difundir la información del título, su actualización y adecuación permanente ha sido una acción constante desde la última renovación de la acreditación del título en el año 2016?

Para ello se ha nombrado una persona que coordina y se ocupa del mantenimiento permanente de la información que en ésta se ofrece, siempre en comunicación directa con el equipo decanal como máximos responsables del buen funcionamiento del Centro.

En el último plan de mejora, se contempló la actualización integral de la página web, es decir, realizar un cambio sustancial en la estructura, estética y especialmente en su accesibilidad a todo tipo de plataformas, (PC, Android, Tablet, iOS, etc.) con una nueva y renovada apariencia, preparada para ser una herramienta más dinámica e interactiva donde el visitante pueda navegar de forma sencilla e intuitiva, que disponga de

toda la información relativa al Centro y a la titulación, así como a todas las actividades y noticias que acontezcan entre la comunidad universitaria y que sea una ventana abierta a la sociedad.

Entre la información que recoge la web del Centro, encontramos:

La Facultad: donde se agrupa información relativa al Centro y su historia.

Los órganos de gestión dispuestos por jerarquía y representando todos los sectores.

Directorio; que recoge información relativa a Profesorado, Estudiantes y PAS

Instalaciones y Servicios.

Calidad: donde se publicita el sistema de garantía de calidad de los títulos, Comisiones de Calidad, Planes de Mejora y Memorias Anuales.

<https://bellasartes.us.es/la-facultad>

Titulaciones; donde se presentan los títulos de grado y máster que se imparten en el Centro.

Grado en Bellas Artes / Bienvenida, con toda la información dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso.

Información del Título; Objetivos, Competencias, Salidas profesionales, Coordinación horizontal y vertical, Sistema de Garantía de Calidad, Información de Interés.

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes>

Información Académica: Relativa a la actividad docente.

Calendario Académico.

Calendario de exámenes y calendario de evaluación.

Horarios, Aulas y Profesores.

Trabajo Fin de Grado.

Acogida nuevos alumnos.

Programa de Orientación y Acción Tutorial, POAT.

<https://bellasartes.us.es/informacion-academica>

Secretaría: donde se accede a toda la información sobre matrículas, becas, convalidaciones, etc.

Alumnos Visitantes.

Anuncios.

Atención al público.

Admisión a enseñanzas universitarias de grado (sin estudios previos/ continuación de estudios).

Matrícula.

Becas académicas.

Acreditación competencias lingüísticas.

Adaptaciones, convalidaciones, reconocimientos y transferencias.

Títulos y certificados.

Homologación título universitario.

<https://bellasartes.us.es/secretaria>

Docencia e investigación: aquí se presenta la información relativa al profesorado, los proyectos docentes, los programas de las asignaturas, grupos de investigación y enlaces a resultados.

Proyectos docentes de las asignaturas.

Profesorado.

Formación específica del profesorado.

Tesis doctorales.

Grupos de Investigación.

Repositorio, Tesis, TFM, TFG.

<https://bellasartes.us.es/docencia-e-investigacion>

Movilidad:

Erasmus Prácticas.

Movilidad SICUE.

Otros acuerdos internacionales.

<https://bellasartes.us.es/movilidad-0>

Cultura:

Exposiciones.

Solicitud de Espacios.

Actividades culturales.

Convocatorias.

Contacto.

<https://bellasartes.us.es/cultura>

Del mismo modo, el control de accesos a la información la tenemos disponible y dada la política de comunicación implantada en el Centro, la consulta en la web se hace de forma natural, ya que toda la información se realiza a través de enlaces directos con el espacio correspondiente, lo que nos ofrece la posibilidad de contabilizar las visitas por años.

Año 2020 https://bellasartes.us.es/ESTADWEB/usage_202001.html 935367 visitas

Año 2019 https://bellasartes.us.es/ESTADWEB/usage_201901.html 772543 visitas

Año 2018 https://bellasartes.us.es/ESTADWEB/usage_201801.html 830961 visitas

Año 2017 https://bellasartes.us.es/ESTADWEB/usage_201701.html 7099 visitas

La nueva web del Centro permite interactuar además con las personas que visitan la página, activando las notificaciones, noticias, alertas, etc. En definitiva, toda la información relevante que cada persona tenga interés de seguir de forma actualizada.

El uso de las tecnologías como medio de comunicación y difusión ha permitido, junto con la determinación adoptada por el Centro, incentivar el uso de la plataforma de Enseñanza Virtual. La ley de protección de datos ha sido determinante para que el progresivo uso de la plataforma se haya determinado con una empleabilidad del 100%, dado que desde la dirección del Centro se ha optado por utilizar dicha plataforma, además de para usos docentes, para la publicación de las calificaciones según la normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de las asignaturas.

Otra vía importante de comunicación son las redes sociales, donde la visibilidad de las actividades tanto académicas, de resultados, jornadas culturales, conferencias, exposiciones, etc. Tienen una presencia destacada y su finalidad es llegar al mayor número de personas. Para ello contamos con enlaces directos y sincronizados a Facebook <https://www.facebook.com/facultaddebellasartessevilla>

Instagram https://www.instagram.com/facultad_bellasartes_sevilla/

Twitter https://twitter.com/bbaa_us

Youtube <https://www.youtube.com/channel/UCFARhSsulqKf6jQHBw-H4OQ>

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde la página web de la Universidad de Sevilla se centraliza toda la información general, desde ahí se distribuye a los diferentes Centros y sus correspondientes Departamentos. De este modo, se garantiza la actualización constante de la información correspondiente, lo que nos permite adecuar las acciones a cada momento adaptado a la realidad del mismo.

Si bien, la información recogida en la web de Centro se mantiene actualizada y organizada, siguiendo una estructura ordenada por materias académicas y de investigación. La información cotidiana de la comunidad se deriva a las redes sociales resultando un medio más dinámico y adaptable a la información que se

publicita en ellas.

Otra actividad muy positiva es la celebración del salón de estudiantes, donde se congregan todos los centros de forma presencial y muestran los perfiles de sus títulos a los futuros estudiantes, en estas muestras los alumnos de cursos más avanzados atienden las dudas y preguntas que les plantean los futuros estudiantes sobre las particularidades de los títulos. Además, en nuestro caso, la exposición permanente de actividades y demostraciones prácticas de ejercicios artísticos realizados en los stands, suponen un atractivo más para la determinación de elección del título. En éste, los futuros estudiantes pueden experimentar prácticas sobre dibujo, pintura, modelado, dibujo digital, etc.

La pandemia ha provocado modos de actuar diferentes, la no presencialidad y el distanciamiento social han obligado a reinventarnos y adaptarnos a nuevos entornos. El último salón de estudiantes 2020, se ha celebrado a través de una plataforma virtual, donde cada centro ha dispuesto de un stand en el que hemos incorporado información del plan de estudios, guías docentes, información relativa a prácticas y movilidad, etc. De este modo, también ha sido una oportunidad para mostrar a través de archivos multimedia nuestras instalaciones, los resultados de los trabajos de nuestros estudiantes, la aportación de los profesores, etc. Todo ello a través de videos de visitas virtuales a las aulas y que además se han incorporado a los diferentes canales de difusión en redes sociales para potenciar aún más su difusión.

Desde el Centro, se ofrece la oportunidad de acceder a nuestras instalaciones para conocer en primera persona las características del mismo a los estudiantes de bachillerato que tengan interés en cursar una titulación artística. Para ello, se organizan visitas a estos estudiantes para que puedan acceder a las aulas, conocer al profesorado y acercarse a las materias que se imparten en el Grado y observar a los estudiantes desarrollando sus trabajos.

Para los alumnos de primer curso, se contempla en el Programa de Orientación y Acción Tutorial, y destacamos la figura del estudiante Mentor. Éste tiene el encargo de acompañar y facilitar la incorporación a la vida universitaria de todos aquellos estudiantes que necesiten este tipo de asistencia, también se contempla esta ayuda para los estudiantes erasmus y de movilidad.

Dentro de la programación interna entre cursos, atendemos la denominada presentación de asignaturas optativas, lo que ayuda a los estudiantes a elegir en el último curso de su formación aquellas materias más afines a su perfil plástico, para ello, se organizan sesiones de presentación por parte de los coordinadores de cada asignatura (4º) donde se informa de las actividades y características de éstas, además de una visita a las aulas taller donde se pueden observar en directo las actividades realizadas por los estudiantes que cursan dichas materias.

Finalmente, tienen también su espacio de trabajo que se organiza desde la Delegación de Estudiantes, y en colaboración con la coordinadora de actividades expositivas se organizan las jornadas culturales. En estas jornadas se da difusión al título, a las actividades programadas por los estudiantes, muchas de ellas como complemento a diversas materias contempladas en la titulación.

En relación a las prácticas se ha implementado un espacio en la plataforma de Enseñanza Virtual que facilita el contacto directo y el seguimiento de todos los estudiantes con el programa y responsables de esta materia.

En la dinámica de trabajo se vienen organizando sesiones telemáticas previas a la matriculación. Estas sesiones se realizan al comienzo de cada cuatrimestre con el fin de informar a los estudiantes sobre los trámites administrativos que deben resolver para formalizar su matrícula. Del mismo modo, estas reuniones son muy útiles para atender todas las dudas y cuestiones relacionadas con las prácticas ofertadas,

ofreciendo así información y orientación a los estudiantes. Esta información previa es muy positiva para determinar la afinidad de la práctica con los intereses personales de cada estudiante, y esta labor de adecuación de perfiles profesionales, ayuda al correcto desarrollo de las prácticas por parte de nuestros estudiantes y el buen funcionamiento con las empresas y entidades colaboradoras.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Entendemos como fortaleza la adecuación de la información recogida en la WEB, ya que cubre las necesidades informativas sobre todos los aspectos relevantes de la vida académica y de interés para el alumnado, PDI y PAS.

Entendemos como fortaleza el contar con una WEB propia que supone un valor añadido y que nos permite adecuar la información con agilidad y adaptarla a la realidad de cada momento, toda la información oficial se mantiene enlazada directamente con la página WEB de la Universidad de Sevilla, garantizando de este modo el acceso a la información actualizadas a tiempo real.

Entendemos como un logro la incorporación de una persona responsable para coordinar la información recogida en la WEB, figura determinada por designación decanal como coordinadora y que desempeñe su cometido velando por atender las directrices marcadas en el plan de comunicación de Centro y aprobado por Junta de Facultad.

Entendemos como logro la actualización de la nueva página WEB de Centro, más dinámica y accesible para todo tipo de plataformas digitales, aumentando así su uso funcional para la comunidad universitaria y difusión del título para la sociedad en general.

Entendemos como un logro el uso de la plataforma de enseñanza virtual por parte del profesorado y estudiantes, atendiendo a las instrucciones del Decano para fomentar el uso de la Plataforma de EV, especialmente para la publicación de las calificaciones y cumplir con la ley de protección de datos, promoviendo así el uso destinado a la actividad docente. De este modo se atiende y se resuelve la recomendación emitida por la Agencia Andaluza del Conocimiento en la anterior evaluación y acreditación del título.

Logro: Destacar las ventajas de contar con la colaboración de los coordinadores de cada asignatura y la implicación de la delegación de alumnos para la realización del calendario de evaluación continua de cada cuatrimestre. Se ha logrado activar la figura del coordinador de asignatura, así como la implicación y participación de todo el profesorado en dicha actividad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Entendemos una decisión de mejora, el enfoque que nos ofrece el proyecto de innovación docente correspondiente al curso 21-22, que fomentará la difusión en la WEB sobre las actividades que se desarrollan por parte de los estudiantes y el profesorado. Mediante la elaboración de documentos audiovisuales sobre actividades que puedan ser publicadas para que la sociedad pueda conocer la diversidad de posibilidades que ofrece la formación artística.

Mejora: Una vez implantada la nueva página WEB de Centro, nos permitirá recoger información relativa al número de visitas, los accesos a datos de secretaría, visitas a al apartado de difusión de los títulos, etc, con el fin de poder valorar los resultados obtenidos.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMTAyNTE0MTgucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMDcyMzExNDUucGRm>]

- 55.2 Nueva Guía del grado en Bellas Artes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]

- 55.3 Plan de trabajo para la actualización de la WEB de Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]

- 55.4 Análisis de acciones de mejora en la WEB

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]

- 55.5 Resolución decanal del nombramiento de la coordinadora responsable de la WEB

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]

- 55.6 Uso de la plataforma de Enseñanza Virtual obligatoria para publicación de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMDkyMDEwNDEuUERG>]

- 55.7 Plan de comunicación de la Facultad de Bellas Artes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkyMDEwNDgucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación ha experimentado cambios no sustanciales en el último periodo de años en evaluación, y que se ajustan a las siguientes justificaciones:

Curso 2017-18

Unificación de las asignaturas Fundamentos del Dibujo I y Fundamentos del Dibujo II en una asignatura anual denominada Fundamentos del Dibujo (1º curso)

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Unificación de las asignaturas Fundamentos de la Pintura I y Fundamentos de la Pintura II en una asignatura anual denominada Fundamentos de la Pintura (1º curso)

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Unificación de las asignaturas Teoría e historia del arte I y Teoría e historia del arte II en una asignatura anual denominada Teoría e historia del arte (1º curso)

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Curso 2019-20

Unificar las asignaturas cuatrimestrales Dibujo del Natural I y Dibujo del Natural II en una sola asignatura anual denominada Dibujo del Natural que se impartiría en 2º curso del Grado en Bellas Artes.

Motivación: La experiencia de diez años desde la implantación del Título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que en un principio se calculó.

Esta motivación la basamos en la experiencia positiva alcanzada tras la unificación de las asignaturas cuatrimestrales “Fundamentos del Dibujo I” y “Fundamentos del dibujo II” en una asignatura anual denominada “Fundamentos del Dibujo” que se implantó en 1º curso en el 2018-2019.

Proponemos establecer un nuevo régimen de incompatibilidades para las asignaturas optativas de 4º curso del Grado en Bellas Artes transformando las incompatibilidades existentes.

Motivación: La experiencia acumulada desde la implantación del Grado ha demostrado que la aplicación de este requisito previo no tiene justificación académica y, además debido a que en la práctica el sistema de auto-matrícula permite a los estudiantes matricularse en las asignaturas de este módulo (Producción Artística) sin haber superado todas las asignaturas requeridas se genera una enorme conflictividad en la gestión de la secretaria del Centro

Eliminación de las incompatibilidades existentes en los cursos 1º, 2º y 3º del Grado en Bellas Artes

Motivación: La experiencia acumulada desde la implantación del Grado ha demostrado que la aplicación de este requisito previo no tiene justificación académica y, además debido a que en la práctica el sistema de auto-matrícula permite a los estudiantes matricularse en las asignaturas sin haber superado todas las asignaturas requeridas se genera una enorme conflictividad en la gestión de la secretaria del Centro.

Desde la implantación del Grado se ha ido eliminando progresivamente el régimen de incompatibilidades de otras asignaturas siendo necesaria extenderla, por esta misma motivación, a las incompatibilidades que quedaban vigentes de 1º, 2º y 3º curso.

La valoración de las modificaciones aprobadas en las tres propuestas supone cambios en la unidad temporal de matriculación. La propuesta en cada caso es unificar asignaturas cuatrimestrales en una anual, sin que ello suponga cambios en las competencias ni en los contenidos globales, ni resultados de aprendizaje, únicamente se pretende dar continuidad en todo el curso al aprendizaje de la materia en cuestión. Al tratarse de modificaciones no sustanciales, las propuestas no afectan a los asientos registrales del título.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos que contempla la Memoria de Verificación del título de Grado en Bellas Artes se han llevado a cabo desde la implantación del Título regularmente desde el curso 2010-2011.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Atendiendo las evidencias que arrojan los indicadores como resultados de las encuestas sobre los diferentes aspectos que recoge el Sistema de Garantía de Calidad, se han elaborado diferentes propuestas y acciones de mejora. Estas propuestas se han elaborado por los responsables de calidad del Centro, en coordinación con otros agentes como son, los coordinadores de los títulos, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y finalmente ha de contar con la aprobación de la Junta de Facultad de Centro para proceder a su implementación y desarrollo.

Plan de Mejora 2017-2018

Acciones incluidas:

Incentivar el uso de la plataforma de Enseñanza Virtual como vía de comunicación y acción docente y tutorial.

Convocatorias de las Comisiones de CGCC y CSPE con los responsables de la coordinación de los Títulos de Centro.

Plan de Mejora 2018-2019

Acciones incluidas:

Incentivar al profesorado para concienciar la importancia sobre el uso de la Plataforma de enseñanza virtual.

Activar las Comisiones de GCC y CSPE sobre el sistema de coordinación vertical y horizontal.

Reforzar las relaciones entre los profesores coordinadores de curso y los estudiantes delegados de grupo a través de encuestas realizadas a los estudiantes a nivel interno por parte de los coordinadores, analizando los datos y emitiendo un informe final con los resultados.

Realización de un informe sobre la evolución del programa de movilidad.

Actualización permanente en la página web del Título de las ofertas de movilidad concertadas.

Preparar el programa de prácticas para el curso 2017-18 en la Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones.

Análisis del indicador P02-I16 "Asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual" y realización de encuestas al alumnado.

Se han desplegado las acciones de orientación académica y profesional programadas en el POAT de Centro.

Presentación de un Proyecto de Innovación Docente a propuesta de la dirección del Centro que sea de interés para el conjunto de las asignaturas implicadas en el Grado.

Diseño de un inventario de equipamiento docente en el grado, con el fin de optimizar su uso y de planificar las necesidades a cubrir para su mejora, donde se especifique el contenido de cada taller.

Plan de Mejora 2019-2020

Acciones incluidas:

Actualización permanente en la página web del Título de las ofertas de movilidad concertadas.

Diseño de plan de Mentoría Internacional dentro del Plan de Orientación y Acción tutorial. (POAT)

Nombramiento de tutores para la movilidad internacional para los títulos de Grado que se imparten en el Centro.

Organización a través de reuniones informativas sobre la convocatoria general de Movilidad.

Dotación de un número móvil disponible para los estudiantes que están en destino.

Ampliación del número de acuerdos de centro y el número de plazas en centros que han mostrado ser idóneos en el desarrollo de las movilidades en los cursos pasados.

Implementación de la información específica sobre movilidad en la web del centro: Facilitar a los estudiantes la información completa e inmediata a través de los medios digitales disponibles. Para ello se ha

realizado un tutorial explicativo sobre el proceso que han de seguir los estudiantes interesados en participar en el programa de movilidad.

Refuerzo de la coordinación e implicación de los tutores académicos: Se requiere mantener una mayor coordinación de los tutores implicados y un mayor contacto de estos con las empresas para que éstas sientan el respaldo de la Universidad y la consideración de la importancia que se le da a su colaboración.

Se requieren establecer nuevos convenios con empresas e instituciones que oferten prácticas de calidad en distintos ámbitos profesionales.

Se requiere un procedimiento ágil para simplificar las gestiones administrativas del estudiante, con la firma digital se ofrece un servicio de atención más dinámico, favoreciendo la tramitación y gestión de documentos por parte del Vicedecanato de Relaciones internacionales y prácticas externas.

Presentación de la actividad ACÉRCATE Y PRÁCTICA a la convocatoria de Ayudas para el desarrollo de las prácticas externas.

Actualización de datos y procedimientos de las prácticas en la web del Centro.

Presentación de un Proyecto de Innovación Docente a propuesta de la dirección del Centro que sea de interés para el conjunto de las asignaturas implicadas en el Grado.

Renovar y actualizar la información recogida en la página WEB del Centro.

Plan de Mejora 2020-2021

Acciones Incluidas

Los estudiantes requieren mayor información y tutela en relación a sus destinos y a los acuerdos de estudios aconsejables en los mismos. Por este motivo, se ha implementado un coordinador POAT destinado al Vicedecanato de relaciones internacionales y prácticas externas.

Los estudiantes de movilidad mentores, informan y comparten sus experiencias con los nuevos estudiantes salientes, de este modo se consolida la actividad de mentoría en el ámbito de la movilidad.

Se ha optado por difundir de manera adecuada la información sobre el programa de movilidad, resolviendo las preguntas que puedan tener los estudiantes.

Se mantiene un procedimiento de contacto directo y ágil con la persona responsable en el equipo de dirección, con el fin de que los estudiantes salientes encuentren apoyo por parte del Centro de origen ante cualquier contingencia.

Del mismo modo, toda la cuestión administrativa es atendida de forma personal en cada caso por la persona responsable o en su caso por la persona de administración vinculada con este vicedecanato.

Se detecta la necesidad de ampliar la oferta de movilidad. En primera instancia se amplía la oferta en destinos de interés y se inicia el proceso para la firma de nuevos acuerdos de centro que faciliten la movilidad a otros destinos, siempre que se garantice la afinidad con nuestro plan de estudios y que ofrezcan posibilidades de aprendizaje de interés y calidad a nuestros estudiantes.

Implementación y actualización de la información sobre movilidad en la web del Centro, para mejorar la difusión a nivel nacional e internacional.

Análisis y actualización de la situación de adopción de medidas por parte de la Comisión de Centro.

Búsqueda y actualización permanente que permitan hacer nuevos convenios de prácticas, que garanticen la calidad en la formación de nuestros estudiantes y cumplan con las expectativas de especificidad en relación al título.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Entre las funciones y actividades en las que se incluye la Comisión de Garantía de Calidad de Centro, ha actuado en varios motivos que se relacionan a continuación:

Para el estudio de las propuestas de modificación de las Memorias de Verificación del Título de Grado en BBAA y del Título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Estudio de la propuesta de Informe Anual de Seguimiento del Título del Grado en Bellas Artes.

Estudio de Propuesta del Protocolo de asignación y sustitución del PDI.

Presentación de los Planes de Mejora correspondientes al grado en Bellas Artes.

Informe favorable, si procede, a las modificaciones de la Normativa Interna de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Bellas Artes.

La Comisión de Garantía de Calidad de Centro ha actuado en estos últimos años correspondientes a la evaluación para la acreditación en las siguientes sesiones:

16/05/2017 Sesión ordinaria. Responsable F. Cornejo.

05/02/2018 Sesión extraordinaria. Responsable F. Cornejo.

14/05/2018 Sesión ordinaria. Responsable F. Cornejo.

26/03/2019 Sesión ordinaria. Responsable F. Cornejo.

19/11/2019 Sesión ordinaria. Responsable Guillermo Martínez.

03/12/2019 Sesión ordinaria. Responsable Guillermo Martínez.

03/06/2020 Sesión extraordinaria. Responsable Guillermo Martínez. (Vía telemática).

01/07/2020 Sesión extraordinaria. Responsable Guillermo Martínez. (vía telemática).

22/03/2021 Sesión ordinaria. Responsable Guillermo Martínez. (Vía telemática).

05/05/2021 Sesión extraordinaria. Responsable Guillermo Martínez.

La aplicación del Sistema de Garantía de Calidad interna del título de acuerdo con los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del título se ha implementado actividad en todos los aspectos de gestión con relación a sus competencias de gestión, administración y evaluación. Gracias a las actuaciones de la CGCC y su implicación permanente con el buen funcionamiento del Centro y de sus títulos. Este hecho

nos permite valorar positivamente los resultados y observar una tendencia progresiva a la mejora constante de los indicadores de centro que evaluamos y analizamos en los autoinformes de seguimiento.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma informática LOGROS es la herramienta que gestiona la documentación relativa al Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. En dicha plataforma se almacena la documentación correspondiente al SGCT a la cual tienen acceso las personas responsables implicadas en el proceso.

Gracias a esta herramienta podemos almacenar toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, así como la elaboración de todos los documentos, informes y evaluaciones. El acceso está limitado a los responsables de Calidad del Centro que accede a través de su usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), cada miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos tiene la capacidad de valorar los indicadores, proceder a su análisis y aportar los informes necesarios en base a su evaluación. La herramienta LOGROS resulta fundamental para posibilitar el trabajo de todas las personas implicadas con el Sistema de Garantía de Calidad.

Si bien la evolución de esta herramienta ha ido evolucionando constantemente, hasta consolidarse como la herramienta más adecuada para la gestión de la documentación e información sobre el SGCC, resultando ser una herramienta útil y necesaria para la eficiente gestión del sistema interno de calidad.

Los miembros que componen la comisión de Garantía de Calidad contemplan la representación de todos los miembros que componen la Facultad, Estudiantes, PDI, PAS y agentes externos. El acceso a la información documental de la plataforma está habilitado para todos los componentes de la comisión, no obstante, en cada convocatoria de la comisión, el responsable de calidad del centro (Vicedecano de Calidad y Estudiantes) remite la información relativa al punto a tratar, de este modo la documentación siempre permanece actualizada antes de proceder a su valoración por parte de ésta.

Si bien entendemos que la calidad es un objetivo en sí mismo, pero también es un medio para desarrollar la función de servicio público que la sociedad nos tiene encomendada. Lo que supone, este doble cometido, una responsabilidad y un compromiso con la calidad como una tarea de todos.

No es una misión sencilla la consolidación de la cultura de la calidad y, aunque vamos adquiriendo experiencia, tenemos un largo camino por delante para alcanzar las competencias, habilidades y aptitudes, de los estudiantes egresados en nuestro Centro, así como todo el personal responsable directa e indirectamente vinculado a su proceso de formación, con el fin de que la sociedad reconozca esta labor.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El sistema adoptado para establecer el plan de mejora del título se celebra de forma anual, donde se hacen propuestas de mejora en base al análisis de los indicadores facilitados por la OGC de la US, estas acciones y propuestas regulan y ayudan a mejorar constantemente los resultados de las encuestas. Del mismo modo, se atienden propuestas de mejora relacionadas con el funcionamiento cotidiano de la vida académica, atendiendo en lo posible la mejora constante de las instalaciones, la coordinación en los programas de las asignaturas, en definitiva, mejorar la calidad de nuestras enseñanzas y de nuestra Facultad.

El procedimiento que siguen las propuestas del plan de mejora anual, y una vez estudiado y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se traslada al Decanato para su consideración, y en su caso, aprobación por la junta de Facultad. (Evidencias 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5)

En los documentos del plan de mejora anual se recogen las propuestas de acciones, la persona responsable de su implementación y la fecha límite para concluir dicha acción. Una vez resuelta, los resultados se introducen en la plataforma Logros para su valoración para el siguiente proceso de seguimiento interno del título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La modificación de la memoria de verificación del título supone una labor compleja y determinante dada su importancia, para poder llevar a cabo una modificación es necesario involucrar a todos los miembros, profesorado, estudiantes, personal de admisión y servicios, Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.

El proceso iniciado es escalonado y secuencial, el trabajo de la CGCC es analizar y supervisar las propuestas de modificación, finalmente, dichas propuestas han de ser aprobadas por la Junta de Facultad de Centro para que pueda continuar con el protocolo de actuación en las instancias superiores del Rectorado.

Entre las modificaciones implantadas en este periodo comprendido en los últimos cuatro años, contamos con:

En el curso 2017-18

Se han unificado los programas de las asignaturas Fundamentos del Dibujo I y Fundamentos del Dibujo II, quedando establecidas en una asignatura anual de 12 créditos y atendiendo el nombre de Fundamentos del Dibujo.

Se han unificado los programas de ambas asignaturas Fundamentos de la Pintura I y Fundamentos de la Pintura II, quedando establecidas en una asignatura anual de 12 créditos y atendiendo el nombre a Fundamentos de la Pintura.

Se han unificado los programas de las asignaturas Teoría e historia del arte I y Teoría e historia del arte II, quedando establecidas en una asignatura anual de 12 créditos y atendiendo al nombre de Teoría e historia del arte.

En el curso 2019-20

Unificar las asignaturas cuatrimestrales de Dibujo del natural I y Dibujo del natural II, en una sola asignatura anual denominada Dibujo del natural que se impartirá en 2º curso del Grado en Bellas Artes.

Establecer un nuevo régimen de incompatibilidades para las asignaturas optativas de 4º curso del Grado en Bellas Artes, transformando las incompatibilidades existentes.

Eliminación de las incompatibilidades existentes en los cursos 1º, 2º y 3º del Grado en Bellas Artes.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

La situación económica que vivíamos en el momento de la implantación del Grado supuso un escenario complejo al no disponer de fondos para impulsar y atender las necesidades del nuevo plan de estudios. Actualmente y revisando la trayectoria hasta la fecha, observamos cómo gracias al sistema de garantía de calidad de la titulación se han ido estableciendo acciones para la mejora constante en base a las recomendaciones y necesidades que se han ido atendiendo en cada momento.

El sistema de Garantía de Calidad de los Títulos garantiza que las mejoras adoptadas sean eficaces para alcanzar los objetivos propuestos. Derivados de los informes de verificación atendemos las recomendaciones o modificaciones correspondientes derivadas del proceso de seguimiento interno, que se ha venido cumpliendo regularmente desde la implantación del SGCT.

La diversidad comprendida en la composición de la Comisión de Garantía de Calidad, donde tienen representación todos los miembros activos en la Facultad más un agente externo, garantizan una labor transparente y enfocada a la mejora constante de la calidad en la titulación.

Al observar la trayectoria del título desde su implantación en el curso 2010-2011, se han atendido de forma razonable todas aquellas cuestiones consideradas prioritarias y de especial seguimiento, y del mismo modo seguiremos abordando todas las cuestiones presentes y futuras relacionadas con las acciones de mejora que se detecten por el sistema de garantía de calidad del título. Fiel reflejo de ello queda manifiesto en los planes de mejora aprobados en este último periodo de evaluación como evidencias. (Evidencias 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: El sistema de Garantía de Calidad del Título está plenamente implantado en el Grado en Bellas Artes, resultando eficiente y satisfactorio para la revisión constante, análisis desde donde programar acciones de mejora para la titulación. Todas las recomendaciones propuestas sobre acciones y planes de mejora emitidos por la CGCC pasan por la aprobación de la Junta de Facultad como máximo exponente de Centro, y que han sido aprobados por asentimiento en su totalidad.

Fortaleza: El sistema de Garantía de Calidad del Título adoptado por la Universidad de Sevilla e implantado en nuestro Centro, cumple de forma satisfactoria su cometido y manifiesta utilidad para analizar y garantizar la calidad del Grado y atender las recomendaciones facilitadas por la OGC.

Logro: La mejora aplicada y los resultados obtenidos relacionados con; la visibilidad y difusión del título, las infraestructuras y servicios, el plan de comunicación aplicado, suponen un conjunto de elementos que garantizan la calidad de nuestra enseñanza y correcto funcionamiento del Centro.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]
- 1.2 Acuerdo 6.1/CG 21-12-2016 Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkyMDEwMzkucGRm>]
- 1.3 Histórico de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkyMDEwMzkucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Vigente Curso 2021-2022
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIxMTAyMDEwNTQucGRm>]

- 3.2 Adaptaciones académicas adoptadas ante el COVID-19 Curso 2019-2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMTAwODEyMDQucGRm>]
- 3.3 Adaptaciones académicas adoptadas ante el COVID-19 Curso 2020-2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIxMTAxMTEwMzQucGRm>]
- 3.4 Conjunto de Medidas Adoptadas anti COVID F. BBAA
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMTAxMTEwNDQucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2018-19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]
- 4.3 Plan de Mejora Curso 2019-20
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]
- 4.4 Plan de Mejora Curso 2020-21
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMTAyMDA5MDUucGRm>]
- 4.5 Aprobación Plan de Mejora por JC 2017
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm>]
- 4.6 Aprobación Plan de Mejora por JC 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm>]
- 4.7 Aprobación Plan de Mejora por JC 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm>]
- 4.8 Aprobación Plan de Mejora por JC 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm>]
- 4.9 Aprobación Plan de Mejora por JC 2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]

6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

- CENTRO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La Memoria de Verificación ha experimentado cambios no sustanciales en el último periodo de años en evaluación, y que se ajustan a las siguientes justificaciones:

Curso 2017-18

Unificación de las asignaturas Fundamentos del Dibujo I y Fundamentos del Dibujo II en una asignatura anual denominada Fundamentos del Dibujo (1º curso)

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Para llegar a esta conclusión se han teniendo en cuenta consideraciones de carácter pedagógico (búsqueda de una progresiva adaptación del alumnado de nuevo ingreso a la realidad de los estudios universitarios; mejor conocimiento del alumnado y, por tanto, posibilidad de una evaluación más razonada; prolongación, en la práctica, del número de clases realizadas) y administrativo (supresión de todo un proceso de evaluación final, con el esfuerzo que éste supone para estudiantes, profesorado y secretaría del Centro: exámenes, gestión de espacios, actas, etc.).

Unificación de las asignaturas Fundamentos de la Pintura I y Fundamentos de la Pintura II en una asignatura anual denominada Fundamentos de la Pintura (1º curso)

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Para llegar a esta conclusión se han teniendo en cuenta consideraciones de carácter pedagógico (búsqueda de una progresiva adaptación del alumnado de nuevo ingreso a la realidad de los estudios universitarios; mejor conocimiento del alumnado y, por tanto, posibilidad de una evaluación más razonada; prolongación, en la práctica, del número de clases realizadas) y administrativo (supresión de todo un proceso de evaluación final, con el esfuerzo que éste supone para estudiantes, profesorado y secretaría del Centro: exámenes, gestión de espacios, actas, etc.).

Unificación de las asignaturas Teoría e historia del arte I y Teoría e historia del arte II en una asignatura anual denominada Teoría e historia del arte (1º curso)

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Para llegar a esta conclusión se han tenido en cuenta consideraciones de carácter pedagógico (búsqueda de una progresiva adaptación del alumnado de nuevo ingreso a la realidad de los estudios universitarios; mejor conocimiento del alumnado y, por tanto, posibilidad de una evaluación más razonada; prolongación, en la práctica, del número de clases realizadas) y administrativo (supresión de todo un proceso de evaluación final, con el esfuerzo que éste supone para estudiantes, profesorado y secretaría del Centro: exámenes, gestión de espacios, actas, etc.).

Curso 2019-20

Unificar las asignaturas cuatrimestrales Dibujo del Natural I y Dibujo del Natural II en una sola asignatura anual denominada Dibujo del Natural que se impartiría en 2º curso del Grado en Bellas Artes.

Motivación: La experiencia de diez años desde la implantación del Título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que en un principio se calculó.

Para llegar a esta conclusión se han tenido en cuenta consideraciones de carácter pedagógico (búsqueda de una progresiva adaptación del alumnado del segundo módulo a la realidad de los estudios universitarios; mejor conocimiento del alumnado y por tanto, posibilidad de una evaluación más razonada, prolongación en la práctica del número de clases realizadas) y administrativo (supresión de todo un proceso de evaluación final, con el esfuerzo que este supone para estudiantes, profesorado y secretaria de Centro: exámenes, gestión de espacios, actas, etc.)

Esta motivación la basamos en la experiencia positiva alcanzada tras la unificación de las asignaturas cuatrimestrales "Fundamentos del Dibujo I" y "Fundamentos del dibujo II" en una asignatura anual denominada "Fundamentos del Dibujo" que se implantó en 1º curso en el 2018-2019.

Proponemos establecer un nuevo régimen de incompatibilidades para las asignaturas optativas de 4º curso del Grado en Bellas Artes transformando las incompatibilidades existentes.

Motivación: La experiencia acumulada desde la implantación del Grado ha demostrado que la aplicación de este requisito previo no tiene justificación académica y, además debido a que en la práctica el sistema de auto-matrícula permite a los estudiantes matricularse en las asignaturas de este módulo (Producción Artística) sin haber superado todas las asignaturas requeridas se genera una enorme conflictividad en la gestión de la secretaria del Centro

Eliminación de las incompatibilidades existentes en los cursos 1º, 2º y 3º del Grado en Bellas Artes

Motivación: La experiencia acumulada desde la implantación del Grado ha demostrado que la aplicación de este requisito previo no tiene justificación académica y, además debido a que en la práctica el sistema de auto-matrícula permite a los estudiantes matricularse en las asignaturas sin haber superado todas las asignaturas requeridas se genera una enorme conflictividad en la gestión de la secretaria del Centro.

Desde la implantación del Grado se ha ido eliminando progresivamente el régimen de incompatibilidades de otras asignaturas siendo necesaria extenderla, por esta misma motivación, a las incompatibilidades que quedaban vigentes de 1º, 2º y 3º curso.

La valoración de las modificaciones aprobadas en las tres propuestas supone cambios en la unidad temporal de matriculación. La propuesta en cada caso es unificar asignaturas cuatrimestrales en una anual, sin que ello suponga cambios en las competencias ni en los contenidos globales, ni resultados de aprendizaje,

únicamente se pretende dar continuidad en todo el curso al aprendizaje de la materia en cuestión. Al tratarse de modificaciones no sustanciales, las propuestas no afectan a los asientos registrales del título.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Desde la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla la adaptación de su actividad y planificación queda regulada por la normativa vigente, que afecta de manera directa a los programas formativos de las titulaciones que en este centro se imparten. <http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>

Los instrumentos normativos que regulan la planificación y el correcto desarrollo de los planes de estudios son los siguientes:

Reglamentos Generales:

Normas de desarrollo del Reglamento General de Actividades de Asistencia a la Comunidad Universitaria

Normas de desarrollo del Reglamento General de Actividades Docentes

Normas de desarrollo del Reglamento General de Estudiantes

Normas de Desarrollo del Reglamento General de Investigación

Normas de desarrollo del Reglamento General de Personal de Administración y Servicios

Normas de desarrollo del Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario

Reglamentos de ámbito docente:

Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas.

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla

Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos

Normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla

Reglamento interno de Centro:

Normativa de los Trabajos Fin de Grado

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/trabajos-fin-de-grado-bbaa>

Guía para estudiantes de prácticas externas

<https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/guia%20para%20estudiantes%20de%20pr%C3%A1cticas.pdf>

Guía para tutores de prácticas externas <https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/guia%20tutores.pdf>

Normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla

https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf

Guía para empresas colaboradoras en prácticas externas

<http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/MANUAL%20PARA%20EMPRESAS%20ICARO.pdf>

Protocolo de coordinación de centro. (CGCC 27/01/16)

Coordinación interna de la Titulación:

Estructura y funciones de la coordinación vertical y horizontal.

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/informacion-del-titulo>

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La gestión administrativa del Título de Grado en Bellas Artes corre a cargo del Personal de Administración y Servicios (PAS) y puntualmente en el Personal Docente e Investigador (PDI). Estos últimos, el profesorado es el encargado de diseñar los programas y proyectos docentes correspondientes a las asignaturas y que han de estar adaptados a la normativa vigente y al modelo indicado en la memoria de verificación. Todo este proceso ha sido renovado y se incluyen los documentos a través de la plataforma SEVIUS, (anteriormente se hacía a través de ALGIDUS). El proceso de modificación de programas y proyectos tiene un plazo establecido, previo a su entrega final, todas las modificaciones han de ser revisadas en primera instancia por la coordinación del Título, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, posteriormente la comisión académica de los departamentos revisa de nuevo las propuestas de modificación y cotejan las propuestas con la memoria de verificación del título. Finalmente, si se considera positivo se aprueban por Consejo de Departamento y Finalmente pasan por Junta de Facultad para su aprobación final.

Por otra parte, el PDI también asume otras cuestiones relacionadas con los procesos de gestión como son la constitución de tribunales evaluadores para los trabajos de fin de grado. Por otra parte, la gestión administrativa de rellenar las actas con las calificaciones en la plataforma Procedimientos de Actas y Diligencias Electrónicas (PADEL).

El Personal de Administración y Servicio (PAS) asumen la mayor carga de los procesos burocráticos y administrativos, que con la implantación de los Grados ha experimentado un aumento considerable, debido en parte a la docencia dividida por cuatrimestres, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado e inserción profesional (TFG).

Entre los encargos que asume el PAS destacar la gestión de la matrícula oficial de acceso al Grado y a cada curso y asignatura correspondiente.

También atienden la gestión en el traslado de expedientes entre universidades, con el correspondiente reconocimiento de créditos en base a la normativa vigente.

En coordinación con el profesorado y una vez concluido el periodo de evaluación se encargan de la gestión de las Actas de evaluación correspondientes.

Por otra parte, además de dar información sobre la titulación y documentación necesaria, gestionan las Becas, pagos y bonificaciones a los estudiantes, así como el control de pago de tasas públicas.

Y finalmente una de las cuestiones más importantes es la correspondiente con la gestión y expedición del título oficial.

La evolución extraída de los indicadores sobre la movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades ha ido experimentando un desarrollo positivo, destaca especialmente el último año 2019-20 en el que se han puesto en marcha todos los mecanismos de mejora relacionados con movilidad.

Curso 2017-18 - 3,88%

Curso 2018-19 – 3,75%

Curso 2019-20 – 4,65%

Entendemos que la información relativa al curso 2020-21 arroje un porcentaje positivo incluso valorando las circunstancias acaecidas por la pandemia mundial provocada por la COVID-19, lo que ha imposibilitado la movilidad personal y que afecta directamente a este punto.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: El sistema de gestión de Garantía de Calidad está perfectamente implantado y funciona con normalidad, abordando de forma ordenada todas las cuestiones que tiene asignadas para la actualización y mejora del título.

Fortaleza: El sistema de coordinación vertical y horizontal que dispone el Centro garantiza y facilita la labor de seguimiento del plan de estudios, velando por el cumplimiento de los programas y garantizando la coordinación entre cursos y asignaturas.

Fortaleza: La composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro, contempla la representación de todos los miembros que lo componen: PDI, PAS, Estudiantes, Agente externo. Además de representar de forma unificada todas las titulaciones impartidas en el Centro. Pudiendo optar por trabajar puntualmente cada título por separado cuando la ocasión así lo aconseje.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2018/19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

- 10.2 Informe de seguimiento convocatoria 2020/21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkwOTEyNDgucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe de modificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDcyODAwMTMucGRm>]

- 15.2 Normativa TFE del CENTRO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIxMDkxMDA4NTMucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El conjunto de profesores adscritos al Grado en Bellas Artes provenía inicialmente de la extinta licenciatura. Transcurridos ya once años desde su implantación la plantilla de profesores se ha ido renovando progresivamente por motivos de jubilación y adecuación a la docencia actual de la titulación.

Los procesos de selección del profesorado se ajustan a la normativa de concursos de empleo público, siendo responsabilidad de las comisiones juzgadoras de cada departamento evaluar a los candidatos en función del perfil de las plazas. Este proceso garantiza que la formación y conocimiento de los candidatos se ajuste al desempeño del encargo docente con garantía y asegure la calidad de la docencia impartida.

La información relativa al profesorado de la Facultad tiene un espacio reservado en la página web del Centro, donde se recoge información relativa a su perfil investigador y docente. Este apartado da ejemplo de la calidad del PDI con que cuenta nuestro Centro.

<https://bellasartes.us.es/docencia-e-investigacion/profesorado?title=&page=1>

Los indicadores nos ofrecen observar una evolución muy positiva en la estabilización de la plantilla, contando con un aumento progresivo en la contratación del profesorado y promoción interna.

Según los indicadores señalar:

Curso 2017-18

PDI implicado en el título 84%

PDI con título de Doctor 77,38%

PDI Asociado 5,95%

PDI con vinculación permanente 71,43%

PDI Titular de Universidad 55,95%

PDI Catedrático 3,57%

Satisfacción del alumnado con la labor docente 4,27 sobre 5

Participación del PDI en proyectos de Innovación 27,38%

Curso 2018-19

PDI implicado en el título 86%

PDI con título de Doctor 89,53%

PDI Asociado 6,98%

PDI con vinculación permanente 72,09%

PDI Titular de Universidad 59,30%

PDI Catedrático 3,49%

Satisfacción del alumnado con la labor docente 4,27 sobre 5

Participación del PDI en proyectos de Innovación 41,82%

Curso 2019-20

PDI implicado en el título 87%

PDI con título de Doctor 87,36%

PDI Asociado 4,60%

PDI con vinculación permanente 74,71%

PDI Titular de Universidad 63,22%

PDI Catedrático 2,30%

Satisfacción del alumnado con la labor docente 4,18 sobre 5

Participación del PDI en proyectos de Innovación 67,82%

El resultado del análisis de los indicadores nos permite valorar positivamente la incorporación de profesorado titular de universidad en un 55,31€ en el periodo de estos cuatro últimos años de la titulación.

De igual modo, la participación del PDI en proyectos de innovación docente ha ido creciendo paulatinamente tras la puesta en marcha de la acción de mejora (2017-18) donde se incentivaba al profesorado a participar de forma activa en este tipo de actividades de innovación docente, donde dicha participación ha aumentado un 40,44%.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Recae en el Decanato la selección y organización de tutores para los Trabajos de Fin de Grado a través de la figura del Coordinador del Grado. Éste es el encargado de solicitar al profesorado su disponibilidad e interés en la tutorización de los TFG, que se distribuyen de forma porcentual entre los tres departamentos y en relación al número de profesores de cada uno.

Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica en colaboración con la Secretaría del Centro y los Coordinadores de cada título se ha adelantado toda la planificación de las acciones vinculadas a los TFG,

pudiendo designarse con antelación los tutores, lo que ha repercutido en una mejor organización de los profesores tutores y en la mejora del aprovechamiento del tiempo por parte de los alumnos. Se ha optimizado y simplificado todo el protocolo de entrega del TFG, así como la gestión de actas.

La selección del profesorado se hace en primera instancia de forma voluntaria, quedando la posibilidad de recurrir a la rotación entre profesorado restante para cubrir el encargo docente y que ningún estudiante se quede sin tutor. Por lo general la respuesta del profesorado es muy positiva.

Tras la designación de profesores tutores por parte de los departamentos del Centro, la asignación del tutor se realizará a partir de la recepción del documento denominado "asignación de tutor de TFG" que se envía a los estudiantes por el coordinador.

Cada uno de los profesores de los departamentos del centro o de aquellos departamentos que impartan docencia en el título, y que tenga plena capacidad docente estará vinculado al menos a uno de los títulos de Grado a efectos de posibilidad de tutorización de TFG, así como de participación en las correspondientes comisiones evaluadoras y tribunales de apelación.

Como indicador de calidad, siempre que sea posible, se recomienda a los departamentos que queden excluidos de la tutorización de TFG aquellos profesores que se encuentren en alguno de los siguientes casos; profesores sin vinculación permanente a la Universidad, profesores cuya jubilación esté prevista para el siguiente curso, profesores que tengan un encargo académico que supere los 24 créditos, profesores que desempeñen cargos académicos y profesores que hubieran sido asignados por sorteo en el curso anterior.

El profesor tutor de TFG será profesorado con plena capacidad docente y su función durante la realización del trabajo consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisar y velar el cumplimiento de los objetivos fijados. Deberá informar a los alumnos con antelación suficiente de los sistemas de evaluación y criterios de calificación, dispuestos en el programa de TFG.

El tutor deberá dirigir al alumno para posibilitar que el tema asignado sea complementado por el estudiante de forma individual, el número de horas correspondientes a los 6 créditos ECTS que tiene asignada esta materia en el plan de estudios.

Otro indicio de calidad es la determinación adoptada por parte del Centro en otorgar un día de la semana para la tutorización de TFG, los estudiantes de cuarto curso tienen repartido el horario semanal de sus asignaturas contemplando este punto, lo que permite una tutorización programada en el desarrollo natural con el resto de las asignaturas.

La asignación de tutores para los estudiantes se realiza por selección en base al expediente académico de cada estudiante, los expedientes más altos son los primeros en seleccionar al tutor, para ello se recomienda que hagan una selección por preferencias y listen varias opciones, para así asegurar la tutorización de al menos uno de los profesores propuestos.

Los estudiantes son conocedores de los perfiles docentes e investigadores del profesorado, ya que esta información se encuentra publicada en la Web del Centro, (<https://bellasartes.us.es/docencia-e-investigacion/profesorado>) de este modo y en base a los intereses del alumnado a la hora de afrontar la elaboración de su Trabajo Fin de Grado, pueden proponer en su selección a los tutores que mejor se adecúen a su perfil.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las funciones del profesorado se dividen principalmente en tres bloques generales, labor investigadora,

labor docente y gestión. El profesorado que supervisa las prácticas externas asume además un compromiso a la hora de vincular a los futuros egresados con el tejido empresarial y profesional.

El cuerpo de profesores tutores de prácticas es una figura que ha venido consolidándose año tras año asumiendo el compromiso y la colaboración con el programa de prácticas externas. La labor de los tutores de prácticas no solo se centra en el acompañamiento y valoración de la actividad desarrollada por los estudiantes, además, en muchos casos y dada la diversidad de actividades que tienen relación con las salidas profesionales de nuestra titulación, son los encargados de establecer el contacto con empresas y entidades, así como con profesionales para canalizar a través del Vicedecanato de Relaciones internacionales y prácticas externas, la formalización del convenio necesario para desarrollar esta actividad común entre Universidad y empresa. El contacto y entre tutor y empresa en muchos casos viene dado por la relación como especialistas en materias concretas, por ejemplo, gestión expositiva, gestión del patrimonio, procesos asociados a la actividad profesional como la fundición, el dorado, la talla, la pintura, etc. La relación existente entre los tutores y los responsables profesionales que reciben a nuestros estudiantes, permiten una fluidez de comunicación dinámica y precisa en cuanto a la formación recibida por nuestros estudiantes. En este sentido, la satisfacción de las empresas y entidades colaboradoras ha venido experimentando un aumento progresivo, debido en gran parte a la relación directa de tutores académicos y tutores de empresa.

Del mismo modo, en la oferta de prácticas ofrecida en por el Centro, los tutores no necesariamente tienen que tener relación con la empresa, no obstante, desde el Vicedecanato se intenta ajustar el perfil del tutor con la actividad profesional que debe tutorizar, con el objetivo de garantizar en la medida de lo posible una valoración objetiva a la práctica realizada por los estudiantes.

En los últimos años se vienen desarrollando jornadas de encuentros entre Empresas y Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, con la colaboración de un alto número de profesores tutores de prácticas. Esta labor ha facilitado la difusión de las prácticas entre los estudiantes y un aumento considerable de entidades participantes, lo que la relación con éstas es cada vez más estrecha y positiva.

Desde el Vicedecanato de relaciones internacionales y prácticas externas se ofrece a cada curso académico la posibilidad de incorporación de nuevos docentes, a los que se les asesora mediante la guía para tutores que se elaboró a tal efecto.

La secuencia en base a los indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes en relación a las prácticas externas:

Curso 2017-18

4,27

Curso 2018-19

4,53

Curso 2019-20

4,55

El progresivo aumento en el nivel de satisfacción de los estudiantes en relación a las prácticas externas en el transcurso de los últimos años resulta muy satisfactorio, entendemos que se debe a la labor desarrollada por la responsable del Vicedecanato de Relaciones internacionales y prácticas externas, en la búsqueda y mejora constante para alcanzar unos índices de calidad altos.

Destacar también, que en el último curso la valoración aun siendo positiva, coincide con el periodo más duro de la pandemia provocada por la COVID19, donde el confinamiento de la población, la imposibilidad de desplazamientos, y demás medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, han influido directamente en el desarrollo natural de las actividades relacionadas con las prácticas externas.

Por último, indicar también que la determinación adoptada por el Vicedecanato en relación a las prácticas externas se centra en centrar el esfuerzo para ofrecer prácticas de calidad por encima del número de éstas, primando lo cualitativo por encima de lo cuantitativo.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación en la Facultad de Bellas Artes queda estructurada en tres niveles de coordinación:

Coordinación entre profesores de una misma asignatura.

Coordinación entre profesores de un mismo curso. (horizontal)

Coordinación del título. (Vertical)

El procedimiento de nombramiento de la figura del coordinador de una asignatura se acuerda en consejo de departamento y se renuevan cada curso académico.

Las tareas correspondientes al coordinador de asignatura recaen principalmente en: Proponer medidas de mejora de la calidad docente. Consensuar el desarrollo temporal de los contenidos. Distribuir los periodos de docencia de cada profesor en caso de grupos compartidos. Presentar modificaciones consensuadas del programa docente de la asignatura (siempre que las modificaciones se ajusten a la memoria de verificación del título). Coordinar los proyectos docentes. Preparación consensuada todas las actividades de evaluación.

Atendiendo las acciones recogidas en los planes de mejora propuestos se determina crear la figura de coordinador de curso, estableciendo así la coordinación vertical y horizontal. Con esta acción se pretende mejorar el buen funcionamiento de la actividad docente recogida en plan de estudios. La Comisión de Garantía de Calidad aprobó la constitución de esta figura de coordinación, sistema de nombramiento, funciones y acciones a realizar por dicha figura, finalmente, esta propuesta se aprobó por la junta de centro el 22 de febrero de 2015.

El procedimiento de nombramiento, funciones y acciones, pueden concurrir a ocupar dicha figura todo el profesorado con vinculación en el curso académico correspondiente. Cada curso tendrá asignado un profesor/ra que se encargará de atender las labores de coordinación horizontal.

El proceso de selección está a cargo del coordinador del título, que deber convocar cada mes de septiembre a todo el profesorado que imparta docencia en el Grado con el objeto de elegir entre los candidatos que serán distribuidos por curso, uno para cada curso.

La duración de la figura de coordinador será anual, pudiendo repetir el candidato en cursos sucesivos. Si la plaza quedara vacante el Decano lo designará una vez oído al coordinador del Grado.

Las funciones que tiene asignadas el coordinador horizontal, como primer objetivo es servir de cauce entre el profesorado del curso, alumnos delegados de grupo, la coordinación del Grado y la Comisión de Seguimiento del Plan de estudios para tratar las posibles quejas, sugerencias o conflictos relacionados con la actividad docente del curso.

Velar junto a los coordinadores de asignatura, para que los proyectos docentes correspondientes a cada grupo y asignaturas del curso estén cumplimentadas, desarrolladas y publicadas en tiempo.

Estudiar las interrelaciones existentes entre las materias del curso, así como detectar posibles solapes de contenidos.

Coordinar la gestión del equipamiento, infraestructuras y materiales comunes a distintas asignaturas del curso y en su caso, con los coordinadores de otros cursos que pudieran compartir las mismas infraestructuras o materiales.

También será obligación del coordinador horizontal la gestión de la seguridad y autoprotección del alumnado, profesorado y técnicos relacionada con la docencia de las asignaturas del curso. Velar por tener actualizados los inventarios existentes en las asignaturas y dependientes de los departamentos.

En el desarrollo regular de sus cometidos, los coordinadores horizontales han de convocar a una reunión a todo el profesorado del curso correspondiente antes del inicio de las clases en cada cuatrimestre, así como las que considere necesarias para la buena coordinación de las actividades docentes del curso.

Tienen la obligación de asistir a las reuniones de coordinación de la titulación y transmitir la información al resto de coordinadores de asignaturas. Del mismo modo, recabar la información sobre demandas o sugerencias para transmitir las al coordinador de la titulación.

Con la estructura horizontal y vertical de coordinación se establece el procedimiento de atender los posibles errores, a través de la transmisión de las cuestiones pertinentes a la titulación, para su evaluación, propuestas de mejora y llegar a dar soluciones eficaces.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No tenemos noticias sobre ninguna recomendación o sugerencia sobre la plantilla docente en los informes de Verificación en relación al Título. El PDI que desarrolla su labor docente en el Centro está perfectamente cualificado para atender el encargo docente. El personal docente que inicia su labor una vez implantada la titulación, viene de la extinta licenciatura, donde las materias impartidas son perfectamente adaptables al nuevo sistema formativo. El personal ha ido renovándose progresivamente para cubrir las bajas causadas por jubilación o por necesidades docentes. Si bien, las nuevas incorporaciones ya son coincidentes con los procesos externos de acreditación, lo que aporta un grado de calidad añadido, pues los candidatos a ocupar una plaza como PDI ha de cumplir unos requisitos comunes para optar al concurso. Dicha formación acreditada en sus CV alcanza unos índices de calidad muy positivos. No obstante, la formación complementaria del profesorado se ha venido desarrollando a petición del propio conjunto de docentes y desarrollados en el Centro, como la oferta formativa que todos los años se presenta desde el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) a través de la plataforma AFOROS, donde el profesorado puede inscribirse en los cursos que considere de interés para su reciclaje y perfeccionamiento.

https://sfep.us.es/wsfep/sfep/acceso_aforos.html

Nos consta que, entre las debilidades detectadas en el informe global de la última evaluación de la titulación, se señala la poca coordinación entre asignaturas y contenidos, en algunos casos se repiten éstos entre cursos o materias. Esta cuestión, ha sido abordada con la organización en temas de coordinación vertical y horizontal, que ha dado un buen resultado en cuanto al control en los contenidos y trayectoria formativa, abarcando el tema por asignaturas y por cursos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: La plantilla de profesorado cuenta con una dilatada experiencia y amplios conocimientos en las materias que imparten, gracias a la adecuación de la docencia a los perfiles docentes e investigadores del PDI.

Fortaleza: La consolidación y estabilización de la plantilla es un compromiso del Rectorado y que ha ido implementado progresivamente en estos últimos años. Lo que supone una apuesta de mejora muy importante, la estabilidad del PDI aporta confianza y compromiso, además contrarresta la precariedad laboral que perjudica seriamente el desempeño de la actividad del docente al no disponer de una continuidad y seguridad en su actividad profesional.

Fortaleza: Consideramos una fortaleza la implicación del PDI en los cursos de formación complementaria, así como su participación en los proyectos de Innovación docente que ha ido sumando participantes de forma progresiva. Medida que se inicia en el curso 17-18 y que se recogió en el correspondiente Plan de Mejora.

Logro: Se mantiene la adecuada formación del PDI para atender el desarrollo del programa formativo y garantizar de este modo una enseñanza de calidad.

Logro: La plantilla ha dado una respuesta eficaz ante todas las modificaciones y adaptaciones de los programas y proyectos docentes que ha ocasionado la pandemia de la COVID19. Han adaptado metodologías de una docencia práctica y presencial a una versión telemática, alcanzando un nivel de satisfacción alto dadas las circunstancias acaecidas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMTAwNjE0MzMucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMDcyODEyMTQucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDcyODEyNTEucGRm>]
- 20.2 Normativa TFE del CENTRO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm>]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMDkyMTA3MzEucGRm>]

22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDcyODIxNDcucGRm>]

23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIxMDkxNzEyMzEucGRm>]

24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

<ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMDcyOTA5MjQucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm] - 26.2 POD y horarios. (Centro) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDkzMDEzMzUucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDcyODIxNDcucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIxMTAxMTA5MzUucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Bellas Artes viene trabajando en la mejora constante y adaptación de recursos desde la implantación del Título. Atendiendo a que los inicios de éste coincidieron con una crisis económica importante que mermó considerablemente las condiciones relacionadas con los medios e infraestructuras disponibles. En el transcurso natural de la titulación se han ido mejorando progresivamente todos los espacios y recursos, con el fin de adecuarlos a la situación de cada momento.

Los órganos encargados de gestionar infraestructuras, recursos y espacios, recae en el Decanato (Vicedecano de Infraestructuras y Espacios) y los Departamentos, desde donde el profesorado comunica las necesidades detectadas en sus aulas. De este modo se realizan las peticiones conjuntas de equipos o instrumentales específicos (consensuando las de mayor cuantía económica) para dar respuesta a las necesidades detectadas.

La dinámica de las asignaturas y las necesidades que éstas van demandando, obligan a mantener una labor constante de actualización y reposición de muchos medios, y por supuesto, adecuarlos a los espacios en los que se desarrollan las actividades. Siempre velando por la seguridad e higiene en el trabajo tal y como se indica desde el SEPRUS (Servicio de prevención de riesgos de la Universidad de Sevilla). Cumpliendo fielmente la normativa y asumiendo las recomendaciones que desde este organismo nos indican según el espacio y actividad a desarrollar por parte de los estudiantes y de la plantilla del PDI y PAS.

La Facultad de Bellas Artes y especialmente el Grado en Bellas Artes tiene una seña de identidad consolidada desde sus orígenes, nos referimos a los modelos del natural como herramienta esencial en el aprendizaje de las enseñanzas artísticas de nuestros estudiantes. En cuanto a las demandas de éstos para poder realizar su trabajo con normalidad y garantizando su seguridad, ha sido necesario adecuar los espacios y adecuarlos con este fin. Ajustándonos a la normativa establecida por la US, y cumpliendo las demandas del colectivo de modelos, atendiendo a la privacidad de los espacios de trabajo, zonas de calefacción, espacios personales y vestuarios, etc.

La seguridad en el trabajo ha sido y es una constante en la labor del Vicedecano de infraestructuras y espacios, todas las aulas tienen visible toda la información relativa a la seguridad en el trabajo según la actividad desarrollada en cada espacio. Los Departamentos con sus técnicos han ido elaborando la información relativa a la docencia impartida en cada espacio y se ha trasladado a SEPRUS, donde los especialistas en esta materia han diseñado las plantillas informativas y los medios que hemos ido actualizando y adaptando para cumplir con la normativa vigente, todo ello afecta tanto a los espacios como a las herramientas y medios disponibles en cada aula.

<https://bellasartes.us.es/prevencion-de-riesgos-laborales>

Atendiendo a las recomendaciones de la OGC sobre la realización de un inventario que incluyese los medios disponibles, se le encargó este cometido a los Departamentos y en colaboración con los técnicos como conocedores de las infraestructuras. Se han elaborado sendos inventarios donde se recogen las herramientas disponibles (en algunos casos compartidas entre asignaturas y títulos). Este documento nos ayuda a optimizar los presupuestos en base a la reposición de unidades fungibles y atender al deterioro de algunas herramientas que por desgaste natural provocado por el uso o para su actualización han de ser

atendidas. Lo más significativo es la oportunidad de conocer en profundidad la infraestructura disponible y su optimización, mejorando la implementación del gasto sin duplicar medios.

En el siguiente enlace se pueden consultar los datos relativos a los inventarios de cada departamento:
<https://bellasartes.us.es/departamentos>

La valoración sobre el grado de satisfacción de los estudiantes sobre las infraestructuras disponibles es el siguiente:

Curso 2017-18 Estudiantes 3,33

Curso 2018-19 Estudiantes 3,27

Curso 2019-20 Estudiantes 2,83

En general el porcentaje con el grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras se mantiene estable y con una valoración positiva, no obstante, el indicador del curso 1019-2020 ofrece una mínima bajada que entendemos es debido a los inconvenientes ocasionados por la pandemia de la COVID-19, donde el confinamiento y las medidas adoptadas por las autoridades en cuanto a la restricción de movilidad, han imposibilitado el uso natural de las infraestructuras y la valoración por parte del estudiantado ha sido acorde a la situación sobrevenida.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La labor desarrollada por el personal administrativo con los estudiantes es adecuada y muy bien valorada por éstos.

Años tras año los indicadores han ido en aumento debido al trato directo y resolución de problemas, no obstante, la mejora constante es el propósito a mantener. Nuestro centro cuenta además del personal de administración, con técnicos especialistas de apoyo a la docencia, una figura muy bien valorada por parte de los estudiantes. El cuerpo de técnicos se ocupa de la intendencia propia de las materias impartidas en las aulas, y ayudan de forma directa a los estudiantes en los aspectos específicos de naturaleza técnica que puedan demandar los estudiantes. La figura del técnico de taller es fundamental para la calidad de la actividad en las aulas, es por ello que desde los departamentos y en petición común con la dirección del Centro se han ido realizando peticiones sobre la incorporación de nuevos técnicos.

Entre las tareas que tienen asignadas los técnicos, destacar en líneas generales las siguientes: Apertura de taquillas, armarios de herramientas y adecuación de maquinaria del aula.

Organización de herramientas y control de reposición en base a las necesidades detectadas.

Puesta a punto y control de la maquinaria y material fungible destinado a la docencia, atendiendo especialmente a todas las infraestructuras que puedan suponer riesgo para la seguridad de los usuarios.

Suministro y control de utillaje y material fungible para uso del alumnado.

Asistencia a los talleres autónomos programados para estudiantes.

En este sentido, el personal de conserjería también colabora en el correcto desarrollo de la actividad en el Centro, ocupándose de la apertura y cierre de aulas, iluminación y climatización de los espacios, así como de todo el control de firmas del PDI y actualmente de la trazabilidad de los estudiantes para atender las

indicaciones del SEPRUS en relación a la pandemia.

Por último, el personal de mantenimiento de la US se encarga de atender las demandas del centro en relación a su mantenimiento y mejoras. También el personal técnico de informática se encarga de asesorar y ayudar a la comunidad de estudiantes en las aulas digitales que dispone el Centro.

La valoración que hacemos en relación al personal de administración y su atención, es muy positiva y así lo manifiestan los indicadores correspondientes a los últimos años.

Curso 2017-18, Estudiantes 3,33, PAS 3,47, PDI 3,18

Curso 2018-19 Estudiantes 3,27, PAS 3,48, PDI 3,43,

Curso 2019-20 Estudiantes 2,83, PAS 3,81, PDI 2,96

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El grado en Bellas Artes se imparte en dos edificios distintos, la sede principal sita en la Calle Laraña y a escasos seiscientos metros el edificio anexo en la calle Gonzalo Bilbao. Toda la actividad académica se ha elaborado atendiendo este particular que afecta exclusivamente a los estudiantes de primer curso, ya que tienen que asistir a clase en ambas sedes.

Un aspecto importante que hemos atendido en los dos últimos años ha sido la modificación del plan general de ordenación urbana PGOU, donde se prohíbe toda actividad en cota -1, lo que ha supuesto para nuestro centro una modificación importante de los espacios, y dada la necesidad de atender a la normativa municipal. Todos los cambios propuestos han sido estudiados previamente con el objetivo de beneficiar en lo posible a todas las asignaturas afectadas y que a su vez esa mejora redunde en todo el conjunto de espacios. (Esta modificación ha afectado a las dos sedes)

El objetivo ha sido mantener y mejorar en lo posible las características y necesidades de cada aula, atendiendo la normativa municipal y la normativa de seguridad e higiene en el trabajo dictada por el SEPRUS. De este modo, las aulas se mantienen con espacio suficiente para desarrollar con garantía las materias que en éstas se imparten.

Para poder cumplir con el plan general de ordenación urbana PGOU, atender a la normativa de seguridad en los talleres con la asistencia de técnicos, optimizar el uso de los espacios en ambos edificios y de los dos laboratorios tecnológicos, se ha creado una aplicación para generar los horarios de los tres títulos del Centro cuyo principal logro es que permite cumplir con todo lo anteriormente descrito.

Se han mejorado el sistema de iluminación y de ventilación.

Se han adaptado y mejorado todas las infraestructuras de la red wifi y puntos de red física, especialmente para atender el nuevo sistema de control de firmas para el PDI.

Todas las aulas se han dotado de cámaras al servicio de la docencia, hecho este tras el periodo de confinamiento provocado por la pandemia, que obligó a reinventar y adaptarse a una situación inaudita hasta el momento, la no presencialidad. Este nuevo escenario, ha obligado a la adaptación de nuevos medios para la comunicación, que faciliten y posibiliten la docencia directa a estudiantes de forma presencial y no presencial.

También se han adaptado los puntos de control de trazabilidad para los estudiantes mediante un control de firma a través de un código QR, agilizando y facilitando la labor del personal de conserjería. Además, este

sistema recoge la información de manera digital lo que permite hacer una disgregación de datos.

Las actividades desarrolladas en las aulas, en algunos casos son susceptibles de producir residuos, es nuestra obligación el correcto tratamiento de dichos residuos y para ello se han formado los técnicos de laboratorio con el objeto de tratar de forma correcta todo el material sobrante y de desecho que se pueda generar en el proceso de trabajo. Todo este sistema ha sido revisado previamente por el SEPRUS como máximo responsable en seguridad e higiene en el trabajo.

Como hemos señalado anteriormente, el conjunto de modelos del natural que trabajan para la docencia de nuestro centro, se les ha ido atendiendo a todas las necesidades y servicios correspondientes.

Finalmente, la actividad de los estudiantes en muchos casos tiene una repercusión especial gracias a la infraestructura disponible en el edificio central de la calle Laraña, donde contamos con dos salas de exposiciones.

La primera y de mayor repercusión dada la proximidad a la puerta principal y dado que el edificio se encuentra en un enclave turístico-histórico que beneficia notablemente la difusión de las actividades expositivas. Esta sala de exposiciones se conoce como “Espacio Laraña” en la que se mantienen una serie de exposiciones programadas anualmente.

Hemos adaptado otra sala denominada “Espacio transversal” más dinámico adaptable a las actividades relacionadas con los resultados obtenidos en las asignaturas, donde los estudiantes tienen la oportunidad de celebrar exposiciones de los trabajos de clase y en coordinación con la responsable de las actividades expositivas de centro.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La titulación cuenta con una experiencia consolidada en materias de orientación y acción tutorial. Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y a través del Plan propio de docencia, nuestro grado viene participando (2013-14) de forma lineal en las convocatorias de ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas a la mejora integral de los títulos. Estas ayudas tienen como objetivo impulsar y consolidar los planes de orientación tutorial.

El Proyecto de Orientación y Acción Tutorial de Centro (POAT) que se renueva todos los años y en el cual se realizan las mejoras oportunas en base a la experiencia de cursos anteriores, se recoge la atención y servicio de orientación/tutorización de los estudiantes. Este plan, abarca diferentes etapas del estudiantado;

A los estudiantes preuniversitarios, se les informa a través de visitas coordinadas a nuestros centros, con el objetivo de que conozcan la Facultad, las aulas y las actividades que aquí se desarrollan.

Desde el Vicerrectorado de estudiantes se organiza anualmente el Salón de Estudiantes, donde de forma presencial se habilitan stands representativos de cada Centro y titulación, en los cuales los propios estudiantes informan y hacen prácticas con los futuros estudiantes universitarios, conocen las materias gracias a las guías disponibles con la información general de la titulación.

Las mesas de orientación, donde se agrupan por áreas de conocimiento y los responsables de calidad y estudiante, junto con algunos estudiantes de cursos avanzados, informan sobre las titulaciones y los estudiantes comentan sus propias experiencias de su periodo formativo.

Una vez los estudiantes ingresan en la Facultad como estudiantes, el POAT contempla también un sistema de mentoría, donde la relación entre iguales se pone en valor para ayudar a la adaptación a la vida

universitaria por parte de los nuevos estudiantes. El estudiante mentor bajo la supervisión de un profesor tutor, acompaña y ayuda en base a su propia experiencia a los estudiantes de nuevo ingreso que así lo demanden, resultando esta labor altamente gratificante y enriquecedora para ambos.

Dentro de todas las actividades del POAT, también se incluyen diferentes actos, el primero es el Acto de Bienvenida, donde el Decano junto con el equipo de dirección y coordinadores, reciben en un acto solemne a los nuevos estudiantes, se presentan los cargos de gestión y los coordinadores, éstos últimos, son los encargados de reunirse con los estudiantes e informarles sobre la titulación y todos los aspectos importantes que deben tener en cuenta en su periodo formativo.

Para los estudiantes ya iniciados, se ofrecen a través de las jornadas culturales organizadas por la Delegación de Estudiantes y en estrecha colaboración con la Coordinadora de Actividades Culturales del Centro, un programa enfocado a cubrir aspectos complementarios y que tengan relación con las actividades formativas de la titulación, en estas actividades se realizan talleres, jornadas informativas, etc.

Si bien, para los estudiantes de último curso, se ofrecen desde la dirección del centro y en ocasiones en colaboración con otras Universidades / Entidades, la posibilidad de asistir a cursos de formación sobre orientación profesional específica.

Desde el Vicerrectorado de prácticas, también se han realizado cursos de orientación profesional a nuestros estudiantes con el fin de abordar y facilitarles las herramientas necesarias para su futura integración como profesionales en el ámbito artístico.

También desde la Biblioteca del Centro se ofrecen cursos de formación básica enfocados a la orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, donde se atienden aspectos formativos que les ayudarán en las actividades académicas que han de desarrollar en su periodo formativo.

Los cursos ofrecidos por la Biblioteca del Centro abarcan desde los alumnos de nuevo ingreso, estudiantes de primer curso, orientación y formación para los Trabajos de Fin de Grado para los estudiantes de cuarto curso, y para los estudiantes ya egresados de Máster y de Doctorado también se ofertan cursos de orientación y formación complementaria.

https://bib.us.es/bellasartes/cursos_formacion

En relación a los Trabajos Fin de Grado e inserción laboral, el programa de esta materia se centra en la adecuación de los intereses del estudiante realice, dentro del ámbito de sus intereses, un trabajo teórico--‐práctico referido a cualquier asunto vinculado con las Bellas Artes y relacionado con los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación. Toda esta labor estará tutorizada permanentemente con el profesor asignado como tutor del estudiante. En relación a los resultados obtenidos en la trayectoria del título, es satisfactoria y se han logrado unos niveles de éxito altos.

Las competencias adquiridas por los estudiantes a través las prácticas externas tienen gran importancia, especialmente para aportar a los estudiantes un contacto directo con la vida profesional, lo que ayuda notablemente a organizar y desarrollar en su TFG un plan de integración profesional coherente y razonado. <https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/trabajos-fin-de-grado-bbaa>

También y de forma paralela a la actividad docente programada la Facultad en colaboración con el Secretariado de prácticas se han ofrecido a los estudiantes de los últimos cursos de Grado y Máster, una formación complementaria centrada en optimizar los recursos y herramientas necesarias en la búsqueda de empleo.

Entre estos talleres, destacar los siguientes:

Claves para elaborar un Currículum de 10. La carta de presentación, que fue dirigido para dar las pautas necesarias para elaborar un CV sobresaliente, en cualquiera de sus formatos, y dar a conocer los canales más efectivos para la presentación y defensa de la candidatura.

Estrategias para la búsqueda de empleo: Herramientas y medios. Crea tu marca personal. Curso centrado en presentar las herramientas y habilidades fundamentales para la búsqueda de empleo efectiva y ayudar a identificar el camino a seguir, los recursos y los medios dónde buscarlo.

Como afrontar con éxito un proceso de selección de personal. El taller tiene el objetivo de ofrecer información sobre las diferentes características de los procesos de selección de personal, así como ofrecer un entrenamiento directo y facilitar una serie de medidas prácticas que ayuden a superar con éxito una entrevista de trabajo.

Por otra parte, la Facultad y bajo la dirección de la Vicedecana de Relaciones Internacionales y prácticas externas, se vienen organizando diferentes jornadas informativas que van dirigidas a los estudiantes y a las entidades y empresas colaboradoras, a través de la actividad denominada "Acércate y practica".

<https://bellasartes.us.es/destacamos/acercate-practica>

En estas jornadas los estudiantes pueden conocer de primera mano las características de las prácticas ofertadas desde el Centro y el perfil de un gran número de salidas profesionales correspondiente al título de Grado en Bellas Artes.

Para dar continuidad a la importante formación que los estudiantes obtienen en sus prácticas curriculares, se ha implementado el sistema de tránsitos de prácticas curriculares a extracurriculares desde el Centro, lo que permite que aquellos estudiantes que lo deseen, junto con las empresas donde realizan las prácticas lo permiten, puedan prolongar su formación mediante el desarrollo de prácticas extracurriculares.

Nuestra Facultad y en colaboración con otras Facultades de Bellas Artes, se ha ofrecido la oportunidad a nuestros estudiantes participar en el curso denominado "Claves para la profesionalización de la carrera del Artista". Actividad que tiene como objetivo dar a conocer a nuestros estudiantes los itinerarios del mercado laboral artístico y poner en valor su trabajo como profesionales del arte.

Para esta actividad, hemos acordado con las entidades organizadoras que los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla fuesen becados para asistir sin coste alguno por su parte, lo que ha posibilitado ofrecer una formación complementaria y de gran interés para nuestro alumnado en materias de profesionalización en el sector artístico.

Entre los temas tratados se evidencian la postura actual de los agentes del mercado del arte, donde se aporta una visión global de los distintos agentes del arte y su relación con los artistas.

Arte, tecnología y estrategias digitales, acercando a los estudiantes una visión actualizada a los medios disponibles en beneficio de sus intereses.

Información relativa a los aspectos legales sobre la gestión profesional. Finalmente, la participación de nuestros estudiantes además de la adquisición complementaria de la formación les ofrece la oportunidad de participar en un concurso expositivo, lo que les permitirá dar difusión a su proyecto comisariado por un experto de reconocido prestigio.

De este modo, y atendiendo a todas las acciones adoptadas se da respuesta a la recomendación sobre este punto en la anterior evaluación del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Es una fortaleza, la adecuación desarrollada en las aulas teórico-prácticas del Centro, atendiendo las necesidades detectadas y adecuadas a la normativa de prevención y seguridad en el trabajo.

Es una fortaleza la mejora establecida en relación a infraestructuras específicas de las asignaturas, optimizando su uso adecuado y supervisado por los técnicos especialistas.

Es una fortaleza la implementación de nuevas tecnologías que se han ido adaptando a las técnicas tradicionales.

Entendemos un logro el gran avance experimentado en cuestiones de orientación profesional, gracias a las actividades organizadas por el vicedecanato de relaciones internacionales y prácticas.

Entendemos un logro, la alta participación de estudiantes en todas las jornadas informativas relacionadas con la integración profesional.

Entendemos como un logro, la colaboración transversal entre entidades, empresas e instituciones que fomenten la orientación profesional y preparación para desarrollar una vida laboral a nuestros egresados.

Logro: la implantación del sistema de firma digital mediante la aplicación HORFEUS. Se optimiza toda la gestión administrativa de supervisión y justificación de incidencias y se reducen costes al evitarse el gasto de papel y la impresión en tinta del anterior sistema manual.

Logro: La implantación de un sistema de trazabilidad del alumnado mediante código QR que permite mejorar el control y la gestión administrativa (preparación diaria de listas por asignatura y grupo, custodia durante 21 días y destrucción del material). Así mismo, ha eliminado todos los costes diarios (tinta y papel)

Logro: La creación de una aplicación de horarios que permite optimizar el reparto de técnicos, el uso de los espacios de ambos edificios y la ocupación de los laboratorios tecnológicos, posibilitando así el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por el SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos de la Universidad de Sevilla)

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los resultados que se obtienen en la satisfacción global con el título por parte de los estudiantes es alta, con una tendencia al alza en los últimos años, aunque en el año 19-20 se manifiesta una ligera bajada.

Los indicadores de los cursos en cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con el título, actividad del profesorado y atención recibida por el PAS, resultando los siguientes datos:

Curso 2016-17

Satisfacción con el título 3,20

Satisfacción con el profesorado 3,95

Satisfacción con el PAS 3,45

Curso 2017-18

Satisfacción con el título 3,18

Satisfacción con el profesorado 3,50S

Satisfacción con el PAS 3,90

Curso 2018-19

Satisfacción con el título 3,28

Satisfacción con el profesorado 3,64

Satisfacción con el PAS 3,90

Curso 2019-20

Satisfacción con el Título 3,07

Satisfacción con el profesorado 3,41

Satisfacción con el PAS 4,29

La valoración media del conjunto de estudiantes es alta y se mantiene en niveles muy similares. La actividad del profesorado es adecuada y se ajustan a los criterios definidos en la memoria de Verificación.

El inicio tras la implantación del título y la adaptación al sistema de estudios actual, ha requerido un periodo

de ajustes progresivos, ya en la anterior evaluación de la titulación, se determinó que la titulación estaba ya perfectamente ajustada y asentada. En el punto en el que se encuentra el título, queda de manifiesto que, en el desarrollo del título, se atienden aspectos docentes, servicios de orientación académica y profesional., todo ello controlado tanto desde el Centro como en colaboración con los servicios centrales de la Universidad de Sevilla.

El Sistema de Coordinación Vertical y Horizontal ha sido determinante para atender los posibles desajustes en materias de contenidos incluidos en los proyectos docentes del profesorado, de este modo y gracias a las comisiones de Garantía de Calidad de Centro, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, en colaboración con las Comisiones Académicas de los Departamentos se han analizado todas las propuestas de modificaciones y se han ajustado a las directrices establecidas en la Memoria de Verificación del título, además de atender las mejoras que se han ido incorporando en los proyectos docentes del profesorado, toda esta labor se ha elaborado bajo el análisis del coordinador del título.

El plan de estudios contempla en su último curso el módulo dedicado a la producción artística, para ello la oferta es de dieciséis asignaturas optativas que ofrecen la oportunidad de cursar materias específicas y que sean de interés para el alumnado, complementando de este modo su formación de modo que las capacidades adquiridas sean suficientes para poder afrontar su futura incorporación en el ámbito laboral.

La docencia impartida en la titulación es mayoritariamente teórico-práctica, donde el conocimiento general se transmite a través de una docencia de naturaleza teórica, y la práctica se adapta a la experimentación donde los estudiantes pueden desarrollar sus actitudes y aptitudes manuales a la hora de configurar los trabajos y proyectos obligatorios para superar el curso.

Además de la actividad docente reglada, contamos con el complemento de los talleres autónomos, esta opción de docencia no presencial (por parte del docente) supone un complemento extra donde el estudiante puede continuar su labor práctica y aprovechar los espacios e infraestructuras que el centro les ofrece, además de la ayuda complementaria de los técnicos de taller que se hacen responsables de los talleres cuando el docente termina su horario de clase oficial. También destacamos el compromiso de un gran número de docentes que hacen coincidir su horario de tutorías con el horario de taller, con el fin de poder atender las necesidades del alumnado en dicho horario.

En cuanto a la metodología docente implementada, queda reflejada en los proyectos docentes del profesorado, que previamente ha sido coordinada y aprobada por el departamento correspondiente y por la Junta de Facultad.

La tutorización en la enseñanza artística ha sido y sigue siendo individualizada en la mayoría de los casos, tutoría individualizada por la naturaleza individual de los trabajos de los estudiantes que obliga al docente a adaptar sus tutorías a las necesidades de cada trabajo.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Los indicadores sobre las calificaciones globales del título y las asignaturas que lo configuran, destacar que los porcentajes en relación a los últimos cursos mantienen una línea similar en cuanto al número de aprobados, notables, sobresalientes, Matrículas de Honor y No presentados.

Se evidencia en el porcentaje correspondiente al número de suspensos una media que oscila entre el 20% y el 0%, señalando que las asignaturas que obtienen este porcentaje más elevado coinciden con materias técnicas como Sistemas de representación, fundamentos del Dibujo, Fundamentos de la Pintura y Discursos del Dibujo, las primeras coincidentes con el primer curso del Grado, que obviamente la formación previa de los estudiantes no siempre tiene un perfil relacionado con el área de Artes.

El porcentaje de aprobados por asignaturas destacar que supone la media de calificaciones en asignaturas de un alto contenido práctico, ya que el proceso de perfeccionamiento y destreza manual exige un dilatado periodo de tiempo para su entrenamiento. El porcentaje en este nivel de calificación oscila entre el 90% y el 2,20%.

La calificación media de notable se establece en un porcentaje del 40% y corresponde a materias de naturaleza teórico-práctica en su mayoría. Los porcentajes se corresponden con asignaturas del módulo de procesos de creación artística correspondiente en su mayoría a asignaturas de segundo curso del Grado en Bellas Artes.

Finalmente, la calificación de sobresaliente corresponde a un porcentaje que oscila entre el 46% correspondiente al curso 2017-18 y un 1,08% en el curso 2019-20, como podemos observar la dinámica de la calificación sigue se rige por los criterios de calificación establecidos en los programas de cada asignatura, lo que determina en cada el resultado de ésta. Cabe señalar que la concesión de matrícula de honor va determinada por la calificación de sobresaliente, es el docente quién tiene la potestad de conceder MH en base al porcentaje establecido en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, siendo el 5% el porcentaje del total de alumnos matriculados por grupo.

Valoración sobre los TFM/TFG.

La valoración general sobre la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado e Inserción Laboral es positiva. Los sistemas de evaluación de los TFG son adecuadas y eficientes, según se desprende de los porcentajes sobre las calificaciones globales, advertimos en relación a los diferentes niveles de calificación un porcentaje bajo en el número de suspensos (0,5%), un nivel bajo en el porcentaje de aprobados (7,8%), un nivel medio de notables (25,47%) y un nivel medio en sobresalientes (36%). La concesión de Matrícula de Honor a los TFG viene determinada por la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, atendiendo al 5% el porcentaje sobre el total de alumnos matriculados en un único grupo común.

Las comisiones evaluadoras, una vez calificados los trabajos según los porcentajes establecidos en los programas. Donde el 70% de la calificación total corresponde al “estudio teórico práctico”, con una valoración del 10% “las características formales del documento”, y con un 20% la presentación y defensa. Una vez evaluados los trabajos, las comisiones si lo consideran viable, pueden proponer los trabajos con una calificación de sobresaliente a Matrícula de Honor. La concesión de esta calificación debe ajustarse al porcentaje que marca la normativa y se otorga por expediente académico de los estudiantes propuestos, es decir, el estudiante con mayor calificación en su expediente obtendrá la primera calificación de MH.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: Se mantiene la fortaleza del Grado y la alta cualificación que reciben los egresados para desempeñar su incorporación al ámbito laboral.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMDkwNjExMTMucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]</p> <p>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkxNDExNTQucGRm]</p>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <p>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMTAwNTE2MDYucGRm]</p>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <p>- 36.1 Sistemas de evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]</p>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMDkyMjA3NTUucGRm]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]</p> <p>- 39.4 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]</p> <p>- 39.5 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]</p> <p>- 39.6 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios_2017-18</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIxMDkzMDEzNDcucGRm]</p> <p>- 40.2 Listado de Empresas con Convenios_ 2018-19</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMDkzMDEzNDcucGRm]</p> <p>- 40.3 Listado de Empresas con Convenios_19-20</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkzMDEzNDcucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La valoración respecto al nivel de satisfacción del programa formativo realizada por los Estudiantes nos ofrece un progresivo aumento en la participación en la cumplimentación de encuestas por parte de todo el conjunto. Se observa un aumento en el grado de satisfacción en el indicador, comenzando con un 3 sobre cinco en el primer año de evaluación y llegando hasta el 3,50 el último año, que además coincide con la pandemia provocada por la COVID19 y que ha afectado considerablemente al normal desarrollo de la actividad docente.

En referencia a los empleadores y su grado de satisfacción con la formación adquirida, observamos también un notable aumento que se inicia con una valoración de 3,25 sobre 5 en el primer año y progresivamente llega a 4,6. Entendemos por esta valoración que los estudiantes que desempeñan su formación complementaria con las entidades y empresas colaboradoras llegan con un nivel de competencias adquiridas alto y una formación sólida para desempeñar sus tareas en el ámbito profesional.

En cuanto a la valoración y grado de satisfacción con el Título por todos los agentes que intervienen en él, se desprende una tendencia positiva en los indicadores, salvo en el curso coincidente con el inicio de la pandemia que ha marcado sensiblemente esta valoración.

En la valoración por el conjunto de estudiantes, se observa un aumento en la participación y valoración al alza, comenzando con un 3,21 sobre 5 y alcanzando un máximo de 3,28, resultando la valoración más baja la del curso 19-20 que baja al 3,07.

La valoración de satisfacción del profesorado con el título, también se advierte un aumento progresivo en la participación, no sucede lo mismo con la valoración del título, que según se observa en los indicadores progresiva a la baja.

La valoración del PAS sobre el grado de satisfacción del título mantiene un equilibrio estable en la participación y aumenta el nivel de satisfacción notable, resultando el primer indicador de 3,45 sobre 5 y llegando el último curso 19-20 a 4,29.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Los resultados obtenidos a través de las encuestas de satisfacción del alumnado sobre la labor docente del profesorado se mantienen en unos valores altos. Manteniéndose en una media próxima a la máxima calificación, partiendo el primer año con una valoración de 4,30, se mantiene en cifras similares los dos siguientes cursos con una valoración de 4,27 y baja sensiblemente el último curso a 4,18 y que entendemos se ha visto afectado por las consecuencias negativas que ha ocasionado la pandemia en relación a la labor docente, especialmente la de naturaleza práctica.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

El centro ha realizado un gran esfuerzo en ampliar la oferta de prácticas para el alumnado, comenzando con

19 empresas externas en el curso 16-17 y llegando 65 en el último curso 19-20. Si bien, en curso anterior 18-19 alcanzó un número de empresas colaboradoras de 75 pero se determinó por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Prácticas que las acciones de mejora no debían ser enfocadas a mantener ofertas que no aportasen un nivel formativo de calidad.

La valoración sobre prácticas externas es positiva en general todas superan el 4 desde el curso 16-17 hasta el 19-20. Entendemos que las prácticas de los estudiantes son un complemento formativo muy importante para su desarrollo profesional, y es nuestro compromiso que los estudiantes que realicen prácticas externas tengan una formación básica sólida, con las capacidades necesarias adquiridas para desarrollar su tarea con profesionalidad y garantía. Como consecuencia de la buena formación adquirida por nuestros estudiantes que se incorporan a realizar prácticas externas, la observamos en la valoración de los tutores externos, donde se mantiene una calificación superior a cuatro sobre cinco, alcanzando el último año 19-20 la máxima calificación de 4,80 sobre 5.

En relación a los datos sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes sobre el programa de movilidad, arrojan del mismo modo un nivel alto en los tres últimos cursos, resultando una media de 3,75 sobre cinco. En los tres últimos años se viene informando a los estudiantes de primer curso sobre los programas de movilidad y los niveles de idioma que les son requeridos, facilitando en el Centro la impartición de cursos de idiomas del IDI.

En esta línea, se vienen organizando también reuniones informativas con los estudiantes interesados antes de que salga la convocatoria anual de movilidad, y después de publicada la lista de adjudicaciones para facilitar información directa y de primera mano a los estudiantes que los anime a participar y facilite sus trámites y gestiones.

La situación generada por la crisis sanitaria ha frenado el ritmo de crecimiento de las movilidades del Centro que ha extremado el seguimiento de los estudiantes que han decidido disfrutar una beca de movilidad a pesar de las restricciones y la incertidumbre sanitaria. Para ello se ha establecido un sistema de mentoría (incluido en el proyecto de orientación y acción tutorial) que facilite la comunicación directa de los estudiantes de movilidad con los que cursaron sus estudios en su destino el curso anterior. Por otro lado, hemos publicado un número de teléfono móvil institucional a disposición de los estudiantes de movilidad, para que puedan contactar con la vicedecana en caso de necesidad (acción recogida en el último plan de mejora del título).

Por otra parte, se está dando difusión y apoyo para la participación en la convocatoria de prácticas internacionales que ha experimentado un sensible aumento en la participación y está permitiendo que nuestros estudiantes realicen prácticas curriculares y extracurriculares en el extranjero.

En relación a la movilidad internacional del profesorado estamos dando difusión y apoyo a las convocatorias de movilidad teaching y staff con el fin de ampliar el conocimiento y otros Centros y facilitar la firma de nuevos acuerdos de movilidad que esperamos darán sus frutos en el presente curso.

Otros indicadores de satisfacción

Todos los indicadores relacionados con el grado de satisfacción de estudiantes, PDI, PAS, Empleadores, reflejan una valoración alta que en todos los casos supera el 3 sobre 5. lo que evidencia una situación estable y bien posicionada.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La tasa de rendimiento del título se mantiene estable y con unos porcentajes altos, produciendo una media de 86,58%

En cuanto a la tasa de éxito del título se observa un aumento progresivo que se inicia en el primer año 17-18 con un 94,22% y termina en el curso 19-20 con un porcentaje de tasas de éxito del 95.86%.

Lo mismo sucede con la tasa de eficiencia de la titulación, que se inicia en el curso 17-18 con un porcentaje de 97,39% y progresivamente aumenta hasta alcanzar en el curso 19-20 un porcentaje de eficiencia del 98,82%.

La tasa de graduados se mantiene estable, no se aprecian cambios significativos en los porcentajes relativos a los cursos 2017 a 2020, resultando una media del 60,26% de tasa global de graduados en este periodo.

Finalmente, la tasa de abandono del título muestra unos niveles bajos en los porcentajes y se mantienen estables a lo largo del periodo de evaluación, siendo el porcentaje medio del 17,0%.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Los niveles en los porcentajes de tasa de ocupación del título son altos y se mantienen estables. En el curso 17-18 el indicador marca una tasa de ocupación del 96,11%, de forma correlativa ha ido aumentando hasta alcanzar en el último curso 19-20 una tasa de ocupación del 98,89%

En relación a la inserción laboral de los egresados en el Grado en Bellas Artes, advertimos en los porcentajes extraídos de los indicadores, un notable aumento en relación al curso 17-18 donde el porcentaje es del 10.26% y el último curso 19-20 donde se alcanza un porcentaje del 20,75%.

En este sentido también cabe señalar la mejora en cuanto al tiempo transcurrido en obtener un primer contrato de trabajo por parte de nuestros estudiantes. Si bien, resulta altamente complejo seguir de forma directa la incorporación al tejido laboral de nuestros egresados, ya que la titulación ofrece una formación que capacita a los estudiantes a desempeñar numerosas tareas que pueden implementarse de forma diversa. Es por ello que las vías de acceso profesional son muy variadas y no comparten el mismo itinerario profesional dificultando notablemente el seguimiento de la trayectoria profesional de estos.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Los recursos que dispone la Facultad de Bellas Artes, compuesta por el componente humano (PDI y PAS) así como las infraestructuras disponibles para la docencia y la investigación garantizan un sistema idóneo para la formación de los estudiantes, que alcanzan un nivel de conocimiento y de capacidades que los preparan para desempeñar su labor profesional en el ámbito artístico.

La concepción convencional que se tiene los licenciados o egresados en Bellas artes se asocia exclusivamente al desarrollo de actividades profesionales relacionadas con la pintura, la escultura o el dibujo, cuando en realidad las posibilidades de empleabilidad de nuestros estudiantes abarcan muchos más campos como los que a continuación se relacionan:

- Creativo en los ámbitos de las Artes Plásticas y Visuales (Artista Plástico y Visual): -Dibujo - Pintura - Escultura - Arte Gráfico - Fotografía - Animación - Video creación - Creación audiovisual y multimedia - Arte público - Arte intermedia - Net-art.

- Creativo en los ámbitos de las Artes Plásticas y Visuales Aplicadas: - Ilustración (infantil, científica, didáctica, publicitaria, de prensa, etc.) - Humor gráfico - Cómic - Matte painting - Concept-art - Layout y story-board para cine

- Creación de videojuegos - Animación y Fotografía (publicitaria, documental, cinematográfica, etc.)

- Producción artística en cine y TV – Montaje de exposiciones - Escenografía - Arquitectura y Escultura efímeras (parques temáticos, carrozas, etc.) - Escaparatismo - Decoración - Maquetismo - Modelismo - Simulación tridimensional - Modelos escultóricos y anatómicos para la ciencia (ortopedia, medicina legal criminal y forense).

- Creativo en los ámbitos del Diseño (Diseñador): (mediante posterior especialización en sus diferentes vertientes profesionales): D. gráfico, multimedia y de interacción - D. textil y de moda - D. Industrial y de mobiliario - D. de jardines y paisajismo.

- Gestor y Asesor Cultural: - Gestión y difusión en museos, centros artísticos, galerías de arte y casas de cultura - Organización y producción de eventos y actividades culturales - Asesoramiento y comisariado de exposiciones - Participación en jurados y comités en convocatorias artísticas.

- Docente en los ámbitos de las Enseñanzas Artísticas no regladas: - Gabinetes pedagógicos en Museos - Talleres de creación en instituciones y empresas públicas y privadas -Talleres de arteterapia - Actividades educativas de cooperación al desarrollo.

- Docente en los ámbitos de las Enseñanzas Regladas de Nivel Medio (mediante el Máster Universitario en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y Formación Profesional. Especialidades: "Imagen, Diseño y Artes Plásticas" o "Ciencias Sociales").

- Docente en el ámbito de las Enseñanzas Artísticas Regladas de Nivel Superior: - Universidades y Escuelas Superiores públicas y privadas.

- Profesionales en otros ámbitos relacionados con las Bellas Artes: - Editor y redactor en publicaciones artísticas - Crítica de Arte - Participación en proyectos interdisciplinares de diversa índole (obras de ingeniería y edificación, desarrollos tecnológicos, instalaciones fabriles e industriales, intervención medioambiental, ordenación del territorio, etc.).

Del mismo modo, la formación transversal que proporcionan las prácticas que realizan nuestros estudiantes, suponen también una opción más para su desarrollo y acceso al tejido laboral, donde en algunos casos los estudiantes en prácticas, una vez terminada su periodo formativo han pasado a formar parte de la plantilla de la empresa que los acogió.

Las nuevas tecnologías también han aportado un valor añadido en las posibilidades de empleabilidad de los egresados. Estas herramientas tecnológicas adaptadas a las actividades artísticas que han ido implementando muchas asignaturas, han servido para atender la demanda social en relación al diseño, publicidad, comunicación, etc.

Por todo ello, entendemos que el título es sostenible en relación a las capacidades adquiridas por nuestros estudiantes, suficientes para atender la demanda que la sociedad hace en base a las actividades artísticas en todos los ámbitos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Entendemos como fortaleza, la amplia formación que ofrece la titulación de Grado en Bellas Arte contemplada en su plan de estudios diversas disciplinas sobre la creación artística, tanto las tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) como otras más actuales (imagen digital, fotografía, videocreación, performance, instalaciones, etc.) consolidando en una sólida formación a nuestros egresados que pueden atender con solvencia las demandas que la sociedad tiene en el sector cultural y artístico.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIxMDkwNzEzMzkucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMDkyMjEyMTkucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMDkxNDExNTUucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMDkwODEzNDYucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMTAyNTE0MTgucGRm>]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
- 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMDcyMzExNDUucGRm>]
 - 55.2 Nueva Guía del grado en Bellas Artes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]
 - 55.3 Plan de trabajo para la actualización de la WEB de Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]
 - 55.4 Análisis de acciones de mejora en la WEB
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]
 - 55.5 Resolución decanal del nombramiento de la coordinadora responsable de la WEB
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIxMDkyMDA5NTcucGRm>]
 - 55.6 Uso de la plataforma de Enseñanza Virtual obligatoria para publicación de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMDkyMDEwNDEuUERG>]
 - 55.7 Plan de comunicación de la Facultad de Bellas Artes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkyMDEwNDgucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]
 - 1.2 Acuerdo 6.1/CG 21-12-2016 Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkyMDEwMzkucGRm>]
 - 1.3 Histórico de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkyMDEwMzkucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
- 3.1 Plan de Mejora Vigente Curso 2021-2022
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIxMTAyMDEwNTQucGRm>]
 - 3.2 Adaptaciones académicas adoptadas ante el COVID-19 Curso 2019-2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMTAwODEyMDQucGRm>]
 - 3.3 Adaptaciones académicas adoptadas ante el COVID-19 Curso 2020-2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIxMTAxMTEwMzQucGRm>]
 - 3.4 Conjunto de Medidas Adoptadas anti COVID F. BBAA

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMTAxMTEwNDQucGRm]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm] - 4.3 Plan de Mejora Curso 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm] - 4.4 Plan de Mejora Curso 2020-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMTAyMDA5MDUucGRm] - 4.5 Aprobación Plan de Mejora por JC 2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm] - 4.6 Aprobación Plan de Mejora por JC 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm] - 4.7 Aprobación Plan de Mejora por JC 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm] - 4.8 Aprobación Plan de Mejora por JC 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm] - 4.9 Aprobación Plan de Mejora por JC 2021 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMTAyMDEwNTgucGRm]
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm]
<p>6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDcyNjEyMjQucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

<p>7.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMDcyODAwMTMucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2018/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMDcyODAwMTMucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento convocatoria 2020/21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkwOTEyNDgucGRm]

11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMYMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMDcyODAwMTMucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDcyODAwMTMucGRm] - 15.2 Normativa TFE del CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIxMDkxMDA4NTMucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMTAwNjE0MzMucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMDcyODEyMTQucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDcyODEyNTEucGRm] - 20.2 Normativa TFE del CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMDkyMTA3MzEucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIxMDkxNzEyMzEucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]

<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMDcyOTA5MjQucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm] - 26.2 POD y horarios. (Centro) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDkzMDEzMzUucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDcyODIxNDcucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIxMTAxMTA5MzUucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMDcyODIxNDcucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm]
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIxMDkxMDEwNTAucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm]
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMDcyOTEyNTQucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkwNjExMTMucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkxNDExNTQucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMTAwNTE2MDYucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMDkyMjA3NTUucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMDkwNjExMTMucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm] - 39.4 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm] - 39.5 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm] - 39.6 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkzMDEzNDQucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 Listado de Empresas con Convenios_2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIxMDkzMDEzNDcucGRm] - 40.2 Listado de Empresas con Convenios_ 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMDkzMDEzNDcucGRm] - 40.3 Listado de Empresas con Convenios_19-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkzMDEzNDcucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDkwNjExMTMucGRm]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIxMDkwNjExMTMucGRm>]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIxMDkwNzEzMzkucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SGC relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMDkyMjEyMTkucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDkwODExMTIucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMDkxNDExNTUucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMDkwODEzNDYucGRm>]

ANEXO II



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	
ID Ministerio	2502289
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-bellas-artes
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-conservacion-y-restauracion-de-bienes-culturales
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Bellas Artes

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La canalización de la información más adecuada es a través de internet, siendo este medio el que utilizamos para la difusión de nuestro Título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (C+R)
<https://bellasartes.us.es/>

Desde la página web de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/> se mantiene actualizada toda la información relativa a los títulos de grado y máster. El gestor responsable de esta acción es el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica.
<https://servicio.us.es/academica/seguimiento-y-acreditacion-de-titulos>

La información disponible en la Web de la Universidad de Sevilla permite cubrir las necesidades de información a la sociedad en general, y con especial atención a la comunidad de estudiantes preuniversitarios, universitarios y titulados. Desde el portal de la US, pueden acceder a información relativa a los estudios que en ésta se ofertan, facilitándoles de este modo la elección sobre las diferentes titulaciones contempladas.

La web de la US contiene la información más relevante de la Memoria de Verificación y el RUCT de nuestro Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-conservacion-y-restauracion-de-bienes-culturales> que se ajusta al cumplimiento del protocolo de evaluación de la información pública disponible, para el seguimiento de los títulos universitarios que recoge el Anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento
<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2502289&actual=universidad>

Dicha web ofrece una información abierta y accesible para todos los grupos de interés, organizando la información de forma estructurada y que comparte información actualizada con el Secretariado donde se muestra todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC, en conjunto con los procesos de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. <https://www.us.es/oficina-gestion-calidad>

La web de Centro, mantiene actualizada una información más específica relativa al funcionamiento del título, y que está disponible en la página web de la Facultad.
<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-conservacion-y-restauracion>

Si bien, entendemos que la página web es la herramienta de difusión más adecuada para difundir la información del título, su actualización y adecuación permanente ha sido una acción constante desde la última renovación de la acreditación del título desde el año 2016.

Para ello se ha nombrado una persona que coordina y se ocupa del mantenimiento permanente de la información que en ésta se ofrece, siempre en comunicación directa con el equipo decanal como máximos responsables.

En el último plan de mejora, se contempló la actualización integral de la página WEB, es decir, realizar un cambio sustancial en la estructura, estética y especialmente en su accesibilidad a todo tipo de plataformas,

(PC, Android, Tablet, iOS, etc.) con una nueva y renovada apariencia, preparada para ser una herramienta más dinámica e interactiva donde el visitante pueda navegar de forma sencilla e intuitiva, que disponga de toda la información relativa al Centro y a la titulación, así como a todas las actividades y noticias que acontezcan entre la comunidad universitaria y que, a su vez, permita ser una ventana abierta a la sociedad.

Entre la información que recoge la web del Centro, encontramos:

La Facultad: donde se agrupa información relativa al Centro y su historia.

Los órganos de gestión dispuestos por jerarquía y representando todos los sectores.

Directorio; que recoge información relativa a Profesorado, Estudiantes y PAS

Instalaciones y Servicios.

Calidad; donde se publicita el sistema de garantía de calidad de los títulos, Comisiones de Calidad, Planes de Mejora y Memorias Anuales.

<https://bellasartes.us.es/la-facultad>

Titulaciones; donde se presentan los títulos de grado y máster que se imparten en el Centro.

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales/ Bienvenida, con toda la información dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso.

Información del Título; Objetivos, Competencias, Salidas profesionales, Coordinación horizontal y vertical, Sistema de Garantía de Calidad, Información de Interés.

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-conservacion-y-restauracion>

Información Académica: Relativa a la actividad docente.

Calendario Académico.

Calendario de exámenes y calendario de evaluación.

Horarios, Aulas y Profesores.

Trabajo Fin de Grado.

Acogida nuevos alumnos.

Programa de Orientación y Acción Tutorial, POAT.

<https://bellasartes.us.es/informacion-academica>

Secretaría: donde se accede a toda la información sobre matriculas, becas, convalidaciones, etc.

Alumnos Visitantes.

Anuncios.

Atención al público.

Admisión a enseñanzas universitarias de grado (sin estudios previos/ continuación de estudios).

Matrícula.

Becas académicas.

Acreditación competencias lingüísticas.

Adaptaciones, convalidaciones, reconocimientos y transferencias.

Títulos y certificados.

Homologación título universitario.

<https://bellasartes.us.es/secretaria>

Docencia e investigación: aquí se presenta la información relativa al profesorado, los proyectos docentes, los programas de las asignaturas, grupos de investigación y enlaces a resultados.

Proyectos docentes de las asignaturas.

Profesorado.

Formación específica del profesorado.

Tesis doctorales.

Grupos de Investigación.

Repositorio, Tesis, TFM, TFG.

<https://bellasartes.us.es/docencia-e-investigacion>

Movilidad:

Erasmus Prácticas.

Movilidad SICUE.

Otros acuerdos internacionales.

<https://bellasartes.us.es/movilidad-0>

Cultura:

Exposiciones.

Solicitud de Espacios.

Actividades culturales.

Convocatorias.

Contacto.

<https://bellasartes.us.es/cultura>

Del mismo modo, el control de accesos a la información la tenemos disponible y dada la política de comunicación implantada en el Centro, la consulta en la web se hace de forma natural, ya que toda la información se enlace directamente con el espacio correspondiente, lo que nos ofrece la posibilidad de contabilizar las visitas por años.

Año 2020 https://bellasartes.us.es/ESTADWEB/usage_202001.html 935367 visitas

Año 2019 https://bellasartes.us.es/ESTADWEB/usage_201901.html 772543 visitas

Año 2018 https://bellasartes.us.es/ESTADWEB/usage_201801.html 830961 visitas

Año 2017 https://bellasartes.us.es/ESTADWEB/usage_201701.html 7099 visitas

La nueva web del Centro permite interactuar además con las personas que visitan la página, activando las notificaciones, noticias, alertas, etc. En definitiva, toda la información relevante que cada persona tenga interés de seguir de forma actualizada.

El uso de las tecnologías como medio de comunicación y difusión han permitido, junto con la determinación adoptada por el Centro, incentivar el uso de la plataforma de Enseñanza Virtual. La ley de protección de datos ha sido determinante para que el progresivo uso de la plataforma se haya determinado con una empleabilidad del 100%, dado que desde la dirección del Centro se ha optado por utilizar dicha plataforma, además de para usos docentes, para la publicación de las calificaciones según la normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de las asignaturas.

Otra vía importante de comunicación son las redes sociales, donde la visibilidad de las actividades tanto académicas, de resultados, jornadas culturales, conferencias, exposiciones, etc. Tienen una presencia destacada y su finalidad es llegar al mayor número de personas. Para ello contamos con enlaces directos y sincronizados a:

Facebook <https://www.facebook.com/facultaddebellasartessevilla>

Instagram https://www.instagram.com/facultad_bellasartes_sevilla/

Twitter https://twitter.com/bbaa_us

Youtube <https://www.youtube.com/channel/UCFARhSsulqKf6jQHBw-H4OQ>

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde la página web de la Universidad de Sevilla se centraliza toda la información general, desde ahí se distribuye a los diferentes Centros y sus correspondientes Departamentos. De este modo, se garantiza la actualización constante de la información correspondiente lo que nos permite adecuar las acciones a cada

momento adaptado a la realidad del mismo.

Si bien, la información recogida en la web de Centro se mantiene actualizada y organizada, a través de una estructura ordenada por materias académicas y de investigación. La información cotidiana de la comunidad se deriva a las redes sociales, más dinámica y adaptable a la información que se publicita en ellas.

Además de los medios tecnológicos de información y difusión de los títulos impartidos en nuestro Centro, se suman las mesas de orientación a los futuros estudiantes universitarios. Con estas acciones se acerca la información de los planes de estudios, particularidades de nuestra enseñanza, salidas profesionales, prácticas externas, etc. Ayudando de este modo a que la decisión de optar por la titulación sea la más adecuada. Estas jornadas de mesas de orientación las organiza el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla y colaboran todos los centros organizados por áreas de conocimiento.

Otra actividad muy positiva es la celebración del salón de estudiantes, donde se congregan todos los centros de forma presencial y muestran los perfiles de sus títulos a los futuros estudiantes, en estas muestras los alumnos de cursos más avanzados atienden las dudas y preguntas que les plantean los futuros estudiantes sobre las particularidades de los títulos. Además, en nuestro caso, la exposición permanente de actividades y demostraciones prácticas de ejercicios sobre conservación y restauración realizados en los stands, suponen un atractivo más para la determinación de elección del título. En éste, los futuros estudiantes pueden observar a los estudiantes ya experimentados realizar demostraciones sobre reintegraciones, análisis, limpiezas, etc.

La pandemia ha provocado modos de actuar diferentes, la no presencialidad y el distanciamiento social, han obligado a reinventarnos y adaptarnos a nuevos entornos. El último salón de estudiantes 2020, se ha celebrado a través de una plataforma virtual, donde cada centro, lugar donde hemos incorporado información sobre el plan de estudios, información relativa a prácticas y movilidad, guías docentes, etc. De este modo, también ha sido una oportunidad para mostrar a través de videos nuestras instalaciones, los resultados de los trabajos de nuestros estudiantes, la aportación de los profesores, etc. Todo ello a través de videos de visitas virtuales a las aulas y que además se han incorporado a los diferentes canales de difusión en redes sociales, lo que ha permitido, y sigue posibilitando llegar a un mayor número de personas.

Desde el Centro, se ofrece la oportunidad de acceder al mismo para conocer en primera persona las características del Centro, mostrando a los estudiantes de bachillerato que tengan interés en cursar la titulación de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Para ello, se organizan visitas a estos estudiantes para que puedan acceder a las aulas, conocer al profesorado y acercarse a las materias que se imparten en el Grado.

Para los alumnos de primer curso, se contempla en el Programa de Orientación y Acción Tutorial a través de la figura del estudiante Mentor. Que acompaña y facilita la incorporación a la vida universitaria de todos aquellos estudiantes que necesiten este tipo de asistencia, también se contempla esta ayuda para los estudiantes erasmus.

Dentro de la programación interna entre cursos, atendemos la denominada presentación de asignaturas optativas, lo que ayuda a los estudiantes a elegir en el último curso de su formación aquellas materias más afines a su perfil plástico, para ello, se organizan sesiones de presentación por parte de los coordinadores de cada asignatura donde se informa de las actividades y características de éstas, además de una visita a las aulas taller donde se puede observar en directo las actividades realizadas por los estudiantes que cursan dichas materias.

Finalmente, los estudiantes tienen también su espacio de trabajo que se organiza desde la Delegación de Estudiantes, y en colaboración con la coordinadora de actividades expositivas se organizan las jornadas

culturales. En estas jornadas se da difusión al título, a las actividades programadas por los estudiantes, muchas de ellas como complemento a muchas de las materias contempladas en la titulación y que emanan de las necesidades puntuales que detectan los propios estudiantes, aportando de este modo con el proceso de mejora de la titulación.

En relación a las prácticas se ha implementado un espacio en la plataforma de Enseñanza Virtual que facilita el contacto directo y el seguimiento de todos los estudiantes.

En la dinámica de trabajo a través de la cual se vienen organizando sesiones telemáticas previas a la matriculación de los estudiantes. En estas sesiones que se realizan al comienzo de cada cuatrimestre tienen el fin de informar a los estudiantes sobre los trámites administrativos que deben resolver para formalizar su matrícula. Del mismo modo, estas reuniones son muy útiles para atender todas las dudas y cuestiones relacionadas con las prácticas ofertadas, ofreciendo así información y orientación a los estudiantes. Estas sesiones de orientación previa resultan muy positivas para determinar la afinidad de la práctica con los intereses personales de cada estudiante, y aborda una labor de adecuación de perfiles profesionales y que, por otra parte, ayuda al correcto desarrollo de las prácticas por parte de nuestros estudiantes y el buen funcionamiento con las empresas y entidades colaboradoras.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Entendemos como fortaleza la adecuación de la información recogida en la WEB, ya que cubre las necesidades informativas sobre todos los aspectos relevantes de la vida académica y de interés para el alumnado, PDI y PAS.

Entendemos como fortaleza el contar con una WEB propia que supone un valor añadido y que nos permite adecuar la información con agilidad y adaptarla a la realidad de cada momento, toda la información oficial se mantiene enlazada directamente con la página WEB de la Universidad de Sevilla, garantizando de este modo el acceso a la información actualizadas a tiempo real.

Entendemos como un logro la incorporación de una persona responsable para coordinar la información recogida en la WEB, figura determinada por designación decanal como coordinadora y que desempeñe su cometido velando por atender las directrices marcadas en el plan de comunicación de Centro y aprobado por Junta de Facultad.

Entendemos como logro la actualización de la nueva página WEB de Centro, más dinámica y accesible para todo tipo de plataformas digitales, aumentando así su uso funcional para la comunidad universitaria y difusión del título para la sociedad en general.

Entendemos como un logro el uso de la plataforma de enseñanza virtual por parte del profesorado y estudiantes, atendiendo a las instrucciones del Decano para fomentar el uso de la Plataforma de EV especialmente para la publicación de las calificaciones y cumplir con la ley de protección de datos, promoviendo así el uso destinado a la actividad docente. De este modo se atiende y se resuelve la recomendación emitida por la Agencia Andaluza del Conocimiento en la anterior evaluación y acreditación del título.

Logro: Destacar las ventajas de contar con la colaboración de los coordinadores de cada asignatura y la implicación de la delegación de alumnos para la realización del calendario de evaluación continua de cada cuatrimestre. Se ha logrado activar la figura del coordinador de asignatura, así como la implicación y participación de todo el profesorado en dicha actividad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Entendemos una decisión de mejora, el enfoque que nos ofrece el proyecto de innovación docente correspondiente al curso 21-22, que fomentará la difusión en la WEB sobre las actividades que se desarrollan por parte de los estudiantes y el profesorado. Mediante la elaboración de documentos audiovisuales sobre actividades que puedan ser publicadas para que la sociedad pueda conocer la diversidad de posibilidades que ofrece la formación artística.

Mejora: Una vez implantada la nueva página WEB de Centro, nos permitirá recoger información relativa al número de visitas, los accesos a datos de secretaría, visitas a al apartado de difusión de los títulos, etc, con el fin de poder valorar los resultados obtenidos.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMTAyNTE0MTkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMDcyMzExNDYucGRm>]

- 55.2 Plan de Comunicación de la Facultad de Bellas Artes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIxMTAwNTEwMTEucGRm>]

- 55.3 Protocolo de uso de la plataforma de EV

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAwNTEwMTluUERG>]

- 55.4 Nombramiento de coordinación WEB

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMTAwNTEwMTMucGRm>]

- 55.5 Plan de Comunicación de la Facultad de Bellas Artes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIxMTAwNTEwMzlucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación ha experimentado cambios no sustanciales en el último periodo de años en evaluación, y que se ajustan a las siguientes justificaciones:

Curso 2019-20

Unificar las asignaturas cuatrimestrales Intervención en escultura I e Intervención en escultura II en una sola asignatura anual denominada Intervención en escultura que se impartiría en 3º curso del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en el curso académico 2021-2022.

Motivación: La experiencia de diez años desde la implantación del Título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que en un principio se calculó.

Para llegar a esta conclusión se han tenido en cuenta consideraciones de carácter pedagógico (búsqueda de una progresiva adaptación del alumnado del segundo módulo a la realidad de los estudios universitarios; mejor conocimiento del alumnado y por tanto, posibilidad de una evaluación más razonada, prolongación en la práctica del número de clases realizadas) y administrativo (supresión de todo un proceso de evaluación final, con el esfuerzo que este supone para estudiantes, profesorado y secretaria de Centro: exámenes, gestión de espacios, actas, etc.)

Esta propuesta mantiene los mismos contenidos de las asignaturas cuatrimestrales, pero mejora el aprendizaje del alumno en las asignaturas anuales porque le permite ir aplicando los contenidos de forma gradual en una única obra a lo largo del año en vez de hacerlo en distintas obras en diferentes cursos. Así mismo, optimiza el seguimiento que hace el docente de todo el proceso de intervención y por tanto la evaluación del trabajo

Unificar las asignaturas cuatrimestrales Intervención en pintura I e Intervención en pintura II en una sola asignatura anual denominada Intervención en pintura que se impartiría en 2º curso del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, para el próximo curso académico 2020-2021.

Motivación: La experiencia de diez años desde la implantación del Título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que en un principio se calculó.

Esta propuesta mantiene los mismos contenidos de las asignaturas cuatrimestrales, pero mejora el aprendizaje del alumno en las asignaturas anuales porque le permite ir aplicando los contenidos de forma gradual en una única obra a lo largo del año en vez de hacerlo en distintas obras en diferentes cursos. Así mismo, optimiza el seguimiento que hace el docente de todo el proceso de intervención y por tanto la evaluación del trabajo.

Cambiar de cuatrimestre la asignatura Intervención en revestimientos Arquitectónicos I y la asignatura Intervención en revestimientos Arquitectónicos II. De este modo, Intervención en revestimientos Arquitectónicos I, que actualmente se imparte en el 2º cuatrimestre de 3º curso, pasaría a impartirse en el 1º cuatrimestre del mismo curso. Así mismo, la asignatura Intervención en revestimientos Arquitectónicos II, que actualmente se imparte en el 1º cuatrimestre de 4º curso, pasaría a impartirse en el 2º cuatrimestre del mismo curso.

Motivación: El cambio de ubicación temporal beneficiaría la planificación de la asignatura Intervención en revestimientos arquitectónicos I, que actualmente se imparte en el aula 2 de intervención (B.26), porque permitiría impartir en la misma aula la asignatura Procesos constructivos de revestimientos arquitectónicos. Los estudiantes que vayan a cursarla se encontrarían los muros ya pintados (trabajo realizado en Procesos constructivos en Revestimientos Arquitectónicos) para proceder directamente a su intervención, ganando varias semanas. Esta propuesta, supone una doble mejora porque, por un lado, no se repetirían contenidos que en la actualidad se duplican entre estas dos asignaturas y, por otro lado, porque beneficiaría al alumno que podría intervenir su propia obra.

Para equilibrar el reparto de créditos teórico-prácticos en 4º curso, se propone cambiar el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura optativa Intervención en Cerámica. Actualmente se imparte en el 2º cuatrimestre de 4º curso y pasaría a impartirse en el 1º cuatrimestre del mismo curso.

Motivación: El cambio de ubicación temporal beneficiaría la planificación de la asignatura Intervención en revestimientos arquitectónicos I, que actualmente se imparte en el aula 2 de intervención (B.26), porque permitiría impartir en la misma aula la asignatura Procesos constructivos de revestimientos arquitectónicos. Los estudiantes que vayan a cursarla se encontrarían los muros ya pintados (trabajo realizado en Procesos constructivos en Revestimientos Arquitectónicos) para proceder directamente a su intervención, ganando varias semanas. Esta propuesta, supone una doble mejora porque, por un lado, no se repetirían contenidos que en la actualidad se duplican entre estas dos asignaturas y, por otro lado, porque beneficiaría al alumno que podría intervenir su propia obra.

Para equilibrar el reparto de créditos teórico-prácticos en 4º curso, se propone cambiar el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura optativa Intervención en Cerámica. Actualmente se imparte en el 2º cuatrimestre de 4º curso y pasaría a impartirse en el 1º cuatrimestre del mismo curso.

Motivación: Para posibilitar el cambio de ubicación temporal de la asignatura Intervención en revestimientos Arquitectónicos II (anteriormente propuesto) es necesario equilibrar el reparto de créditos teórico-prácticos en 4º curso. Para ello, se propone cambiar el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura optativa Intervención en Cerámica. Actualmente se imparte en el 2º cuatrimestre de 4º curso y pasaría a impartirse en el 1º cuatrimestre del mismo curso. En la actualidad contamos con 2 asignaturas optativas en el 1º cuatrimestre y 4 optativas en el 2º cuatrimestre, más las prácticas en empresa. Teniendo en cuenta que el alumno ha de elegir 3 optativas de las 7 ofertadas, con esta propuesta quedaría más compensada la oferta de asignaturas optativas entre ambos cuatrimestres.

Cambiar el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura Ciencias Aplicadas I, que actualmente se imparte en el 1º cuatrimestre de 2º curso, pasaría a impartirse en el 2º cuatrimestre del mismo curso, para equilibra el reparto de créditos.

Motivación: Para implantar la asignatura anual Intervención en Pintura (propuesto anteriormente) es necesario cambiar la ubicación temporal de la asignatura Ciencias Aplicadas I, que actualmente se imparte en el 1º cuatrimestre de 2º curso, pasaría a impartirse en el 2º cuatrimestre del mismo curso. De este modo quedaría equilibrado el reparto de créditos teórico-prácticos en 2º curso.

Eliminación de las incompatibilidades existentes en los cursos 2º y 3º del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Motivación: La experiencia acumulada desde la implantación del Grado ha demostrado que la aplicación de este requisito previo no tiene justificación académica y, además debido a que en la práctica el sistema de auto-matrícula permite a los estudiantes matricularse en las asignaturas sin haber superado todas las asignaturas requeridas se genera una enorme conflictividad en la gestión de la secretaria del Centro.

Desde la implantación del Grado se ha ido eliminando progresivamente el régimen de incompatibilidades de otras asignaturas siendo necesaria extenderla, por esta misma motivación, a las incompatibilidades que quedaban vigentes de 2º y 3º curso.

2017-18

Se pretende que las asignaturas cuatrimestrales de 1er curso Fundamentos del Dibujo I (primer cuatrimestre) y Fundamentos del Dibujo II (segundo cuatrimestre), se unan en otra de carácter anual de 1er curso bajo el nombre de Fundamentos del Dibujo

Se pretende que las asignaturas cuatrimestrales de 1er curso Fundamentos de la Pintura I (primer cuatrimestre) y Fundamentos de la Pintura II (segundo cuatrimestre), se unan en otra de carácter anual de 1er curso bajo el nombre de Fundamentos de la Pintura.

Se pretende que las asignaturas cuatrimestrales de 1er curso Teoría e Historia del Arte I (primer cuatrimestre) y Teoría e Historia del Arte II (segundo cuatrimestre), se unan en otra de carácter anual de 1er curso bajo el nombre de Teoría e Historia del Arte.

Motivación: La experiencia de siete años de implantación del título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que un principio se calculó.

Para llegar a esta conclusión se han teniendo en cuenta consideraciones de carácter pedagógico (búsqueda de una progresiva adaptación del alumnado de nuevo ingreso a la realidad de los estudios universitarios; mejor conocimiento del alumnado y, por tanto, posibilidad de una evaluación más razonada; prolongación, en la práctica, del número de clases realizadas) y administrativo (supresión de todo un proceso de evaluación final, con el esfuerzo que éste supone para estudiantes, profesorado y secretaría del Centro: exámenes, gestión de espacios, actas, etc.).

La valoración de las modificaciones aprobadas en las tres propuestas supone cambios en la unidad temporal de matriculación. La propuesta en cada caso es unificar asignaturas cuatrimestrales en una anual, sin que ello suponga cambios en las competencias ni en los contenidos globales, ni resultados de aprendizaje, únicamente se pretende dar continuidad en todo el curso al aprendizaje de la materia en cuestión. Al tratarse de modificaciones no sustanciales, las propuestas no afectan a los asientos registrales del título.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos que contempla la Memoria de Verificación del título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales se han llevado a cabo desde la implantación del Título regularmente desde el curso 2010-2011.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Atendiendo las evidencias que arrojan los indicadores como resultados de las encuestas sobre los diferentes aspectos que recoge el Sistema de Garantía de Calidad, se han elaborado diferentes propuestas y acciones de mejora. Estas propuestas se han elaborado por los responsables de calidad del Centro, en coordinación con otros agentes como son, los coordinadores de los títulos, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y finalmente ha de contar con la aprobación de la Junta de Facultad de Centro para que proceder a su implementación y desarrollo.

Plan de Mejora 2018-2019

Se ha conseguido plenamente el objetivo recogido en el Plan de Mejora 2015-16 a través de la Propuesta de Mejora: "Completar y mantener actualizada la información del título en la web de la Facultad". Dicha web (<http://bellasartes.us.es>) ha registrado entre junio de 2017 a mayo de 2018 un total de 541.528 visitas.

Se ha llevado a cabo este seguimiento analizando la detección de mejoras logradas tras el intercambio de cuatrimestres en determinadas asignaturas, igualmente se han unificado asignaturas cuatrimestrales en asignaturas anuales, tras realizar el análisis para adecuar la secuencia de contenidos en consecución de mejora en la formación adquirida por los estudiantes y en los consecuentes resultados en el aprendizaje.

Valoración global de los contenidos formativos impartidos en las asignaturas del Título.

Conocer el apoyo que ofrecen los coordinadores de curso con respecto a la coordinación de título.

Se ha llevado a cabo el seguimiento de la adecuación de la infraestructura y equipamiento existente a las necesidades formativas del título.

Estudio de los niveles de satisfacción del alumnado con cada a partir de los datos existentes.

Realización de un estudio histórico de los datos que posea la Secretaría del Centro o los servicios centrales de la Universidad de Sevilla relativos al número de alumnos del Grado que solicitan paso al Grado en Bellas Artes; así como de los estudiantes del Grado que trasladan su expediente a otras Universidades.

Plan de Mejora 2019-2020

Se ha llevado a cabo el seguimiento de la adecuación de la infraestructura y equipamiento existente a las necesidades formativas del título.

Modificación de espacios atendiendo a la nueva normativa urbanística (PGOU) y de seguridad en el trabajo (SEPRUS), optimización de recursos e infraestructuras.

Plan de Mejora 2020-2021

Comenzar un estudio de viabilidad para la creación de un título propio de postgrado para la titulación de Conservación y restauración de bienes culturales.

Renovar y actualizar la información recogida en la página WEB del Centro.

El Centro ha tomado numerosas acciones en base a las indicaciones de las Autoridades Sanitarias y de los agentes responsables de la Universidad. Nuestros edificios se han adaptado a la nueva normalidad, siguiendo las indicaciones dictaminadas por el SEPRUS y en coordinación con el Vicedecano de infraestructuras y espacios. La presencialidad de nuestros estudiantes alcanza un porcentaje elevado dada la naturaleza práctica de las materias que se imparten en nuestros títulos. Es por ello, que salvo las

asignaturas de carácter teórico que se imparten de forma online, las demás se han adecuando a la presencialidad. Para ello se han medido los espacios de las aulas para determinar el aforo de los mismos, para permitir un distanciamiento seguro entre los estudiantes. Es de obligado cumplimiento el uso de mascarilla y distanciamiento social. Se han de cumplir con las indicaciones de tránsito que dictan las señales que marcan el flujo de paso en todo el edificio. Es de obligado cumplimiento el uso de gel hidroalcohólico disponible en el acceso a las aulas, la limpieza de las herramientas de mano que se usen, este proceso ha de hacerse antes y después de su uso por parte de los estudiantes y del PDI, así como los técnicos de laboratorio. En lo posible se indica a los estudiantes que dispongan de sus propias herramientas, para facilitar que el uso de las mismas sea exclusivo y evitar así el máximo el contacto entre los estudiantes. En la WEB del centro se mantiene vigente la información relativa entre otros asuntos a la normativa y procesos a tener en cuenta en el periodo de pandemia. <https://bellasartes.us.es/ultima-hora>

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Entre las funciones y actividades en las que se incluye la Comisión de Garantía de Calidad de Centro, ha actuado en varios motivos que se relacionan a continuación:

Para el estudio de las propuestas de modificación de las Memorias de Verificación del Título de Grado en BBAA y del Título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Estudio de la propuesta de Informe Anual de Seguimiento del Título del Grado en

Bellas Artes.

Estudio de Propuesta del Protocolo de asignación y sustitución del PDI.

Presentación de los Planes de Mejora correspondientes al grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Informe favorable, si procede, a las modificaciones de la Normativa Interna de los Trabajos Fin de Grado en Conservación y Restauración de bienes culturales de la Facultad de Bellas Artes.

La Comisión de Garantía de Calidad de Centro ha actuado en estos últimos años correspondientes a la evaluación para la acreditación en las siguientes sesiones:

16/05/2017 Sesión ordinaria. Responsable Francisco Cornejo.

05/02/2018 Sesión extraordinaria. Responsable Francisco Cornejo.

14/05/2018 Sesión ordinaria. Responsable Francisco Cornejo.

26/03/2019 Sesión ordinaria. Responsable Francisco Cornejo.

19/11/2019 Sesión ordinaria. Responsable Guillermo Martínez.

03/12/2019 Sesión ordinaria. Responsable Guillermo Martínez.

03/06/2020 Sesión extraordinaria. Responsable Guillermo Martínez. (Vía telemática).

01/07/2020 Sesión extraordinaria. Responsable Guillermo Martínez. (vía telemática).

22/03/2021 Sesión ordinaria. Responsable Guillermo Martínez. (Vía telemática).

05/05/2021 Sesión extraordinaria. Responsable Guillermo Martínez.

La aplicación del Sistema de Garantía de Calidad interna del título de acuerdo con los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del título se ha implementado actividad en todos los aspectos de gestión con relación a sus competencias de gestión, administración y evaluación. Gracias a las actuaciones de la CGCC y su implicación permanente con el buen funcionamiento del Centro y de sus títulos. Este hecho, nos permite valorar positivamente los resultados y observar una tendencia progresiva a la mejora constante de los indicadores de centro que evaluamos y analizamos en los autoinformes de seguimiento.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma informática LOGROS es la herramienta que gestiona la documentación relativa al Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. En dicha plataforma se almacena la documentación correspondiente al SGCT a la cual tienen acceso las personas responsables implicadas en el proceso.

Gracias a esta herramienta podemos almacenar toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, así como la elaboración de todos los documentos, informes y evaluaciones. El acceso está limitado a los responsables de Calidad del Centro que accede a través de su usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), cada miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos tiene la capacidad de valorar los indicadores, proceder a su análisis y aportar los informes necesarios en base a su evaluación. La herramienta LOGROS resulta fundamental para posibilitar el trabajo de todas las personas implicadas con el Sistema de Garantía de Calidad.

Si bien la evolución de esta herramienta ha ido mejorando constantemente, hasta consolidarse como la herramienta más adecuada para la gestión de la documentación e información sobre el SGCC, resultando ser una herramienta útil y necesaria para la eficiente gestión del sistema interno de calidad implantado en el Centro.

Los miembros que componen la comisión de Garantía de Calidad contemplan la representación global de los diferentes grupos que conforman el personal humano de la Facultad, Estudiantes, PDI, PAS y agentes externos. El acceso a la información documental de la plataforma está accesible a todos los componentes de la comisión, no obstante, en cada convocatoria de la comisión, el responsable de calidad del centro es el Vicedecano de Calidad y Estudiantes que actúa como secretario de la misma y remite la información relativa al punto a tratar, de este modo la documentación siempre permanece actualizada antes de proceder a su valoración por parte de ésta.

Si bien entendemos que la calidad es un objetivo en sí mismo, pero también es un medio para desarrollar la función de servicio público que la sociedad nos tiene encomendada. Lo que supone este doble cometido una responsabilidad y un compromiso con la calidad como una tarea de todos.

No es una misión sencilla la consolidación de la cultura de la calidad y, aunque vamos adquiriendo experiencia, tenemos un largo camino por delante para alcanzar las competencias, habilidades y aptitudes, de los estudiantes egresados en nuestro Centro, así como todo el personal responsable directa e indirectamente vinculado a su proceso de formación, con el fin de que la sociedad reconozca esta labor.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El sistema adoptado para establecer el plan de mejora del título se celebra de forma anual, donde las

propuestas de mejora en base al análisis de los indicadores facilitados por la OGC de la US, se establecen acciones y propuestas que regulen y ayuden a mejorar constantemente los resultados de las encuestas. Del mismo modo, se atienden propuestas de mejora relacionadas con el funcionamiento cotidiano de la vida académica, atendiendo en lo posible la mejora constante de las instalaciones, la coordinación en los programas de las asignaturas, en definitiva, mejorar la calidad de nuestras enseñanzas y de nuestra Facultad.

El procedimiento que siguen las propuestas del plan de mejora anual, y una vez estudiado y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se traslada al Decanato para su consideración, y en su caso, aprobación por la junta de Facultad. (Evidencias 3.1, 3.2, 3.3)

En los documentos del plan de mejora anual se recogen las propuestas de acciones, la persona responsable de su implementación y la fecha límite para concluir dicha acción. Una vez resuelta, los resultados se introducen en la plataforma Logros para su valoración para el siguiente proceso de seguimiento interno del título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La modificación de la memoria de verificación del título supone una labor compleja y determinante dada su importancia, para poder llevar a cabo una modificación es necesario involucrar a todos los miembros, profesorado, estudiantes, personal de admisión y servicios, Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.

El proceso iniciado es escalonado y secuencial, el trabajo de la CGCC es analizar y supervisar las propuestas de modificación, finalmente, dichas propuestas han de ser aprobadas por la Junta de Facultad de Centro para que pueda continuar con el protocolo de actuación en las instancias superiores del Rectorado.

Entre las modificaciones implantadas en este periodo comprendido en los últimos cuatro años, contamos con:

En el curso 2017-18

Se han unificado los programas de las asignaturas Fundamentos del Dibujo I y Fundamentos del Dibujo II, quedando establecidas en una asignatura anual de 12 créditos y atendiendo el nombre de Fundamentos del Dibujo.

Se han unificado los programas de ambas asignaturas Fundamentos de la Pintura I y Fundamentos de la Pintura II, quedando establecidas en una asignatura anual de 12 créditos y atendiendo el nombre a Fundamentos de la Pintura.

Se han unificado los programas de las asignaturas Teoría e historia del arte I y Teoría e historia del arte II, quedando establecidas en una asignatura anual de 12 créditos y atendiendo al nombre de Teoría e historia del arte.

En el curso 2019-20

Unificar las asignaturas cuatrimestrales Intervención en pintura I e Intervención en pintura II en una sola asignatura anual denominada Intervención en pintura que se impartiría en 2º curso del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, para el próximo curso académico 2020-2021.

Unificar las asignaturas cuatrimestrales Intervención en escultura I e Intervención en escultura II en una

sola asignatura anual denominada Intervención en escultura que se impartiría en 3º curso del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en el curso académico 2021-2022.

Cambiar de cuatrimestre la asignatura Intervención en revestimientos Arquitectónicos I y la asignatura Intervención en revestimientos Arquitectónicos II. De este modo, Intervención en revestimientos Arquitectónicos I, que actualmente se imparte en el 2º cuatrimestre de 3º curso, pasaría a impartirse en el 1º cuatrimestre del mismo curso. Así mismo, la asignatura Intervención en revestimientos Arquitectónicos II, que actualmente se imparte en el 1º cuatrimestre de 4º curso, pasaría a impartirse en el 2º cuatrimestre del mismo curso. En el curso 2020-21. La asignatura optativa de cuarto curso del grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. "GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO". actualmente impartida en el segundo cuatrimestre, pasará a ser impartida en el primer cuatrimestre.

Para equilibrar el reparto de créditos teórico-prácticos en 4º curso, se propone cambiar el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura optativa Intervención en Cerámica. Actualmente se imparte en el 2º cuatrimestre de 4º curso y pasaría a impartirse en el 1º cuatrimestre del mismo curso.

Cambiar el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura Ciencias Aplicadas I, que actualmente se imparte en el 1º cuatrimestre de 2º curso, pasaría a impartirse en el 2º cuatrimestre del mismo curso, para equilibra el reparto de créditos.

Eliminación de las incompatibilidades existentes en los cursos 2º y 3º del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

En el curso 2020-21

La asignatura optativa de cuarto curso del grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. "GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO". actualmente impartida en el segundo cuatrimestre, pasará a ser impartida en el primer cuatrimestre.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

La dificultad inicial que experimentó la trayectoria del Grado en Conservación y Restauración de bienes Culturales desde su implantación, observamos una mejoría constante en el transcurso del mismo, gracias al reajuste permanente y acciones de mejora en base a los problemas detectados.

El sistema de Garantía de Calidad de los Títulos garantiza que las mejoras adoptadas sean eficaces para alcanzar los objetivos propuestos. Derivados de los informes de verificación atendemos las recomendaciones o modificaciones correspondientes al proceso de seguimiento interno que se ha venido cumpliendo regularmente desde la implantación del SGCT y que afecta al título.

La diversidad comprendida en la composición de la Comisión de Garantía de Calidad, donde tienen representación todos los miembros activos en la Facultad más un agente externo, garantizan una labor transparente y enfocada a la mejora constante de la calidad en la titulación.

Al observar la trayectoria del título desde su implantación en el curso 2010-2011, se han atendido de forma razonable todas aquellas cuestiones consideradas prioritarias y de especial seguimiento, y del mismo modo seguiremos abordando todas las cuestiones presentes y futuras relacionadas con las acciones de mejora que se detecten por el sistema de garantía de calidad del título. Fiel reflejo de ello queda manifiesto en los planes de mejora aprobados en este último periodo de evaluación como evidencias. (Evidencias 4.1, 4.2, 4.3, 4.4)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: El sistema de Garantía de Calidad del Título está plenamente implantado en el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, resultando eficiente y satisfactorio para la revisión constante, análisis desde donde programar acciones de mejora para la titulación. Todas las recomendaciones propuestas sobre acciones y planes de mejora emitidos por la CGCC pasan por la aprobación de la Junta de Facultad como máximo exponente de Centro, y que han sido aprobados por asentimiento en su totalidad.

Fortaleza: El sistema de Garantía de Calidad del Título adoptado por la Universidad de Sevilla e implantado en nuestro Centro, cumple de forma satisfactoria su cometido y manifiesta utilidad para analizar y garantizar la calidad del Grado y atender las recomendaciones facilitadas por la OGC.

Logro: La mejora aplicada y los resultados obtenidos relacionados con; la visibilidad y difusión del título, las infraestructuras y servicios, el plan de comunicación aplicado, suponen un conjunto de elementos que garantizan la calidad de nuestra enseñanza y correcto funcionamiento del Centro.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm]
2.- Información sobre la revisión del SGC. - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm]
3.- Plan de mejora. - 3.1 Plan de Mejora Vigente Curso 2021-2022 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMTAyMDEyMDIucGRm] - 3.2 Adaptaciones ante el COVID 19- Curso 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMTAwODEyMDQucGRm] - 3.3 Adaptaciones ante el COVID 19 Curso 2020-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAxMTEyMDIucGRm] - 3.4 Adaptaciones ante el COVID adoptadas por el Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIxMTAxMTEyMDIucGRm]
4.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm] - 4.3 Plan de Mejora Curso 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm] - 4.4 Plan de Mejora Curso 2020-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIxMDkyMzEwMjkucGRm]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm]
6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

- CENTRO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La Memoria de Verificación ha experimentado cambios no sustanciales en el último periodo de años en evaluación, y que se ajustan a las siguientes justificaciones:

Curso 2020-21

La asignatura optativa de cuarto curso del grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. "GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO". actualmente impartida en el segundo cuatrimestre, pasará a ser impartida en el primer cuatrimestre.

Motivación: El objetivo es disponer de un día específico a la semana para el desarrollo y tutorización de los Trabajos de Fin de Grado durante el segundo cuatrimestre del último año del título.

Curso 2019-20

Unificar las asignaturas cuatrimestrales Intervención en pintura I e Intervención en pintura II en una sola asignatura anual denominada Intervención en pintura que se impartiría en 2º curso del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, para el próximo curso académico 2020-2021.

Unificar las asignaturas cuatrimestrales Intervención en escultura I e Intervención en escultura II en una sola asignatura anual denominada Intervención en escultura que se impartiría en 3º curso del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en el curso académico 2021-2022.

Motivación: La experiencia de diez años desde la implantación del Título, con sus correspondientes procesos de seguimiento y evaluación externa, nos ha llevado al convencimiento de que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo satisfactoria que en un principio se calculó.

Para llegar a esta conclusión se han tenido en cuenta consideraciones de carácter pedagógico (búsqueda de una progresiva adaptación del alumnado del segundo módulo a la realidad de los estudios universitarios; mejor conocimiento del alumnado y por tanto, posibilidad de una evaluación más razonada, prolongación en la práctica del número de clases realizadas) y administrativo (supresión de todo un proceso de evaluación final, con el esfuerzo que este supone para estudiantes, profesorado y secretaria de Centro: exámenes, gestión de espacios, actas, etc)

Esta propuesta mantiene los mismos contenidos de las asignaturas cuatrimestrales, pero mejora el aprendizaje del alumno en las asignaturas anuales porque le permite ir aplicando los contenidos de forma gradual en una única obra a lo largo del año en vez de hacerlo en distintas obras en diferentes cursos. Así mismo, optimiza el seguimiento que hace el docente de todo el proceso de intervención y por tanto la evaluación del trabajo.

Cambiar de cuatrimestre la asignatura Intervención en revestimientos Arquitectónicos I y la asignatura Intervención en revestimientos Arquitectónicos II. De este modo, Intervención en revestimientos Arquitectónicos I, que actualmente se imparte en el 2º cuatrimestre de 3º curso, pasaría a impartirse en el 1º

cuatrimestre del mismo curso. Así mismo, la asignatura Intervención en revestimientos Arquitectónicos II, que actualmente se imparte en el 1º cuatrimestre de 4º curso, pasaría a impartirse en el 2º cuatrimestre del mismo curso.

Motivación: El cambio de ubicación temporal beneficiaría la planificación de la asignatura Intervención en revestimientos arquitectónicos I, que actualmente se imparte en el aula 2 de intervención (B.26), porque permitiría impartir en la misma aula la asignatura Procesos constructivos de revestimientos arquitectónicos. Los estudiantes que vayan a cursarla se encontrarían los muros ya pintados (trabajo realizado en Procesos constructivos en Revestimientos Arquitectónicos) para proceder directamente a su intervención, ganando varias semanas. Esta propuesta, supone una doble mejora porque, por un lado, no se repetirían contenidos que en la actualidad se duplican entre estas dos asignaturas y, por otro lado, porque beneficiaría al alumno que podría intervenir su propia obra.

Para equilibrar el reparto de créditos teórico-prácticos en 4º curso, se propone cambiar el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura optativa Intervención en Cerámica. Actualmente se imparte en el 2º cuatrimestre de 4º curso y pasaría a impartirse en el 1º cuatrimestre del mismo curso.

Motivación: Para posibilitar el cambio de ubicación temporal de la asignatura Intervención en revestimientos Arquitectónicos II (anteriormente propuesto) es necesario equilibrar el reparto de créditos teórico-prácticos en 4º curso. Para ello, se propone cambiar el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura optativa Intervención en Cerámica. Actualmente se imparte en el 2º cuatrimestre de 4º curso y pasaría a impartirse en el 1º cuatrimestre del mismo curso. En la actualidad contamos con 2 asignaturas optativas en el 1º cuatrimestre y 4 optativas en el 2º cuatrimestre, más las prácticas en empresa. Teniendo en cuenta que el alumno ha de elegir 3 optativas de las 7 ofertadas, con esta propuesta quedaría más compensada la oferta de asignaturas optativas entre ambos cuatrimestres.

Cambiar el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura Ciencias Aplicadas I, que actualmente se imparte en el 1º cuatrimestre de 2º curso, pasaría a impartirse en el 2º cuatrimestre del mismo curso, para equilibra el reparto de créditos.

Motivación: Para implantar la asignatura anual Intervención en Pintura (propuesto anteriormente) es necesario cambiar la ubicación temporal de la asignatura Ciencias Aplicadas I, que actualmente se imparte en el 1º cuatrimestre de 2º curso, pasaría a impartirse en el 2º cuatrimestre del mismo curso. De este modo quedaría equilibrado el reparto de créditos teórico-prácticos en 2º curso.

Eliminación de las incompatibilidades existentes en los cursos 2º y 3º del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Motivación: La experiencia acumulada desde la implantación del Grado ha demostrado que la aplicación de este requisito previo no tiene justificación académica y, además debido a que en la práctica el sistema de auto matrícula permite a los estudiantes matricularse en las asignaturas sin haber superado todas las asignaturas requeridas se genera una enorme conflictividad en la gestión de la secretaria del Centro.

Desde la implantación del Grado se ha ido eliminando progresivamente el régimen de incompatibilidades de otras asignaturas siendo necesaria extenderla, por esta misma motivación, a las incompatibilidades que quedaban vigentes de 2º y 3º curso.

La valoración de las modificaciones aprobadas en las tres propuestas supone cambios en la unidad temporal de matriculación. La propuesta en cada caso es unificar asignaturas cuatrimestrales en una anual, sin que ello suponga cambios en las competencias ni en los contenidos globales, ni resultados de aprendizaje, únicamente se pretende dar continuidad en todo el curso al aprendizaje de la materia en cuestión. Las

modificaciones propuestas se trasladaron al Vicerrectorado de Ordenación Académica, desde donde informaron que tratarse de modificaciones no sustanciales, las propuestas no afectan a los asientos registrales del título.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Desde la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla la adaptación de su actividad y planificación queda regulada por la normativa vigente, que afecta de manera directa a los programas formativos de las titulaciones que en este centro se imparten. <http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>

Los instrumentos normativos que regulan la planificación y el correcto desarrollo de los planes de estudios son los siguientes:

Reglamentos Generales:

Normas de desarrollo del Reglamento General de Actividades de Asistencia a la Comunidad Universitaria

Normas de desarrollo del Reglamento General de Actividades Docentes

Normas de desarrollo del Reglamento General de Estudiantes

Normas de Desarrollo del Reglamento General de Investigación

Normas de desarrollo del Reglamento General de Personal de Administración y Servicios

Normas de desarrollo del Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario

Reglamentos de ámbito docente:

Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla

Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos

Normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla

Reglamento interno de Centro:

Normativa de los Trabajos Fin de Grado

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-conservacion-y-restauracion-de-bienes-culturales/trabajos-fin-de-grado-cr>

Guía para estudiantes de prácticas externas

<https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/guia%20para%20estudiantes%20de%20pr%C3%A1cticas.pdf>

Guía para tutores de prácticas externas <https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/guia%20tutores.pdf>

Normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla

https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf

Guía para empresas colaboradoras en prácticas externas

<http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/MANUAL%20PARA%20EMPRESAS%20ICARO.pdf>

Protocolo de coordinación de centro. (CGCC 27/01/16)

Coordinación interna de la Titulación:

Estructura y funciones de la coordinación vertical y horizontal.

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/informacion-del-titulo>

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La gestión administrativa del Título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales corre a cargo del Personal de Administración y Servicios (PAS) y puntualmente en el Personal Docente e Investigador (PDI). Entre estos últimos, el profesorado es el encargado de diseñar los programas y proyectos docentes correspondientes a las asignaturas y que han de estar adaptados a la normativa vigente y al modelo indicado en la memoria de verificación. Todo este proceso ha sido renovado y se incluyen los documentos a través de la plataforma SEVIUS, (anteriormente se hacía a través de la plataforma ALGIDUS).

El proceso de modificación de programas y proyectos tiene un plazo establecido, previo a su entrega final, todas las modificaciones han de ser revisadas en primera instancia por la coordinación del Título, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, posteriormente la comisión académica de los departamentos revisa de nuevo las propuestas de modificación y cotejan las propuestas con la memoria de verificación del título. Finalmente, si se considera positivo se aprueban por Consejo de Departamento y Finalmente pasan por Junta de Facultad para su aprobación final.

Por otra parte, el PDI también asume otras cuestiones relacionadas con los procesos de gestión como son la constitución de tribunales evaluadores para los trabajos de fin de grado. Por otra parte, la gestión administrativa de rellenar las actas con las calificaciones en la plataforma Procedimientos de Actas y Diligencias Electrónicas (PADEL).

El Personal de Administración y Servicio (PAS) asume la mayor carga de los procesos burocráticos y administrativos, que con la implantación de los Grados ha experimentado un aumento considerable, debido en parte a la docencia dividida por cuatrimestres, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado e inserción profesional (TFG) entre otros casos.

Entre los encargos que asume el PAS destacar la gestión de la matrícula oficial de acceso al Grado y a cada curso y asignatura correspondiente.

También atienden la gestión en el traslado de expedientes entre universidades, con el correspondiente reconocimiento de créditos en base a la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Sevilla.

En coordinación con el profesorado y una vez concluido el periodo de evaluación se encargan de la gestión de las Actas de evaluación correspondientes.

Por otra parte, además de dar información sobre la titulación y documentación necesaria, gestionan las Becas, pagos y bonificaciones a los estudiantes, así como el control de pago y devolución de tasas públicas.

Y finalmente, una de las cuestiones más importantes es la correspondiente con la gestión y expedición del título oficial de Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

La evolución extraída de los indicadores sobre la movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades ha ido experimentando un desarrollo positivo, destaca especialmente el último año 2019-20 en el que se han puesto en marcha todos los mecanismos de mejora relacionados con movilidad.

Curso 2017-18

Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado 3,45

Grado de satisfacción de los estudiantes de movilidad de otras universidades 4,00

Curso 2018-19

Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado 4,00

Grado de satisfacción de los estudiantes de movilidad de otras universidades S/D

Curso 2019-20

Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado 3,45

Grado de satisfacción de los estudiantes de movilidad de otras universidades S/D

Los indicadores referentes a la satisfacción de los estudiantes con la gestión de la movilidad son positivos, no obstante, los datos aportados por el análisis de los autoinformes anuales, no completan los datos de los dos últimos años. No obstante, podemos corroborar que la gestión en este campo ha sido atendida de forma eficaz, mejorando y facilitando el proceso de selección y adecuación de destinos para nuestros estudiantes, la alta participación e interés manifestado por los estudiantes es un valor objetivo. Si bien, el curso correspondiente al 19-20, donde la movilidad se ha visto notablemente perjudicada principalmente por el inicio de la pandemia de la COVID19, hecho que ha imposibilitado la movilidad personal afectando a los estudiantes que tenían pensado cursar sus estudios en otras universidades nacionales o extranjeras.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: El sistema de gestión de Garantía de Calidad está perfectamente implantado y funciona con normalidad, abordando de forma ordenada todas las cuestiones que tiene asignadas para la actualización y mejora del título.

Fortaleza: El sistema de coordinación vertical y horizontal que dispone el Centro garantiza y facilita la labor de seguimiento del plan de estudios, velando por el cumplimiento de los programas y garantizando la coordinación entre cursos y asignaturas.

Fortaleza: La composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro, contempla la representación de todos los miembros que lo componen: PDI, PAS, Estudiantes, Agente externo. Además de representar de forma unificada todas las titulaciones impartidas en el Centro. Pudiendo optar por trabajar puntualmente cada título por separado cuando la ocasión así lo aconseje.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

<p>7.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIxMDcyODAwMTUucGRm]
<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIxMDcyODAwMTUucGRm]
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIxMDcyODAwMTUucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDcyODAwMTUucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2018/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIxMDcyODAwMTUucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento convocatoria 2020/21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkwOTEyNTIucGRm]
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDcyODAwMTUucGRm]
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMDcyODAwMTUucGRm]
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMDcyODAwMTUucGRm] - 13.2 Presentación programa de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIxMTAwNTEwNDMucGRm] - 13.3 Oferta de destinos del programa de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMTAwNTEwNDMucGRm] - 13.4 Tutorial de movilidad F. Bellas Artes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIxMTAwNTEwNDMucGRm] - 13.5 Preguntas frecuentes-movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMTAwNTEwNDMucGRm]
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMDcyODAwMTUucGRm] - 14.2 Guía para estudiantes de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIxMTAwNTEwMzgucGRm] - 14.3 Guía para tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMTAwNTEwMzgucGRm] - 14.4 Normativa de prácticas de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIxMTAwNTEwMzgucGRm] - 14.5 Medidas para la presencialidad COVID [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMTAwNTEwMzgucGRm] - 14.6 Manual ICARO para estudiantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMTAwNTEwMzgucGRm] - 14.7 Manual ICARO para Empresas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMTAwNTEwMzgucGRm]
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p>

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDcyODAwMTUucGRm>]
- 15.2 Normativa interna de TFG F. Bellas Artes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIxMTAwNTEwNDcucGRm>]
- 15.3 Información sobre TFG para estudiantes- Guía de ayuda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMTAwNTEwNDgucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El profesorado del Grado en Conservación y Restauración de bienes culturales proviene inicialmente de la ya extinta licenciatura en Bellas Artes, donde se contemplaba en el segundo ciclo la especialización en esta materia. Transcurridos ya once años desde la implementación de la titulación del Grado en C+R, el PDI se ha ido renovando progresivamente por motivos de jubilación y adecuación las necesidades docentes sobrevenidas tras la adaptación e implantación del nuevo sistema de estudios.

Los procesos de selección del profesorado se ajustan a la normativa de concursos de empleo público, siendo responsabilidad de las comisiones juzgadoras de cada departamento evaluar a los candidatos en función de la adecuación del perfil de las plazas. Este proceso garantiza que la formación y conocimiento de los candidatos se ajuste al desempeño del encargo docente con garantía y asegure la calidad de la docencia impartida, ya que previamente a la celebración de los concursos los candidatos han de estar acreditados para las diferentes figuras contractuales por las agencias de evaluación del profesorado (ANECA) como agencia nacional, y del mismo modo las agencias autonómicas para figuras concernientes al personal laboral fijo y temporal.

La información relativa al profesorado de la Facultad tiene un espacio reservado en la página web del Centro, donde se muestra información relativa a su perfil investigador y docente. Este apartado da ejemplo de la calidad del PDI con que cuenta nuestro Centro.

<https://bellasartes.us.es/docencia-e-investigacion/profesorado?title=&page=1>

Los indicadores nos permiten observar una evolución muy positiva en la estabilización de la plantilla, contando con un aumento progresivo en la contratación del profesorado y promoción interna.

Los datos aportados por los indicadores son los siguientes:

Curso 2017-18

PDI implicado en el título 28

PDI con título de Doctor 71,43%

PDI Asociado 7,14%

PDI con vinculación permanente 64,29%

PDI Titular de Universidad 39,29%

PDI Catedrático 3,57%

Satisfacción del alumnado con la labor docente 4,14 sobre 5

Participación del PDI en proyectos de Innovación 32,14%

Curso 2018-19

PDI implicado en el título 25

PDI con título de Doctor 84%

PDI Asociado 8%

PDI con vinculación permanente 60%

PDI Titular de Universidad 52%

PDI Catedrático 0%

Satisfacción del alumnado con la labor docente 4,06 sobre 5

Participación del PDI en proyectos de Innovación 48%

Curso 2019-20

PDI implicado en el título 29

PDI con título de Doctor 82,76%

PDI Asociado 3,45%

PDI con vinculación permanente 58,62%

PDI Titular de Universidad 44,83%

PDI Catedrático 0%

Satisfacción del alumnado con la labor docente 4,07 sobre 5

Participación del PDI en proyectos de Innovación 62,07%

Los resultados del análisis de los indicadores ofrecen una valoración muy positiva y manifiesta un proceso de estabilidad de la plantilla que se ha ido repitiendo en estos últimos años, así como un alto grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

De igual modo, la participación del PDI en proyectos de innovación docente ha ido creciendo paulatinamente tras la puesta en marcha de la acción de mejora (2017-18) donde se incentivaba al profesorado a participar de forma activa en este tipo de actividades de innovación docente, esta acción se ha ido repitiendo hasta la fecha con un alto porcentaje de participación del profesorado y de los estudiantes. Desde el inicio el propósito de los proyectos de innovación docente de Centro, se han enfocado en modernizar las metodologías y las herramientas didácticas, implementando nuevos caminos enfocados a dar paso al uso de la tecnología como una herramienta más como complemento a la formación tradicional.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

El Decanato es el núcleo responsable desde donde se organiza la selección de tutores para los Trabajos de Fin de Grado, destacando para este fin la figura del Coordinador del Grado. Éste es el encargado de solicitar al profesorado su disponibilidad e interés en la tutorización de los TFG, que se distribuyen de forma porcentual entre los tres departamentos y en relación al número de profesores de cada uno.

Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica en colaboración con la Secretaría del Centro y el coordinador del Título, se ha adelantado toda la planificación de las acciones vinculadas a los TFG, pudiendo designarse con antelación los tutores, lo que ha repercutido en una mejor organización de los profesores tutores y en la mejora del aprovechamiento del tiempo por parte de los alumnos. Se ha optimizado y simplificado todo el protocolo de entrega del TFG, así como la gestión de actas.

La selección del profesorado para tutorizar TFG se hace en primera instancia de forma voluntaria, quedando la posibilidad de recurrir a la rotación entre el profesorado restante para cubrir el encargo docente y que ningún estudiante se quede sin tutor. Por lo general la respuesta del profesorado es muy positiva y se cubren todas las plazas disponibles.

Tras la designación de profesores tutores por parte de los departamentos del Centro, la asignación del tutor se realizará a partir de la recepción del documento denominado "asignación de tutor de TFG" que es enviado a los estudiantes por el coordinador.

Cada uno de los profesores de los Departamentos del Centro o de aquellos Departamentos que impartan docencia en el Título, y que tenga plena capacidad docente estará vinculado al menos a uno de los Títulos de Grado (en base a su perfil investigador y docente) a efectos de posibilidad de tutorización de TFG, así como de participación en las correspondientes comisiones evaluadoras y tribunales de apelación, tal y como se establece en la normativa general y específica del Título.

Como indicador de calidad, siempre que sea posible, se recomienda a los Departamentos que queden excluidos de la tutorización de TFG aquellos profesores que se encuentren en alguno de los siguientes casos: profesores sin vinculación permanente a la Universidad, profesores cuya jubilación esté prevista para el siguiente curso, profesores que tengan un encargo académico que supere los 24 créditos, profesores que desempeñen cargos académicos y profesores que hubieran sido asignados por sorteo en el curso anterior.

El profesor tutor de TFG debe contar con plena capacidad docente y su función para la realización del trabajo, que consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisar y velar el cumplimiento de los objetivos, deberá informar a los alumnos con antelación suficiente de los sistemas de evaluación y criterios de calificación, dispuestos en el programa de TFG.

El tutor deberá dirigir al alumno para posibilitar que el tema asignado sea complementado por el estudiante de forma individual, el número de horas correspondientes a los 6 créditos ECTS que tiene asignada esta materia en el plan de estudios.

Otro indicio de calidad es la determinación adoptada por parte del Centro en otorgar un día de la semana para la tutorización de TFG, los estudiantes de cuarto curso tienen repartido el horario semanal de sus asignaturas contemplando este punto, lo que permite una tutorización programada en el desarrollo natural con el resto de las asignaturas para evitar que se solapen con su horario y puedan destinar todo el tiempo para configurar esta materia.

La asignación de tutores para los estudiantes se realiza por selección en base al expediente académico de cada uno, los expedientes más altos son los primeros en seleccionar al tutor, para ello se recomienda que

hagan una selección por preferencias y listen varias opciones, y de este modo asegurar la tutorización de al menos uno de los profesores propuestos.

Los estudiantes son conocedores de los perfiles docentes e investigadores del profesorado, ya que esta información se encuentra publicada en la Web del Centro, <https://bellasartes.us.es/docencia-e-investigacion/profesorado> de este modo y en base a los intereses del alumnado a la hora de afrontar la elaboración de su Trabajo Fin de Grado, pueden proponer en su selección a los tutores que mejor se adecúen a su perfil.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las funciones del profesorado se dividen principalmente en tres bloques generales, labor investigadora, labor docente y gestión. El profesorado que supervisa las prácticas externas asume además un compromiso a la hora de vincular a los futuros egresados con el tejido empresarial y profesional.

El cuerpo de profesores tutores de prácticas es una figura que ha venido consolidándose año tras año, asumiendo el compromiso y la colaboración con el programa de prácticas externas. La labor de los tutores de prácticas no solo se centra en el acompañamiento y valoración de la actividad desarrollada por los estudiantes, además, dada la diversidad de actividades que tienen relación con las salidas profesionales de nuestra Titulación, son los encargados de establecer el contacto con empresas y entidades, así como con profesionales para canalizar a través del Vicedecanato de Relaciones internacionales y prácticas externas, la formalización del convenio necesario para desarrollar esta actividad común entre Universidad y empresa.

El contacto y entre tutor y empresa viene dado por la relación como especialistas en materias concretas, por ejemplo; gestión del patrimonio, procesos asociados a la actividad profesional en el ámbito de la restauración, investigación sobre patrimonio, investigación sobre legislación del patrimonio, etc. La relación existente entre los tutores y los responsables profesionales que reciben a nuestros estudiantes, permiten una fluidez de comunicación dinámica y precisa en cuanto a la formación recibida por nuestros estudiantes. En este sentido, la satisfacción de las empresas y entidades colaboradoras ha venido experimentando un aumento progresivo, debido en gran parte a la relación directa de tutores académicos y tutores de empresa.

Del mismo modo, en la oferta de prácticas ofrecida en por el Centro, los tutores no necesariamente tienen que tener relación con la empresa, no obstante, desde el Vicedecanato se intenta ajustar el perfil del tutor con la actividad profesional que debe tutorizar, con el objetivo de garantizar una valoración objetiva a la práctica realizada por los estudiantes.

En los últimos años se vienen desarrollando jornadas de encuentros entre Empresas y Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, con la colaboración de un alto número de profesores tutores de prácticas. Esta labor ha facilitado la difusión de las prácticas entre los estudiantes y un aumento considerable de entidades participantes, donde la relación con éstas es cada vez más estrecha y positiva.

Desde el Vicedecanato de relaciones internacionales y prácticas externas se ofrece a cada curso académico la posibilidad de incorporación de nuevos docentes, a los que se les asesora mediante la guía para tutores que se elaboró a tal efecto.

La secuencia en base a los indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes en relación a las prácticas externas es la siguiente:

Curso 2017-18

4,33

Curso 2018-19

4,54

Curso 2019-20

4,80

El progresivo aumento en el nivel de satisfacción de los estudiantes en relación a las prácticas externas en el transcurso de los últimos años resulta muy satisfactorio, entendemos que se debe a la labor desarrollada por la responsable del Vicedecanato de Relaciones internacionales y prácticas externas, en la búsqueda y mejora constante para alcanzar unos índices de calidad altos.

Destacar también, que en el último curso la valoración aun siendo positiva, coincide con el periodo más duro de la pandemia provocada por la COVID19, donde el confinamiento de la población, la imposibilidad de desplazamientos, y demás medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, han influido directamente en el desarrollo natural de las actividades relacionadas con las prácticas externas.

Por último, indicar también que la determinación adoptada por el Vicedecanato en relación a las prácticas externas se centra en centrar el esfuerzo para ofrecer prácticas de calidad por encima del número de éstas, primando lo cualitativo por encima de lo cuantitativo.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación en la Facultad de Bellas Artes queda estructurada en tres niveles de coordinación:

Coordinación entre profesores de una misma asignatura.

Coordinación entre profesores de un mismo curso. (horizontal)

Coordinación del título. (Vertical)

El procedimiento de nombramiento de la figura del coordinador de una asignatura se acuerda en consejo de departamento y se renuevan cada curso académico.

Las tareas correspondientes al coordinador de asignatura recaen principalmente en: Proponer medidas de mejora de la calidad docente. Consensuar el desarrollo temporal de los contenidos. Distribuir los periodos de docencia de cada profesor en caso de grupos compartidos. Presentar modificaciones consensuadas del programa docente de la asignatura (siempre que las modificaciones se ajusten a la memoria de verificación del título). Coordinar los proyectos docentes. Preparación consensuada de todas las actividades de evaluación.

Atendiendo las acciones recogidas en los planes de mejora propuestos se determina crear la figura de coordinador de curso, estableciendo así la coordinación vertical y horizontal. Con esta acción se pretende mejorar el buen funcionamiento de la actividad docente recogida en plan de estudios. La Comisión de Garantía de Calidad aprobó la constitución de esta figura de coordinación, sistema de nombramiento, funciones y acciones a realizar por dicha figura, (aprobada por la junta de centro el 22 de febrero de 2015).

El procedimiento de nombramiento, pueden concurrir a ocupar dicha figura todo el profesorado con vinculación en el curso académico correspondiente. Cada curso tendrá asignado un profesor/ra que se encargará de atender las labores de coordinación horizontal que debe atender las peticiones de los

coordinadores de asignaturas del mismo curso y velar por garantizar la coordinación entre las diferentes materias.

El proceso de selección está a cargo del coordinador del título, que deber convocar cada mes de septiembre a todo el profesorado que imparta docencia en el Grado con el objeto de elegir entre los candidatos que serán distribuidos por curso, uno para cada curso.

La duración de la figura de coordinador será anual, pudiendo repetir el candidato en cursos sucesivos. Si la plaza quedara vacante el Decano lo designará una vez oído al coordinador del Grado.

Las funciones que tiene asignadas el coordinador horizontal, como primer objetivo es servir de cauce entre el profesorado del curso, alumnos delegados de grupo, la coordinación del Grado y la Comisión de Seguimiento del Plan de estudios para tratar las posibles quejas, sugerencias o conflictos relacionados con la actividad docente del curso.

Velar junto a los coordinadores de asignatura, para que los proyectos docentes correspondientes a cada grupo y asignaturas del curso estén cumplimentadas, desarrolladas y publicadas en tiempo.

Estudiar las interrelaciones existentes entre las materias del curso, así como detectar posibles solapes de contenidos.

Coordinar la gestión del equipamiento, infraestructuras y materiales comunes a distintas asignaturas del curso y en su caso, con los coordinadores de otros cursos que pudieran compartir las mismas infraestructuras o materiales.

También será obligación del coordinador horizontal la gestión de la seguridad y autoprotección del alumnado, profesorado y técnicos relacionada con la docencia de las asignaturas del curso. Velar por tener actualizados los inventarios existentes en las asignaturas y dependientes de los departamentos.

En el desarrollo regular de sus cometidos, los coordinadores horizontales han de convocar a una reunión a todo el profesorado del curso correspondiente antes del inicio de las clases en cada cuatrimestre, así como las que considere necesarias para la buena coordinación de las actividades docentes del curso.

Tienen la obligación de asistir a las reuniones de coordinación de la titulación y transmitir la información al resto de coordinadores de asignaturas. Del mismo modo, recabar la información sobre demandas o sugerencias para transmitir las al coordinador de la titulación.

Con la estructura horizontal y vertical de coordinación se establece el procedimiento para atender los posibles errores detectados, a través de la transmisión de las cuestiones pertinentes de la titulación, para su evaluación, propuestas de mejora y llegar a dar soluciones eficaces.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Se han atendido las recomendaciones de la anterior evaluación del título, donde la labor desempeñada por el PDI es muy positiva y así lo muestran los indicadores, a excepción el último curso 19-20 que baja unas décimas como consecuencia de la forzosa adaptación del sistema docente a un modo no presencial provocado por la pandemia de la COVID 19.

El grado de satisfacción muestra en el curso 17-18 un valor de 2,83 sobre cinco, aumentando a 2,88 en el curso 18-19, en el curso 19-20 vuelve de nuevo a 2,83.

El seguimiento en el desarrollo de las diferentes asignaturas nos ha permitido evaluar posibles duplicidades detectadas entre los contenidos de algunas asignaturas, errores que se han solventado al poner en marcha el programa de coordinación horizontal y vertical del título. Como medida para obtener información precisa se han elaborado unas encuestas destinadas a los estudiantes, en las que se recogen preguntas sobre esta posibilidad, así como otros datos que nos han arrojado información sobre la percepción del colectivo de estudiantes. Esta medida nos ha permitido atender el problema analizando las encuestas y detectar las posibles duplicidades o solapamiento de contenidos entre asignaturas.

La colaboración de los estudiantes ha sido fundamental, así como la implicación de los coordinadores de asignaturas, coordinadores horizontales de curso, y coordinador de Título, que cada uno con su cometido se ha dado respuesta a las cuestiones que han permitido dar con el problema o problemas, y organizar las materias de manera más adecuada y cumpliendo fielmente las directrices de la Memoria de Verificación y características de cada asignatura.

En relación al profesorado hemos de señalar que está perfectamente cualificado para atender el encargo docente. El personal docente que inicia su labor una vez implantada la titulación, proviene de la ya extinta licenciatura, donde las materias impartidas son perfectamente adaptables al nuevo sistema formativo. En el transcurso que lleva ya la titulación, el personal ha ido adecuándose a las necesidades y reciclándose en nuevas capacidades docentes, la renovación de la plantilla ha ido determinada por las jubilaciones y necesidades docentes a través de las cuales se han ido incorporando nuevos docentes. Si bien, las nuevas incorporaciones ya son conecedoras y han pasado todos los procesos externos de acreditación, lo que aporta un grado de calidad añadido, pues los candidatos a ocupar una plaza como PDI ha de cumplir unos requisitos comunes para optar al concurso. Dicha formación acreditada en sus CV nos ofrece un perfil sobre su formación específica y valorar la idoneidad para impartir la materia oportuna. No obstante, a la formación inicial hay que sumar toda las actividades complementarias que realiza el profesorado para mantener el nivel de conocimientos necesarios, para ello se ha venido desarrollando cursos específicos a petición del propio conjunto de docentes y desarrollados en el Centro, como la oferta formativa que todos los años se presenta desde el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) a través de la plataforma AFOROS, donde el profesorado accede para participar en los cursos que considere de interés para su reciclaje y perfeccionamiento. https://sfep.us.es/wsfe/sfep/acceso_aforos.html

Nos consta que, entre las debilidades detectadas en el informe global de la última evaluación de la titulación, se señala la poca coordinación entre asignaturas y contenidos, en algunos casos se repiten éstos entre cursos o materias. Esta cuestión, ha sido abordada con la organización en temas de coordinación vertical y horizontal tal y como se ha dicho anteriormente, y de la que hemos obtenido una buena respuesta, y nos ha permitido atender el desarrollo de los contenidos de las asignaturas en coherencia con la Memoria de Verificación del Título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: La plantilla de profesorado cuenta con una dilatada experiencia y amplios conocimientos en las materias que imparten, gracias a la adecuación de la docencia a los perfiles docentes e investigadores del PDI.

Fortaleza: La consolidación y estabilización de la plantilla es un compromiso del Rectorado y que ha ido implementado progresivamente en estos últimos años. Lo que supone una apuesta de mejora muy importante, la estabilidad del PDI supone confianza y compromiso, además, contrarresta la precariedad laboral que perjudica seriamente el desempeño de la actividad del docente al no disponer de una continuidad y seguridad en su actividad profesional.

Fortaleza: Consideramos una fortaleza la implicación del PDI en los cursos de formación complementaria, así como su participación en los proyectos de Innovación docente que ha ido sumando participantes de forma progresiva. La medida que se inicia en el curso 17-18 recogido entre las acciones del Plan de Mejora y ha ido creciendo hasta el curso actual con aportando buenos resultados.

Logro: Se mantiene la adecuada formación del PDI para atender el desarrollo del programa formativo y garantizando una enseñanza de calidad.

Logro: La plantilla ha dado una respuesta eficaz ante todas las modificaciones y adaptaciones de los programas y proyectos docentes que ha ocasionado la pandemia de la COVID19. Han adaptado metodologías de una docencia práctica y presencial a una versión telemática, alcanzando un nivel de satisfacción alto dadas las circunstancias acaecidas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIxMTAwNjE0MzMucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIxMDcyODEyMTQucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMDcyODEyNTIucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMDkyMTA3MzMucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIxMDcyODIxNTMucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDkxNzEyMzUucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIxMDcyODIxNTMucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIxMDcyOTA5MjQucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyODIxNTMucGRm] - 26.2 POD y horarios. Primer curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMTAwNDE5NDYucGRm] - 26.3 POD y horarios. Segundo curso

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAwNDE5NDYucGRm]</p> <p>- 26.4 POD y horarios. Tercer curso</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMTAwNDE5NDYucGRm]</p> <p>- 26.5 POD y horarios. Cuarto curso</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMTAwNDE5NDYucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMDcyODIxNTMucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMTAxMTA5MzYucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMDcyODIxNTMucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDcyODIxNTMucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDcyODIxNTMucGRm]</p>

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Desde la Facultad de Bellas Artes se ha venido trabajando por mejorar y adaptar todos los recursos disponibles desde la implantación de la titulación en el año 2010, si bien, los inicios no fueron fáciles por la problemática derivada de la crisis económica que estaba presente en ese momento. La situación económica mermó considerablemente las condiciones de adaptación de infraestructuras y equipos disponibles. No obstante, se ha seguido trabajando para mejorar progresivamente y adecuar todos los espacios e infraestructuras con el fin de adecuarlos a las necesidades de cada momento.

Las infraestructuras, espacios y recursos son gestionados por el Vicedecanato de Infraestructuras y Espacios, que en coordinación con los Departamentos se atienden las peticiones y mejoras que se van implementando en base a las necesidades de cada momento. El profesorado a su vez transmite al departamento las necesidades específicas o propuestas de mejora que puedan implementarse en sus aulas, y de este modo, se atienden las peticiones conjuntas de equipamientos o instrumentales específicos siempre bajo el consenso de uso compartido con el fin de optimizar los medios disponibles.

Para el correcto desarrollo de la actividad docente de las distintas asignaturas, se debe atender las demandas y necesidades para la actualización y reposición de materiales y equipos, así como la adecuación de los espacios en los que se desarrollan las actividades formativas. En todo caso, se han de cumplir las normas de seguridad e higiene en el trabajo, tal y como se indica desde el Servicio de prevención de riesgos de la Universidad de Sevilla (SEPRUS), cumpliendo fielmente la normativa y asumiendo las recomendaciones que desde este organismo nos indican según el espacio y actividad a desarrollar por parte de los estudiantes y de la plantilla del PDI y del PAS.

La Facultad de Bellas Artes y en especial el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales tiene una larga experiencia en el ámbito de la restauración y una sólida formación inicial relacionada con el proceso técnico de las Bellas Artes.

Para el correcto desarrollo de las actividades, como hemos señalado anteriormente, la seguridad en el trabajo ha sido y es una constante en la labor del Vicedecano de Infraestructuras y Espacios, todas las aulas disponen de la información relativa a la seguridad en el trabajo adaptada a la actividad desarrollada en cada espacio. Los Departamentos con sus técnicos han ido elaborando un informe con la información relativa a la docencia impartida en cada espacio y se ha trasladado a SEPRUS, donde los especialistas en esta materia han diseñado las plantillas informativas y los medios que hemos ido actualizando y adaptando para cumplir con la normativa vigente, todo ello afecta tanto a los espacios como a las herramientas y medios disponibles en cada aula. <https://bellasartes.us.es/prevencion-de-riesgos-laborales>

De este modo se han diseñado unas guías informativas relativas a la seguridad para estudiantes adecuada a los diferentes edificios y asignaturas:

Plan de autoprotección abreviado para el edificio Gonzalo Bilbao

<https://www.dropbox.com/s/ss6alk7vfo9o5eu/PLAN%20AUTOPROTECCI%C3%93N%20ABREVIADO%20GONZALO%20BILBAO.pdf?dl=0>

Plan de autoprotección abreviado para el edificio Laraña

<https://bellasartes.us.es/ficherosusuario/Plan%20de%20autoprotecci%C3%B3n%20abreviado%20de%20LARA%C3%91A.pdf>

Guía preventiva de riesgos para los talleres de estudiantes

https://www.dropbox.com/s/zo3pqrcf7m2asdv/GUIA%20Preventiva_Practicas_Talleres_BBAA.pdf?dl=0

En cuanto a las aulas, cada asignatura tiene asignado un plan de seguridad e higiene en el trabajo, los estudiantes disponen de esta información de manera física en las aulas, así como en formato digital en la WEB de centro y en los programas de las asignaturas.

Intervención en cerámica <https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/MANUAL%20CER%C3%81MICA.pdf>

Fundamentos de la Escultura I

<https://www.dropbox.com/s/37k7liw3g8td0cj/GU%C3%8DA%20FUNDAMENTOS%20DE%20LA%20ESCULTURA%20I.pdf?dl=0>

Fundamentos de la Escultura II

<https://www.dropbox.com/s/kkqhnk3au71rlxw/GU%C3%8DA%20FUNDAMENTOS%20DE%20LA%20ESCULTURA%20II.pdf?dl=0>

Intervención en metal <https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/MANUAL%20METAL.pdf>

Intervención en revestimientos arquitectónicos I

<https://www.dropbox.com/s/602o539wctoavk3/GU%C3%8DA%20INTERVENCION%20EN%20REVESTIMIENTOS%20ARQUITECT%C3%93NICOS%20I.pdf?dl=0>

Intervención en revestimientos arquitectónicos II

<https://www.dropbox.com/s/paijb3tl0u1r8po/GU%C3%8DA%20INTERVENCION%20EN%20REVESTIMIENTOS%20ARQUITECT%C3%93NICOS%20II.pdf?dl=0>

Por otra parte, y atendiendo a las recomendaciones de la OGC, se ha realizado un inventario que incluye todos los equipos e infraestructuras disponibles. Esta labor se le encargó a los Departamentos y en colaboración con los técnicos especialistas de los talleres, son concededores de todos los medios disponibles, así como de las infraestructuras y espacios. Se han elaborado tres inventarios donde se recogen las herramientas disponibles (en algunos casos compartidas entre asignaturas y títulos).

Estos documentos nos ayudan a optimizar los presupuestos en base a la reposición de unidades fungibles y atender al deterioro de algunas herramientas que, por el desgaste natural provocado por el uso, es necesario proceder a su reemplazo o actualización. Lo más significativo que nos ofrecen los inventarios es la oportunidad de conocer en profundidad la infraestructura disponible y su optimización, pues nos permite utilizar para diferentes asignaturas los medios disponibles y mejorar así la implementación y adquisición de nuevos equipos sin caer en la duplicidad de equipos y optimizar el gasto en infraestructura.

Los inventarios se van actualizando anualmente y están publicados en la WEB de centro, donde cada departamento tiene disponible y publicada la información relativa al material disponible para el desarrollo de la docencia: <https://bellasartes.us.es/departamentos>

La valoración sobre el grado de satisfacción de los estudiantes sobre las infraestructuras disponibles es el siguiente:

Curso 2016-17 Estudiantes 1,79

Curso 2017-18 Estudiantes 1,82

Curso 2018-19 Estudiantes 2,01

Curso 2019-20 entornos adecuados al confinamiento. Estudiantes 2,90

El porcentaje general sobre el grado de satisfacción del alumnado en relación a las infraestructuras ha ido en aumento de forma progresiva, destacando el esfuerzo que se ha realizado por parte de la dirección del Centro y del PDI y PAS para facilitar en lo posible la adecuación de la actividad académica en un periodo inaudito para el desempeño de la docencia, el resultado de las medidas adoptadas han posibilitado el desarrollo natural de la actividad formativa, afectando naturalmente al no poder usar las infraestructuras y medios disponibles en el centro por la situación sobrevenida con la pandemia.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La valoración que hacemos en relación al servicio prestado por el personal de administración y servicios es muy adecuada y positiva, así queda reflejado en las valoraciones realizadas por los estudiantes a través de las encuestas.

La progresiva evolución de los indicadores muestra un aumento de la calificación, hecho que se justifica por el trato directo y resolución de problemas que el PAS en el desempeño de sus funciones, y que entendemos como un propósito de calidad que debemos mantener.

Nuestro Centro cuenta además del personal de administración, con técnicos especialistas de apoyo a la docencia, una figura muy bien valorada por parte de los estudiantes. El cuerpo de técnicos se ocupa de la intendencia propia de las materias impartidas en las aulas, y ayudan de forma directa a los estudiantes en los aspectos específicos de naturaleza técnica que puedan demandar los estudiantes. La figura del técnico de taller es fundamental para la calidad de la actividad en las aulas, es por ello que desde los departamentos se ha demandado el aumento de más técnicos para dar cobertura a las necesidades, desde la dirección del Centro se han gestionado las peticiones en espera de cubrir la demanda suficiente con la incorporación de nuevos técnicos.

Entre las tareas que tienen asignadas los técnicos de taller, destacar en líneas generales los siguientes cometidos: Apertura de taquillas, armarios de herramientas y adecuación de maquinaria del aula, mantenimiento de herramientas, control de material fungible, etc.

Una tarea importante para el correcto funcionamiento de las aulas taller es la organización de herramientas y control de reposición en base a las necesidades detectadas, con esta acción, se mejora de forma notable la inversión presupuestaria de los departamentos, lo que permite ajustar el gasto a las necesidades de las asignaturas de manera objetiva.

En este sentido, la puesta a punto, mantenimiento y control de la maquinaria y material fungible destinado a la docencia, permiten atender especialmente a todas las herramientas que puedan suponer riesgo para la seguridad de los usuarios, siendo los técnicos los únicos responsables de su manejo.

Como hemos señalado anteriormente, el suministro y control del material fungible para uso del alumnado, es una tarea que repercute directamente en la buena gestión económica de los Departamentos y del Centro, y que permite optimizar el gasto ajustándolo a las necesidades específicas de cada materia y grupo de

estudiantes.

El complemento que tienen asignado los técnicos de taller es la asistencia a los talleres autónomos programados para estudiantes, donde su labor se fundamenta en la resolución de problemas técnicos que puedan plantear los estudiantes, sin abordar tareas docentes ya que estas son competencia del profesorado.

Por otra parte, y en relación al PAS, el personal de conserjería también colabora en el correcto desarrollo de la actividad en el Centro, ocupándose de la apertura y cierre de aulas, iluminación y climatización de los espacios, así como de todo el proceso de control de firmas del PDI y actualmente atienden también los protocolos de trazabilidad de los estudiantes para atender las indicaciones del SEPRUS en relación a la pandemia de la COVID 19.

Entre el cuerpo de técnicos también se cubren necesidades específicas con la tecnología, donde técnicos especialistas en informática atienden los laboratorios y las necesidades específicas de los estudiantes, cuentas de correo universitario, accesos, información general, servicios de atención a los laboratorios digitales, atención al apoyo docente, etc.

Por último, el personal de mantenimiento de la US se encarga de atender las demandas del centro en relación a su mantenimiento y mejoras. También el personal técnico de informática se encarga de asesorar y ayudar a la comunidad de estudiantes en las aulas digitales que dispone el Centro.

La valoración que hacemos en relación al personal de administración y su atención, es muy positiva y así lo manifiestan los indicadores correspondientes a los últimos años.

Curso 2017-18, Estudiantes 3,33, PAS 3,47, PDI 3,18

Curso 2018-19 Estudiantes 3,27, PAS 3,48, PDI 3,43,

Curso 2019-20 Estudiantes 2,83, PAS 3,81, PDI 2,96

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales se imparte en dos edificios distintos, el grueso de la docencia se desarrolla en el edificio anexo de la Calle Gonzalo Bilbao, a escasos setecientos metros de la sede principal de la Calle Laraña. Toda la actividad académica se ha configurado atendiendo este aspecto, y que afecta exclusivamente a los estudiantes de primer curso, ya que tienen que asistir a clase en ambas sedes.

Un dato importante que hemos atendido en los dos últimos años ha sido la modificación de espacios destinados a la docencia, dada la modificación del plan general de ordenación urbanística (PGOU), que ha afectado de forma directa la distribución en relación a la asignación de espacios para la docencia, actualmente se prohíbe esta actividad por debajo de la cota -1. Esta modificación ha supuesto para nuestro Centro una redistribución de espacios muy importante, y dada la necesidad de atender la nueva ley municipal, los cambios que se han estudiado con el objetivo de beneficiar y optimizar las posibilidades de todas las asignaturas afectadas, y que, a su vez, toda la mejora repercute en la calidad de las aulas y suponga un complemento más de calidad para los estudiantes y la labor docente.

En consecuencia, el objetivo ha sido mantener y mejorar las características y necesidades de cada espacio, actualizando los recursos disponibles e implementando nuevas mejoras de infraestructuras y equipos. La relación con el SEPRUS ha sido constante para que el proceso de actualización y renovación de espacios cumpla con la normativa vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo, de este modo, las aulas que han

sido actualizadas ofrecen un equipamiento de calidad y actualizado.

En definitiva, para poder cumplir con el plan general de ordenación urbana PGOU, atender a la normativa de seguridad en los talleres con la asistencia de técnicos, optimizar el uso de los espacios en ambos edificios y de los dos laboratorios tecnológicos, se ha creado una aplicación para generar los horarios de los tres títulos impartidos en el Centro cuyo principal logro es que permite cumplir eficientemente con lo anteriormente descrito.

Entre las mejoras implementadas destacar los sistemas de iluminación, adecuados a un consumo responsable y calidad visual, sistemas de ventilación que garanticen unas condiciones saludables en los espacios de trabajo.

Se han adaptado y mejorado todas las infraestructuras de la red wifi, así como los puntos de red física, de este modo, se ha optimizado la cobertura y permite atender el nuevo sistema de control de firmas para el PDI con la implantación del nuevo sistema HORFEUS.

Todas las aulas se han dotado de cámaras destinadas al servicio de la docencia, una solución adoptada tras el periodo de confinamiento provocado por la pandemia, que nos obligó a reinventarnos y adaptarnos a una situación inaudita hasta el momento y atender la actividad docente en un escenario de no presencialidad. Esta situación excepcional ha obligado a la adaptación de las metodologías docentes, reestructuración de actividades, así como de nuevos medios para la transmisión de conocimientos y comunicación, que faciliten y posibiliten el correcto desarrollo de la actividad docente de forma presencial y no presencial.

También se han adaptado los puntos de control de trazabilidad para los estudiantes mediante un control de firma a través de un código QR, agilizando y facilitando la labor del personal de conserjería. Además, este sistema recoge la información en formato digital lo que permite hacer una disgregación de datos en base a la trazabilidad de los estudiantes y los puestos ocupados en clase.

Las actividades desarrolladas por los estudiantes en las aulas, son susceptibles de producir residuos en muchos casos, esto supone para nosotros una obligación en relación al correcto tratamiento de estos. Con el objetivo de atender esta cuestión, desde los Departamentos se han ofertado cursos de formación para los técnicos, dotándolos de conocimientos específicos que los capacita para tratar de forma correcta el material sobrante y que éste pueda a su vez ser depositado en lugares específicos o pasar al reciclado siempre que sea posible. Todo lo concerniente al protocolo de actuación por parte de los técnicos, ha sido revisado previamente por el SEPRUS como máximo responsable en seguridad e higiene en el trabajo.

La actividad recibida por los estudiantes del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, tiene como base su formación para la conservación preventiva e intervención directa sobre obras de arte en general. La difusión y exposición de los resultados, por lo general se asocian a la actividad creativa, más propia de las Bellas Artes. No obstante, los trabajos de los estudiantes de Conservación y Restauración también tienen cabida en las exposiciones celebradas en el Centro, donde sus resultados y procesos son expuestos con las mismas garantías que los estudiantes de Bellas Artes, o del Máster en Arte, Idea y producción.

El Centro cuenta con dos salas expositivas (Espacio Laraña y Espacio Transversal) la primera está enfocada a recoger muestras expositivas de nivel profesional y relacionadas con la trayectoria de nuestros estudiantes, la segunda sala, está destinada a presentar resultados de los trabajos relacionados con asignaturas concretas.

Ambos espacios expositivos son el medio para la difusión de la actividad de los estudiantes, y alcanzan una gran repercusión gracias a las infraestructuras disponibles para este fin, así como la ubicación del Centro situado en el casco histórico de la ciudad, lo que permite un alto número de visitas.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características

del título.

El título de Grado en Conservación y Restauración de bienes culturales cuenta con una dilatada experiencia ya consolidada en proyectos de orientación y acción tutorial destinada a los estudiantes. Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y a través del plan propio de docencia, nuestro Centro viene participando de forma continuada desde el curso 2013-2014, implementando su participación en todas las convocatorias de ayudas a Centros y Departamentos en favor de la coordinación y actuación encaminada a la mejora integral de los Títulos. Estas ayudas tienen como objetivo impulsar y consolidar los planes de orientación tutorial.

El Proyecto de Orientación y Acción Tutorial de Centro (POAT) se renueva todos los años en función de las necesidades detectadas, realizando propuestas que mejoren los resultados año tras año. El proyecto POAT recoge entre sus objetivos la atención y servicio de orientación/tutorización de los estudiantes de todos los niveles formativos. Este plan, abarca diferentes etapas:

Atiende a los estudiantes preuniversitarios, se les informa a través de visitas coordinadas a nuestro Centro, con el objetivo de que conozcan la Facultad, las aulas y las actividades que aquí se desarrollan.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes se organiza anualmente el Salón de Estudiantes, donde de forma presencial se habilitan stands representativos de cada Centro y Titulación, en los cuales nuestros alumnos informan y realizan prácticas con los futuros estudiantes universitarios, y les ofrece la oportunidad de conocer las materias y actividades recogidas en el plan de estudios, así como, una visión del Grado gracias a las guías disponibles con la información general de la titulación.

Otra herramienta muy positiva son las Mesas de Orientación, que se organizan por áreas de conocimiento y los responsables de calidad y estudiantes de cada Centro, junto con algunos estudiantes de cursos avanzados, informan sobre las titulaciones impartidas, además del apoyo que ofrecen los estudiantes colaboradores comentando sus propias experiencias y vivencias en su periodo formativo.

Para los estudiantes de nuevo ingreso, el POAT contempla también un sistema de mentoría, donde la relación entre iguales se pone en valor para ayudar a la adaptación e integración a la vida universitaria por parte de los nuevos estudiantes. El estudiante mentor bajo la supervisión de un profesor tutor, acompaña y ayuda en base a su propia experiencia a los estudiantes de nuevo ingreso que así lo demanden, resultando esta labor altamente gratificante y enriquecedora para ambos.

Dentro de las actividades contempladas en el POAT, también se incluyen diferentes actos académicos, el primero es el Acto de Bienvenida, siendo el Decano junto con el equipo de dirección y coordinadores los que reciben en un acto solemne a los nuevos estudiantes, se presentan los cargos de gestión y los coordinadores, éstos últimos, son los encargados de reunirse con los estudiantes e informarles sobre los aspectos específicos de la titulación y todos los asuntos importantes que deben tener en cuenta en su periodo formativo.

Para los estudiantes ya iniciados, se ofrecen a través de las jornadas culturales organizadas por la Delegación de Alumnos y en estrecha colaboración con la Coordinadora de Actividades Culturales del Centro, un programa enfocado a cubrir aspectos complementarios y que tengan relación con las actividades formativas de la titulación, en estas actividades se realizan talleres, jornadas informativas, exposiciones, etc. Las directrices a seguir para la planificación de este tipo de actividad es la prevalencia de la calidad en las acciones propuestas.

El último punto atiende a los estudiantes que se encuentran en la etapa final de su formación, ofreciéndoles desde la dirección de Centro y en ocasiones, con otras Universidades/Entidades, la posibilidad de asistir a cursos de formación complementaria sobre orientación profesional específica para la titulación. Este cometido también se contempla desde el Vicerrectorado de prácticas, a través del cual se han realizado

cursos de orientación profesional a nuestros estudiantes con el fin de abordar y facilitarles las herramientas necesarias para su futura integración como profesionales en el ámbito de la gestión, conservación y restauración del patrimonio cultural.

A nivel de Centro, la Biblioteca ofrece cursos de formación básica que atiende a todo el conjunto de estudiantes de los diferentes niveles, en primer lugar, aborda la orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, donde se atienden aspectos formativos que les ayudarán en las actividades académicas que han de desarrollar a lo largo de su carrera.

Para los estudiantes de cursos más avanzados se les ofrece orientación y formación específica para la elaboración de los Trabajos de Fin de Grado, también para los estudiantes de Máster en la elaboración de los TFM.

Finalmente, los estudiantes egresados cuentan con formación específica que cubre las necesidades complementarias del Máster y del programa de Doctorado, ofreciéndoles cursos de orientación y formación específica. https://bib.us.es/bellasartes/cursos_formacion

Sobre los Trabajos de Fin de Grado en la titulación del Grado en Conservación y Restauración de bienes culturales, el programa de esta materia presenta como objetivo principal que el estudiante realice en base a sus intereses un trabajo teórico práctico relacionado con las diferentes materias vinculadas al Título, partiendo de los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas en su formación, y demostrar su preparación para su posterior inserción en el ámbito profesional. La configuración de este trabajo final tiene la supervisión personalizada de un profesor tutor asignado para concluir con un trabajo que supere los objetivos establecidos. Este proceso de tutorización directa ha logrado unos resultados satisfactorios.

Por último, la orientación profesional se refuerza notablemente con las prácticas externas que realizan los estudiantes. Estas prácticas aportan a los estudiantes un contacto directo con la vida profesional, ofreciéndoles la oportunidad de organizarse y desarrollar una labor profesional ligada estrechamente a su formación académica, y del mismo modo, repercute en la configuración de su trabajo fin de carrera, elaborando un plan de integración profesional coherente y razonado en base a las experiencias y conocimientos adquiridos.

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/trabajos-fin-de-grado-bbaa>

Sobre la orientación profesional destinada a los estudiantes, destacar que la Facultad en colaboración con el Secretariado de prácticas de la Universidad de Sevilla, ofrecen cursos complementarios para atender aspectos relacionados con la adquisición de herramientas para la búsqueda de empleo y gestión de la actividad profesional.

Entre estos talleres celebrados destacamos los siguientes:

Claves para elaborar un Currículum de 10. La carta de presentación, que fue dirigido para dar las pautas necesarias para elaborar un CV sobresaliente, en cualquiera de sus formatos, y dar a conocer los canales más efectivos para la presentación y defensa de la candidatura.

Estrategias para la búsqueda de empleo: Herramientas y medios. Crea tu marca personal. Curso centrado en presentar las herramientas y habilidades fundamentales para la búsqueda de empleo efectiva y ayudar a identificar el camino a seguir, los recursos y los medios dónde buscarlo.

Como afrontar con éxito un proceso de selección de personal. El taller tiene el objetivo de ofrecer información sobre las diferentes características de los procesos de selección de personal, así como ofrecer un entrenamiento directo y facilitar una serie de medidas prácticas que ayuden a superar con éxito una

entrevista de trabajo.

Por otra parte, la Facultad ofrece bajo la dirección de la Vicedecana de Relaciones Internacionales y prácticas externas, diferentes jornadas informativas que van dirigidas a los estudiantes, entidades y empresas colaboradoras, a través de la actividad denominada "Acércate y practica".

<https://bellasartes.us.es/destacamos/acercate-practica>

En estas jornadas los estudiantes pueden conocer de primera mano las características de las prácticas ofertadas desde el Centro y el perfil de un gran número de salidas profesionales relativas al título de Conservación y Restauración de bienes culturales.

Con el fin de facilitar la compatibilización del desarrollo de las prácticas con el resto de las asignaturas en estos cursos se han organizado las convocatorias de prácticas adaptadas a los cuatrimestres lectivos, lo que permite a los estudiantes organizar mejor su trabajo en la empresa y la atención que las demás asignaturas requieren.

Para dar continuidad a la importante formación que los estudiantes obtienen en sus prácticas curriculares, se ha implementado el sistema de tránsitos de prácticas curriculares a extracurriculares desde el Centro, lo que permite que aquellos estudiantes que lo deseen, junto con las empresas donde realizan las prácticas lo permiten, puedan prolongar su formación mediante el desarrollo de prácticas extracurriculares.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: Consideramos una fortaleza la implementación de nuevas tecnologías destinadas a la modernización y actualización de los recursos docentes, que se han ido incorporando y adecuando a las técnicas tradicionales en las actividades formativas correspondientes a la titulación.

Fortaleza: Consideramos una fortaleza la mejora en las infraestructuras específicas de las asignaturas, optimizando su uso y mantenimiento, gracias a la labor desempeñada por los técnicos de laboratorio responsables de las mismas.

Fortaleza: La adecuación en infraestructuras y equipos destinados a las aulas teórico-prácticas del Centro, consiguiendo atender las necesidades detectadas y adecuar los recursos a las normas de prevención y seguridad en el trabajo dictaminadas por el SEPRUS.

Logro: Entendemos un logro, la alta participación de los estudiantes en todas las jornadas informativas relacionadas con la orientación e integración profesional en el ámbito de la Conservación y Restauración de bienes culturales.

Logro: Supone un logro el avance la atención ofrecida a los estudiantes en cuestiones de orientación profesional, derivadas de las actividades organizadas por el vicedecanato de relaciones internacionales y prácticas.

Logro: La implantación del sistema de firma digital mediante la aplicación HORFEUS. A través de la cual se optimiza toda la gestión administrativa, de supervisión y justificación de incidencias y se reducen costes al evitarse el gasto de papel y la impresión en tinta del anterior sistema manual.

Logro: Entendemos como logro, la colaboración transversal entre entidades, empresas e instituciones que fomentan la orientación profesional y preparación de nuestros estudiantes para afrontar su integración y

desarrollo profesional.

Logro: La implantación de un sistema de trazabilidad del alumnado mediante código QR que permite mejorar el control y la gestión administrativa (preparación diaria de listas por asignatura y grupo, custodia durante 21 días y destrucción del material). Así mismo, ha eliminado todos los costes diarios (tinta y papel)

Logro: La creación de una aplicación de horarios que permite optimizar el reparto de técnicos, el uso de los espacios de ambos edificios y la ocupación de los laboratorios tecnológicos. Así como la colaboración entre coordinadores de asignaturas y representación de estudiantes para la configuración de los mismos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDcyOTEzMDAucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIxMDcyOTEzMDAucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMDcyOTEzMDAucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDkxMDEwNTgucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIxMDcyOTEzMDAucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMDcyOTEzMDAucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La valoración sobre la metodología docente y las actividades formativas es positiva, mantienen una media alta en los resultados obtenidos a través de las encuestas formuladas a los estudiantes.

Los indicadores de los cursos correspondientes a la evaluación actual del Título nos ofrecen un progresivo aumento en los porcentajes, todos próximos a una valoración de 3 sobre 5.

La valoración que hacen los estudiantes sobre este punto se mantiene en niveles estables y como hemos dicho anteriormente con una puntuación media alta. La actividad desarrollada por el profesorado es adecuada y se ajusta a los criterios definidos en la memoria de verificación del título.

Tras la implantación del título y progresiva adaptación al sistema de estudios actual ha requerido un periodo de ajustes continuos, lo que permitió en la anterior evaluación de la titulación determinar que el Grado en Conservación y Restauración de bienes culturales estaba perfectamente ajustado y asentado. En la actualidad se manifiesta que el desarrollo de experimentado por la Titulación se ha ocupado de atender, además de los aspectos puramente docentes, también se atienden servicios de orientación académica y profesional, organizados desde el Centro de manera independiente y en ocasiones con la colaboración de los servicios específicos de la Universidad de Sevilla.

El sistema de coordinación vertical y horizontal ha sido determinante para corregir los posibles desajustes en materias de contenidos incluidos en los proyectos docentes del profesorado, de este modo y gracias a las comisiones de Garantía de Calidad de Centro, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, en colaboración con las Comisiones Académicas de los Departamentos, se han analizado todas las propuestas de modificaciones y se han ajustado a las directrices establecidas en la Memoria de Verificación del título, además de atender las mejoras que se han ido incorporando en los proyectos docentes del profesorado, toda esta labor se ha sometido a la valoración de las comisiones responsables y supervisión del coordinador del título.

El plan de estudios contempla en el último curso (asignaturas optativas) con una oferta de tres asignaturas, que ofrecen la oportunidad de cursar materias específicas, de interés para el alumnado, complementando de este modo su formación de modo que las capacidades adquiridas sean suficientes para poder afrontar su futura incorporación en el ámbito laboral.

La docencia impartida en la titulación es mayoritariamente teórica práctica, donde el conocimiento general se transmite a través de una docencia de transmisión teórica, y la práctica se adapta a la experimentación donde los estudiantes pueden desarrollar sus actitudes y aptitudes procesuales en la intervención sobre obras de ensayo y obra real.

Además de la actividad docente reglada, contamos con el complemento de los talleres autónomos, esta opción de docencia no presencial (por parte del docente) supone un complemento extra para el estudiante, que puede continuar su labor práctica y aprovechar los espacios e infraestructuras que el Centro les ofrece, además de la ayuda complementaria de los técnicos de taller que se hacen responsables de los laboratorios cuando el docente termina su horario de clase oficial. Señalar por otra parte, el compromiso de muchos

docentes que hacen coincidir su horario de tutorías con el horario de taller con el fin de poder atender las necesidades del alumnado en dicho horario y poder resolver dudas sobre los proyectos ya iniciados.

La tutorización en nuestra enseñanza (de carácter teórico práctico) ha sido y sigue siendo individualizada, debido a la naturaleza individual de los trabajos de los estudiantes, lo que condiciona al docente a adaptar sus tutorías y explicaciones a las necesidades específicas de cada trabajo.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Las calificaciones en base a las diferentes materias impartidas se ajustan de forma estricta a los criterios de calificación recogidos en los programas. En este apartado y en base a los indicadores incluidos en la evidencia 37.1, los porcentajes de las asignaturas se mantienen estables en relación al número de suspensos, aprobados, notables, sobresalientes, matrículas de honor y no presentados.

Las actividades programadas en cada materia tienen un sistema de medición y evaluación que ofrece las garantías suficientes para otorgar una calificación objetiva y adecuada al conjunto de trabajos presentados por los estudiantes. Esta sincronía de criterios se aplica tanto a los estudiantes de un grupo, como a los del resto de los grupos de la misma asignatura.

El proceso para la calificación de los estudiantes, así como las diferentes casuísticas que tiene este proceso, quedan recogidas en la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas.

<http://servicio.us.es/inspeccion/pdf/NORMATIVA%20REGUL.pdf>

Valoración sobre los TFM/TFG.

La valoración general que podemos hacer sobre la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado e Inserción Laboral es muy positiva. Entendemos que los sistemas propuestos para la evaluación de los TFG son adecuadas y eficientes. Como sucede con las demás asignaturas, el proceso de evaluación se rige por el mismo criterio regulado en la normativa oficial de evaluación y calificación de las asignaturas.

El proceso de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado para el Título de Conservación y Restauración de bienes culturales propone como objetivo a superar; que el alumno, realice dentro del ámbito de sus intereses, un trabajo teórico--práctico relacionando diferentes parcelas vinculadas con criterios, estudios y/o procesos de conservación, restauración de un bien cultural o conjunto de ellos, a partir de los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación.

Para ello el estudiante ha de desarrollar un trabajo académico siguiendo las indicaciones recogidas en el programa de la asignatura,

https://bellasartes.us.es/sites/bellasartes/files/PROGRAMA%20TFG%20C%2BR_2017-18.pdf

Las comisiones evaluadoras, deben calificar los trabajos según los porcentajes establecidos en los programas. Y que corresponden a los siguientes apartados y porcentajes, 70% de la calificación total corresponde al “estudio teórico práctico”, con una valoración del 10% “las características formales del documento”, y con un 20% la presentación y defensa.

Una vez evaluados los trabajos, las comisiones si lo consideran viable, pueden proponer el/los trabajos con una calificación de sobresaliente a Matrícula de Honor. La concesión de esta calificación está condicionada al porcentaje que marca la normativa oficial. Al conjunto de los estudiantes propuestos se ajusta dicho porcentaje siguiendo para la concesión el orden establecido por su expediente académico, es decir, el estudiante con mayor calificación en su expediente obtendrá la primera calificación de MH.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: En líneas generales se mantiene un grado de satisfacción alto por parte del alumnado, recibiendo una formación sólida y que cualifica a los egresados para comenzar su inserción en el ámbito profesional.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMDkwNjExMjEucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDkwNjExMjEucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIxMDkxNDEyMDIucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMTAwNTE2MDcucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMDkwNjExMjEucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMDkyMjA4MDQucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMDkwNjExMjEucGRm>]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMDkwNjExMjEucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMDkwNjExMjEucGRm>]

- 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIxMDkwNjExMjEucGRm>]

- 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMDkwNjExMjEucGRm>]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Listado de Empresas con Convenios_2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIxMTAwODEwMDQucGRm>]

- 40.2 Listado de Empresas con Convenios_ 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIxMTAwODEwMDQucGRm>]

- 40.3 Listado de Empresas con Convenios_19-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjE5MDIxMTAwODEwMDQucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMDkwNjExMjEucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDkwNjExMjEucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Los indicadores nos ofrecen una valoración positiva en relación al programa formativo en líneas generales, según los datos disponibles, la coordinación en las asignaturas ofrece una evaluación positiva y en aumento. En el curso 19-20, se ha manifestado una leve disminución dada la situación excepcional provocada por la pandemia de la COVID 19.

En cuanto a los horarios y turnos, se ha mejorado notablemente este aspecto siendo nuestro Centro el primero en implementar un sistema informático que la Universidad de Sevilla está poniendo en marcha para unificar el sistema en todos los Centros. Este sistema ha permitido ordenar y adecuar los horarios de forma precisa y atendiendo todas las sugerencias de los Departamentos y PDI. En este sentido, también se ha modificado la presentación estética de los horarios, utilizando un sistema cromático que asocie las diferentes materias impartidas por cursos y titulación.

La docencia impartida en nuestra titulación es de carácter teórico práctica, lo que permite una transmisión de conocimiento basada en un aprendizaje que permite consolidar las competencias adquiridas. La valoración en este caso es muy positiva, ya que los estudiantes gracias a la experimentación y práctica real en base a la información teórica general pueden desarrollar su labor interviniendo en obras reales que les permiten resolver problemas y llegar a conclusiones que en un futuro les serán de gran ayuda para desenvolverse en su ámbito laboral.

El PDI adecua la metodología en función de las actividades que se deben realizar en las aulas, en base a lo anteriormente expuesto, el sistema de actuación sobre los diferentes proyectos obliga a adecuar el sistema más eficaz para resolver la actuación práctica. Por lo general, la formación teórica atiende aspectos genéricos que los estudiantes pueden aplicar o no, según las demandas del proyecto que deban atender en cada caso. La valoración general en el sistema metodológico aplicado por el PDI manifiesta el dato estable que se engloba en una calificación media/alta.

Las competencias adquiridas por nuestros estudiantes son consecuencia directa de la metodología aplicada en el sistema formativo. Una actividad complementaria que se apoya en la teoría y la práctica nos ofrece un sistema sólido en la capacitación y adquisición de competencias por parte de nuestros estudiantes. Es por ello que los resultados obtenidos por estos son muy positivos. Resulta fácil entender que la consolidación del conocimiento aplicado a casos reales, consolida las capacidades de actuación al asumir una responsabilidad de igual nivel que la asumida por un profesional en activo. El apoyo y tutorización directa del profesorado permite establecer el grado de responsabilidad que cada estudiante pueda desarrollar en base a sus conocimientos y aptitudes frente a los problemas que se les propongan.

En líneas generales, consideramos que las metodologías empleadas por el profesorado son adecuadas y permiten alcanzar unos niveles de satisfacción positivos.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Las encuestas realizadas a los estudiantes muestran un nivel de satisfacción con la labor docente del PDI

muy satisfactoria. La relación que se establece entre los estudiantes y el profesorado es un factor importante, más aún en una titulación como la nuestra, especialmente por el papel que desempeña el docente, siendo el ejemplo a seguir por parte de los estudiantes que observan y estudian casos prácticos que realiza el propio docente como ejemplo metodológico.

Esta labor práctica desarrollada por el docente no busca que el estudiante realice un proceso mimético, por el contrario, se incentiva a que cada estudiante en base a lo que ha realizado el docente como ejemplo, busque y analice posibilidades que le permitan madurar y consolidar los conocimientos expuestos en las clases. De este modo, el avance que los estudiantes pueden alcanzar es mayor gracias a inculcarles la importancia que tiene la investigación para el desarrollo personal.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Desde el Centro se ha realizado un esfuerzo de cara a ampliar la oferta de prácticas externas para el alumnado, enfatizando en mejorar la calidad de éstas en relación al número de ofertas, pues el objetivo es que prevalezca el concepto cualitativo por encima del cuantitativo.

Desde la dirección del Centro y en base a la actividad profesional para la que preparamos a nuestros egresados, entendemos que las prácticas externas tienen una gran importancia, y la valoración que hacen los estudiantes es muy positiva según se desprende de los indicadores. Es por ello que este complemento formativo es muy importante para el desarrollo profesional en los estudiantes, y asumimos un compromiso con ellos para que las prácticas externas les ofrezcan un complemento formativo sólido y que les ayude consolidar las competencias adquiridas en su formación. Destacar también la valoración positiva que hacen los tutores de empresa en relación a la formación que llevan nuestros estudiantes a la hora de desempeñar las prácticas.

Por otra parte, en relación a los datos sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes en relación al programa de movilidad, observamos una valoración alta y progresiva en los tres últimos cursos.

Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Prácticas Externas, se vienen celebrando jornadas informativas destinadas a los estudiantes de primer curso sobre los programas de movilidad y los niveles de idioma que les son requeridos, facilitando en el Centro la impartición de cursos de idiomas del IDI.

En esta línea, se vienen organizando también reuniones informativas con los estudiantes interesados antes de que salga la convocatoria anual de movilidad, y después de publicada la lista de adjudicaciones para facilitar información directa y de primera mano a los estudiantes que los anime a participar y facilite sus trámites y gestiones.

La situación generada por la crisis sanitaria ha frenado el ritmo de crecimiento de la movilidad de los estudiantes. Desde el Centro se ha realizado un seguimiento de los estudiantes que han decidido disfrutar una beca de movilidad a pesar de las restricciones y la incertidumbre sanitaria. Para ello se ha establecido un sistema de mentoría (incluido en el proyecto de orientación y acción tutorial) que facilite la comunicación directa de los estudiantes de movilidad con los estudiantes que hayan cursado sus estudios, en el mismo destino, el curso anterior. Por otro lado, hemos publicado un número de teléfono móvil institucional a disposición de los estudiantes de movilidad, para que puedan contactar con la vicedecana en caso de necesidad (acción recogida en el último plan de mejora del título 19-20).

Por otra parte, se está dando difusión y apoyo para la participación en la convocatoria de prácticas internacionales que ha experimentado un sensible aumento en la participación y está permitiendo que nuestros estudiantes realicen prácticas curriculares y extracurriculares en el extranjero.

En relación a la movilidad internacional del profesorado estamos dando difusión y apoyo a las convocatorias de movilidad teaching y staff, con el fin de ampliar el conocimiento a otros Centros y facilitar la firma de nuevos acuerdos de movilidad que esperamos darán sus frutos en el presente curso.

Otros indicadores de satisfacción

Todos los indicadores relacionados con el grado de satisfacción de estudiantes, PDI, PAS, Empleadores, reflejan una valoración alta que en todos los casos supera el 3 y el 4 sobre 5. La formación adquirida por nuestros egresados en Conservación y Restauración de bienes culturales es sólida y de calidad, así se percibe por los empleadores que valoran con un 4,60 la formación de nuestros estudiantes.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La tasa de rendimiento del título se mantiene estable y muestra unos porcentajes altos, estableciéndose una media de 86,58%.

En cuanto a la tasa de éxito del título se mantiene en porcentajes altos y estables, resultando una media del 94,39%.

La valoración sobre los porcentajes en relación a la eficiencia de la titulación, observamos un progresivo aumento, partiendo del 17-18 con un porcentaje de 89,55% y progresivamente aumenta hasta alcanzar en el curso 19-20 un porcentaje de eficiencia del 99,50%.

La tasa de graduados también ha experimentado un aumento progresivo del 16,76% entre el porcentaje correspondiente al curso 2017-18 y el curso 2019-2020.

Finalmente, la tasa de abandono ha experimentado un notable descenso. La tendencia inicial en la tasa de abandono presentaba una tendencia al alza, es por ello que ha sido atendida como una decisión de mejora. La conclusión a la que se llegó en su momento tras el análisis de los porcentajes en este punto es que nuestros estudiantes no tienen la oportunidad de continuar su formación de posgrado en nuestro Centro.

La decisión de mejora presentada se fundamentó en realizar un estudio de viabilidad para la creación de un nuevo título de posgrado para los egresados en Conservación y Restauración de bienes culturales. Este proceso ya iniciado ha permitido establecer un proyecto en el que seguimos trabajando para consolidar todos los agentes externos con los que ya tenemos firmados convenios para formalizar la relación en la futura titulación. Los procesos para gestionar una nueva titulación conllevan plazos reglados de los que dependen numerosos aspectos, en este proceso normativo nos encontramos en este momento, y esperamos que próximamente podamos dar por concluida esta fase e implantar la nueva titulación. El objetivo es garantizar la continuidad en la formación de nuestros estudiantes y que puedan comenzar su formación en el título de Grado en C+R, continuar sus estudios en posgrado en nuestro Centro, así como culminar su carrera en el programa de doctorado.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Los niveles en los porcentajes de tasa de ocupación del título son altos y se mantienen estables. Los porcentajes de egresados ocupados iniciales en el curso 17-18 se muestra un porcentaje del 21,05%. Este porcentaje ha ido aumentando notablemente hasta alcanzar en el curso 19-20 un porcentaje del 54,82%, lo que supone un aumento del 33,77%.

Otro dato muy positivo es el descenso en el tiempo que tardan nuestros egresados en ocupar un puesto de trabajo. Los indicadores muestran los siguientes datos: 6,14 el dato correspondiente al curso 2017-18, de forma progresiva el dato mejora hasta llegar a 5,51 en el curso 2019-20.

La adecuación de la formación de los estudiantes en relación a su salida profesional muestra datos variables que están condicionadas por el mercado y la demanda que la sociedad tiene en relación a las actividades específicas de la titulación. Si bien, la valoración que arrojan los indicadores se mantiene en una media alta.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Los recursos que dispone la Facultad de Bellas Artes, compuesta por el componente humano (PDI y PAS) así como las infraestructuras disponibles para la docencia y la investigación garantizan un sistema idóneo para la formación de los estudiantes, que alcanzan un nivel de conocimiento y de capacidades que los preparan para desempeñar su labor profesional en el ámbito de la conservación del patrimonio.

La formación de los egresados en conservación y restauración de bienes culturales, además de las salidas profesionales convencionales, se suman otros aspectos que les capacitan para optar a disciplinas interdisciplinarias para desarrollar sus conocimientos y capacidades adquiridas en la Titulación.

El egresado con el título de conservador-restaurador de bienes culturales desempeña su actividad profesional en los siguientes sectores profesionales:

Práctica de la Conservación/ Restauración:

Conservador/ restaurador Bienes Culturales, según especialización, en Museos, Archivos, Bibliotecas, Fundaciones, Empresas Públicas e Institutos de Conservación y Restauración u otras Instituciones públicas o privadas depositarias de Bienes Culturales, o en organismos oficiales de protección del Patrimonio.

Conservador/ restaurador de Bienes Culturales como trabajador por cuenta propia, autónomo o empresario, o por cuenta ajena para una empresa.

Conservación Preventiva:

Responsable de la conservación preventiva de colecciones en Museos, Archivos, Bibliotecas, Fundaciones u otras Instituciones públicas o privadas depositarias de Bienes Culturales, o en organismos oficiales de protección del Patrimonio.

Responsable de la conservación preventiva, como trabajador por cuenta propia, autónomo o empresario, o por cuenta ajena para una empresa.

Asesoramiento Técnico:

Asesoramiento en montaje de exposiciones, transporte de obras, planes de prevención ante desastres, o conservación preventiva en términos generales.

Asesoramiento sobre tratamientos de Conservación/ Restauración y estado de conservación de los

Bienes Culturales (dirigido a particulares, empresas de seguros, subastas o comercialización de Bienes Culturales, instituciones depositarias de Bienes Culturales, centros oficiales de protección del Patrimonio, etc.)

Investigación:

Participación en programas y proyectos de investigación en centros docentes superiores universitarios y no universitarios, en organismos públicos y en empresas privadas (Proyectos I+D, etc.)

Gestión del patrimonio

Participación en la gestión de colecciones de Bienes Culturales, como facultativo o profesional de Museos, Archivos, Bibliotecas u otras Instituciones patrimoniales.

Docencia:

Docente en el ámbito de las Enseñanzas regladas de nivel medio.

Docente en el ámbito de las Enseñanzas Artísticas Regladas de Nivel Superior: Universidades y Escuelas Superiores públicas y privadas.

Docentes en otros ámbitos relacionados con el Patrimonio cultural.

En conclusión, la sólida formación de nuestros estudiantes y la adquisición de competencias a las que se suman las prácticas externas, conforman un conjunto formativo de calidad y alta cualificación para afrontar la vida laboral en el ámbito de la prevención y conservación del patrimonio.

La sociedad en general es consciente de la necesidad de proteger el legado patrimonial de nuestros antepasados, y como responsables de su cuidado, hemos de transmitir a las generaciones futuras. Para conseguir este objetivo, los profesionales de la conservación y restauración de bienes culturales tienen su nicho de mercado específico, así como todos los complementos transversales para los que están altamente cualificados.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Entendemos como fortaleza la preparación adquirida por nuestros estudiantes del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, pues cumple con su principal objetivo, la formación del profesional cualificado para atender la labor de preservación y transmisión del patrimonio artístico y cultural. De este modo, acometer proyectos de intervención de conservación y restauración de obras de arte como son: pinturas, esculturas, libros, textiles, cerámicas, objetos arqueológicos, etc.

Entendemos una fortaleza que la demanda social es cada vez más amplia y contempla criterios de calidad en relación a la contratación de profesionales cualificados para atender de forma específica las necesidades del cuidado y restauración del patrimonio artístico y cultural.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMDkwNzEzNDAucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMDkwODEzNTAucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDkwODEzNTAucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMDkwODEzNTAucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkwODEzNTAucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMDkwODEzNTAucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMDkwODA4NDIucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDkwODEzNTAucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDkyMjE5MjUucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMDkwODEzNDcucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMDkxNDEyMDQucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDkwODEzNDcucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMTAyNTE0MTkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMDcyMzExNDYucGRm>]

- 55.2 Plan de Comunicación de la Facultad de Bellas Artes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIxMTAwNTEwMTEucGRm>]

- 55.3 Protocolo de uso de la plataforma de EV

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAwNTEwMTIuUERG>]

- 55.4 Nombramiento de coordinación WEB

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMTAwNTEwMTMucGRm>]

- 55.5 Plan de Comunicación de la Facultad de Bellas Artes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIxMTAwNTEwMzIucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Vigente Curso 2021-2022

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMTAyMDEwMDIucGRm>]

- 3.2 Adaptaciones ante el COVID 19- Curso 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMTAwODEwMDQucGRm>]

- 3.3 Adaptaciones ante el COVID 19 Curso 2020-21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAxMTEwMjUucGRm>]

- 3.4 Adaptaciones ante el COVID adoptadas por el Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIxMTAxMTEwMjUucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm>]

- 4.4 Plan de Mejora Curso 2020-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIxMDkyMzEwMjkucGRm]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm]
6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia. - CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDcyNjEyMTQucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIxMDcyODAwMTUucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIxMDcyODAwMTUucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIxMDcyODAwMTUucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDcyODAwMTUucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2018/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIxMDcyODAwMTUucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento convocatoria 2020/21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkwOTEyNTIucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDcyODAwMTUucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMDcyODAwMTUucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMDcyODAwMTUucGRm] - 13.2 Presentación programa de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIxMTAwNTEwNDMucGRm] - 13.3 Oferta de destinos del programa de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMTAwNTEwNDMucGRm] - 13.4 Tutorial de movilidad F. Bellas Artes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIxMTAwNTEwNDMucGRm] - 13.5 Preguntas frecuentes-movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMTAwNTEwNDMucGRm]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMDcyODAwMTUucGRm>]
- 14.2 Guía para estudiantes de prácticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIxMTAwNTEwMzducGRm>]
- 14.3 Guía para tutores de prácticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMTAwNTEwMzducGRm>]
- 14.4 Normativa de prácticas de la Universidad de Sevilla
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIxMTAwNTEwMzducGRm>]
- 14.5 Medidas para la presencialidad COVID
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMTAwNTEwMzducGRm>]
- 14.6 Manual ICARO para estudiantes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMTAwNTEwMzducGRm>]
- 14.7 Manual ICARO para Empresas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMTAwNTEwMzducGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDcyODAwMTUucGRm>]
- 15.2 Normativa interna de TFG F. Bellas Artes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDIxMTAwNTEwNDcucGRm>]
- 15.3 Información sobre TFG para estudiantes- Guía de ayuda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMTAwNTEwNDducGRm>]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIxMTAwNjE0MzMucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIxMDcyODEyMTQucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjE5MDIxMDcyODEyNTIucGRm>]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMDkyMTA3MzMucGRm>]

22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIxMDcyODIxNTMucGRm>]

23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDkxNzEyMzUucGRm>]

24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIxMDcyODIxNTMucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIxMDcyOTA5MjQucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyODIxNTMucGRm] - 26.2 POD y horarios. Primer curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMTAwNDE5NDYucGRm] - 26.3 POD y horarios. Segundo curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAwNDE5NDYucGRm] - 26.4 POD y horarios. Tercer curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMTAwNDE5NDYucGRm] - 26.5 POD y horarios. Cuarto curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMTAwNDE5NDYucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMDcyODIxNTMucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMTAxMTA5MzYucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMDcyODIxNTMucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDcyODIxNTMucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDcyODIxNTMucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDcyOTEzMDAucGRm]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIxMDcyOTEzMDAucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMDcyOTEzMDAucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDkxMDEwNTgucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIxMDcyOTEzMDAucGRm]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMDcyOTEzMDAucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMDkwNjExMjEucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDkwNjExMjEucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIxMDkxNDEyMDlucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMTAwNTE2MDcucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMDkwNjExMjEucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMDkyMjA4MDQucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMDkwNjExMjEucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMDkwNjExMjEucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMDkwNjExMjEucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIxMDkwNjExMjEucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMDkwNjExMjEucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 Listado de Empresas con Convenios_2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIxMTAwODEwMDQucGRm] - 40.2 Listado de Empresas con Convenios_2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIxMTAwODEwMDQucGRm] - 40.3 Listado de Empresas con Convenios_19-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMTAwODEwMDQucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p>

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMDkwNjExMjEucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDkwNjExMjEucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMDkwNzEzNDAucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMDkwODEzNTAucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDkwODEzNTAucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMDkwODEzNTAucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkwODEzNTAucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMDkwODEzNTAucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMDkwODA4NDIucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDkwODEzNTAucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDkyMjEyMjUucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMDkwODEzNDcucGRm]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMDkxNDEyMDQucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDkwODEzNDcucGRm>]

ANEXO III

Propuesta de Modificación de la Normativa Interna Reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Bellas Artes.

La modificación hace referencia al punto 9.5 de la normativa interna.

El texto que se propone para modificar es el siguiente:

Redacción propuesta:

9.5 Cada comisión evaluadora podrá conceder de forma motivada la mención de "Matrícula de Honor" al Trabajo Fin de Grado siempre que la calificación otorgada haya sido de 9 a 10 y que haya acuerdo unánime para dicha mención. El número de matrículas de honor que podrá otorgar cada comisión evaluadora no podrá superar el número previsto en la normativa general de la Universidad de Sevilla, a estos efectos, cada comisión evaluadora cumplimentará una única acta oficial.